

# Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 48 páginas

## AUTORIDADES

Sr. Ministro de Jefatura  
de Gabinete de Ministros

*Lic. Alberto Pérez*

Sr. Subsecretario de Gabinete

*Dr. Juan Pablo Álvarez Echagüe*

Sr. Director Provincial de Impresiones  
del Estado y Boletín Oficial

*Lic. Claudio Rodolfo Priou*

Sra. Directora de Boletín Oficial

*Dra. Selene López de la Fuente*

Sra. Directora de Impresiones  
y Publicaciones del Estado

*Dra. Silvia Noemí López*

Domicilio legal: Calle 3 y 523

Ciudad de La Plata (C.P. 1900) Provincia de Buenos Aires

Teléfono/fax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431

[www.gob.gba.gov.ar](http://www.gob.gba.gov.ar) / E-mail: [diebo@jg.gba.gov.ar](mailto:diebo@jg.gba.gov.ar)

Dirección Nacional del Derecho del Autor N° 146.195

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deban producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

## SUMARIO

### SECCIÓN OFICIAL

Licitaciones	_____	5508
Varios	_____	5513
Transferencias	_____	5523
Convocatorias	_____	5523
Colegiaciones	_____	5525
Sociedades	_____	5525

### SECCIÓN JUDICIAL

Remates	_____	5534
Varios	_____	5537
Sucesorios	_____	5547

### SECCIÓN JURISPRUDENCIA

Resoluciones	_____	5553
--------------	-------	------



# Sección Oficial

## Licitaciones

### UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

#### Licitación Pública N° 3/13

POR 15 DÍAS - Según Ley de Obras Públicas, Legajo de Compra N° 168/13. Objeto: Puesta en valor de la fachada del edificio del Departamento de Agronomía. UNS.

Lugar donde pueden consultarse o retirarse los Pliegos: Departamento de Licitaciones, Dirección de Contrataciones, Av. Colón N° 80, 2° piso, Bahía Blanca, Tel. 0291-4595053 de 8:00 a 12,30 hs. También podrá obtenerse del sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones, [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), accediendo al link Contrataciones vigentes.

Valor de Pliego: \$ 500,00 (Pesos quinientos).

Garantía de Oferta: Uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial \$ 17.818,74 (Pesos diecisiete mil ochocientos dieciocho con setenta y cuatro centavos).

Lugar de presentación de las Ofertas: Departamento de Adjudicaciones, Dirección de Contrataciones, Av. Colón 80, 2° piso, Bahía Blanca.

Apertura: 5/8/13, 11:00 hs.

C.C. 5.968 / jun. 14 v. jul. 8

### Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

#### Licitación Pública N° 74/13

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

J.I N° 919.

Localidad: Bahía Blanca.

Distrito: Bahía Blanca.

Presupuesto Oficial: \$ 1.960.003,05.

Garantía de oferta exigida: 1% del Presupuesto Oficial.

Fecha Apertura: 19/07/2013, 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 19/07/2013, 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad Bahía Blanca, sita en Calle Alsina N° 65.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E., Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina, Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 6.033 / jun. 17 v. jul. 2

### Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

#### Licitación Pública N° 75/13

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

E.S. A/C.

Localidad: San Andrés de Giles.

Distrito: San Andrés de Giles.

Presupuesto Oficial: \$ 5.442.552,13.

Garantía de oferta exigida: 1% del Presupuesto Oficial.

Fecha Apertura: 29/07/2013, 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 29/07/2013, 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Municipalidad de San Andrés de Giles, sita en Calle Moreno N° 338.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina, Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 6.034 / jun. 17 v. jul. 10

### Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

#### Licitación Pública N° 76/13

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

E.E.S.A N° 1.

Localidad: Berisso, Los Talas.

Distrito: Berisso.

Presupuesto Oficial: \$ 6.525.675,47.

Garantía de oferta exigida: 1% del Presupuesto Oficial.

Fecha Apertura: 30/07/2013, 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 30/07/2013, 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Municipalidad de Berisso sita en calle 6 Esq. 166.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina, Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 6.035 / jun. 17 v. jul. 10

### Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

#### Licitación Pública N° 77/13

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

E.S. N° 1 B° La Estación.

Localidad: Lobería.

Distrito: Lobería.

Presupuesto Oficial: \$ 5.424.726,27.

Garantía de oferta exigida: 1% del Presupuesto Oficial.

Fecha Apertura: 31/07/2013, 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 31/07/2013, 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas:

Municipalidad de Lobería sita en Av. San Martín N° 51.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E., Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina, Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 6.036 / jun. 17 v. jul. 10

### MUNICIPALIDAD DE QUILMES SECRETARÍA DE HACIENDA, SUBSECRETARÍA DE HACIENDA DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS

#### Licitación Pública Nacional N° 01/13

POR 5 DÍAS - Objeto: Pavimentación de 129.821 m2 en calles y avenidas del Partido (materiales, equipo y mano de obra) convenio marco pavimentación de 134.285 m2 en calles y avenidas del Partido de Quilmes (140 cuadras).

Organismo Licitante: Municipalidad de Quilmes de la Provincia de Buenos Aires.

Presupuesto Oficial: \$ 45.437.350,00 (pesos: Cuarenta y cinco millones cuatrocientos treinta y siete mil trescientos cincuenta con 00/100).

Fecha límite para la Adquisición del Pliego: 11/07/2013 a las 12:00 hs.

Fecha límite para la Recepción de las Ofertas: 15/07/2013 a las 11:00 hs.

Fecha de Apertura de Ofertas: 15/07/2013 a las 12,00 horas.

Lugar de Apertura: Salón Eva Perón, sito en la Municipalidad de Quilmes, Alberdi 500 2° piso, Quilmes.

Valor del Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares: \$ 454.373,50 (pesos cuatrocientos cincuenta y cuatro mil trescientos setenta y tres con 50/100).

Lugar de Venta del Pliego: El Pliego deberá ser adquirido en la Dirección General de Compras de la Municipalidad de Quilmes sita en Alberdi 500 3° Piso Quilmes, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9,00 a 12,00 horas a partir del día 18/06/2013. El pago deberá realizarse en Efectivo o con Cheque Certificado a la Orden de la Municipalidad de Quilmes.

Consultas: Las consultas relativas al Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares de la Licitación podrán realizarse únicamente por escrito en la Secretaría de Planeamiento Estratégico, Obras, Gestión Pública, Tierras y Vivienda del Municipio de Quilmes sita en Alberdi N° 500, 2° Piso, Quilmes de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 hs.  
C.C. 6.096 / jun. 19 v. jun. 27

## MUNICIPALIDAD DE QUILMES SECRETARÍA DE HACIENDA, SUBSECRETARÍA DE HACIENDA DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS

### Licitación Pública Nacional N° 2/13

POR 5 DÍAS - Objeto: Pavimentación de 69.997 m2 en calles y avenidas del Partido (materiales, equipo y mano de obra) convenio marco pavimentación de 75.947 m2 en calles y avenidas del Partido de Quilmes (110 cuadras).

Organismo Licitante: Municipalidad de Quilmes de la Provincia de Buenos Aires.

Presupuesto Oficial: \$ 19.389.169,00 (pesos: Diecinueve millones trescientos ochenta y nueve mil ciento sesenta y nueve con 00/100).

Fecha límite para la Adquisición del Pliego: 12/07/2013 a las 12:00 hs.

Fecha límite para la Recepción de las Ofertas: 16/07/2013 a las 11:00 hs.

Fecha de Apertura de Ofertas: 16/07/2013 a las 12,00 horas.

Lugar de Apertura: Salón Eva Perón, sito en la Municipalidad de Quilmes, Alberdi 500 2° piso, Quilmes.

Valor del Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares: \$ 193.891,69 (pesos ciento noventa y tres mil ochocientos noventa y uno con 69/100).

Lugar de Venta del Pliego: El Pliego deberá ser adquirido en la Dirección General de Compras de la Municipalidad de Quilmes sita en Alberdi 500 3° Piso Quilmes, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9,00 a 12,00 horas a partir del día 18/06/2013. El pago deberá realizarse en Efectivo o con Cheque Certificado a la Orden de la Municipalidad de Quilmes.

Consultas: Las consultas relativas al Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares de la Licitación podrán realizarse únicamente por escrito en la Secretaría de Planeamiento Estratégico, Obras, Gestión Pública, Tierras y Vivienda del Municipio de Quilmes sita en Alberdi N° 500, 2° Piso, Quilmes de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 hs.  
C.C. 6.097 / jun. 19 v. jun. 27

## Provincia de Buenos Aires INSTITUTO PROVINCIAL DE LOTERÍA Y CASINOS

### Licitación Pública N° 8/13

POR 3 DÍAS - Objeto: Gestiona la suscripción de Licencias de uso y soporte técnico de software de Red Hat y JBoss, para el año 2013, con opción a prórroga por igual período establecido en el Pliego.

Justiprecio: Pesos un millón seiscientos ochenta mil (\$ 1.680.000).

Apertura de sobres: Viernes 5 de julio de 2013 a las 12:00 hs, en la Sala de Reuniones del Instituto Provincial de Lotería y Casinos, calle 46 N° 581 e/ 6 y 7, La Plata.

Valor del Pliego: Pesos ochocientos (\$ 800).

Consulta y retiro de pliegos: Departamento Compras del Instituto Provincial de Lotería y Casinos, calle 46 N° 581, Planta Baja. Tel. (0221) 4121136/51 de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 hs.

El presente llamado se rige por lo normado en el Decreto 1.676/05

0800-999-4263 – www.loteria.gba.gov.ar

C.C. 6.207 / jun. 24 v. jun. 26

## Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA SERVICIO PROVINCIAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL S.P.A.R.

### Licitación Pública N° 10/13

POR 5 DÍAS - Régimen legal: la obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas N° 6.021 y su reglamentación, para la ejecución de la Obra: Ampliación y Optimización del Servicio de Agua Potable en la Ciudad de General Pinto, Etapa I, Partido de General Pinto.

Ejecuta: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.).

Presupuesto Oficial: \$ 8.664.583,05.

Monto de Garantía: 1% del Presupuesto Oficial.

Capacidad de contratación técnica: \$ 8.664.583,05.

Capacidad de contratación financiera: \$ 5.776.388,70.

Plazo de Ejecución: 540 días corridos

Pliego: Se adquiere en la División Contrataciones del S.P.A.R., previo depósito de \$

8.600, en el Banco de la Provincia de Buenos Aires en la Cuenta Fiscal N° 438/5 Orden S.P.A.R., además, en caso de no poseer el Pliego General de Agua, deberá adquirirlo previo depósito de \$ 200,00 en boleta separada.

Consultas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, de 9:00 a 14:00 horas.

Adquisición del Pliego: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.), hasta cinco (5) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio Presentación de las Ofertas: En el Despacho de la Presidencia del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, hasta el día 18 de julio de 2013 a las 14,00 horas.

Apertura de las Ofertas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, el día 18 de julio de 2013 a las 14,00 horas.

C.C. 6.199 / jun. 24 v. jun. 28

## Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

### Pedido Público de Ofertas N° 146/13

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de un predio para su compra en la Ciudad de Zárate, Departamento Judicial Zárate-Campana, para ser destinado a la Instalación de un Complejo Judicial.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia (www.scba.gov.ar- Información-Contrataciones. asp). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en el Área Contratación de Inmuebles de la Secretaría de Administración, calle 13 esquina 48, noveno piso, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de Zárate-Campana, calle San Martín N° 166 de la Ciudad de Campana, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 4 de julio del corriente año, a las 10:00 hs., en la citada Delegación Administrativa, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-699/12

Secretaría de Administración.

Contratación de Inmuebles.

C.C. 6.185 / jun. 24 v. jun. 26

## Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL

### Licitación Pública Internacional N° 1/13

POR 3 DÍAS - "Programa de Apoyo a la Inversión en los Sectores Sociales de la Provincia de Buenos Aires" Préstamo BID 1700 OC/AR.-

Adquisición de Servicio de instalación y puesta en marcha bajo la modalidad "Llave en mano" y Mantenimiento de los Equipos Informáticos del Programa Alfabetización Digital

1. Este llamado a licitación se emite como resultado del Aviso General de Adquisiciones que para este Programa fuese publicado en el Development Business, edición No.688 de fecha 16 de Septiembre de 2006.

2. La Provincia de Buenos Aires ha recibido un financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo para financiar parcialmente el costo del Programa de Apoyo a la Inversión en los Sectores Sociales de la Provincia de Buenos Aires, y se propone utilizar parte de los fondos de este Préstamo para efectuar los pagos bajo el Contrato para la Adquisición de Equipamiento informático.

3. La Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires, a través de la Unidad Ejecutora Provincial invita a los Oferentes elegibles a presentar ofertas selladas para la Adquisición del Servicio de Instalación y puesta en marcha bajo la modalidad "Llave en Mano" del equipamiento asignado a los establecimientos del Programa Alfabetización Digital, y Garantía de Correcto Funcionamiento Obligatoria de las 25 Regiones Educativas de la Prov. de Buenos Aires, siendo ellas: Región Educativa N° 1 (Cabecera La Plata), Región Educativa N° 2 (Cabecera Avellaneda), Región Educativa N° 3 (Cabecera La Matanza), Región Educativa N° 4 (Cabecera Quilmes), Región Educativa N° 5 (Cabecera Almirante Brown), Región Educativa N° 6 (Cabecera Tigre), Región Educativa N° 7 (Cabecera Gral. San Martín), Región Educativa N° 8 (Cabecera Morón), Región Educativa N° 9 (Cabecera San Miguel), Región Educativa N° 10 (Cabecera Mercedes), Región Educativa N° 11 (Cabecera Zárate), Región Educativa N° 12 (Cabecera San Nicolás), Región Educativa N° 13 (Cabecera Pergamino), Región Educativa N° 14 (Cabecera Junín), Región Educativa N° 15 (Cabecera Pehuajó), Región Educativa N° 16 (Cabecera Trenque Lauquen), Región Educativa N° 17 (Cabecera Chascomús), Región Educativa N° 18 (Cabecera Dolores), Región Educativa N° 19 (Cabecera Gral. Pueyrredón), Región Educativa N° 20 (Cabecera Necochea), Región Educativa N° 21 (Cabecera Tres Arroyos), Región Educativa N° 22 (Cabecera Bahía Blanca), Región Educativa N° 23 (Cabecera Cnel. Suárez), Región Educativa N° 24 (Cabecera Saladillo), Región Educativa N° 25 (Cabecera Olavarría) así como también para la Provisión de Servicio de Mantenimiento Correctivo de los equipos informáticos instalados en las citadas 25 Regiones Educativas.

4. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Internacional (ICB) establecidos en la publicación del Banco Interamericano de Desarrollo titulada Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo, y está abierta a todos los Oferentes de países elegibles, según se definen en dichas normas

5. Los Oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional de Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires, a través de la Unidad Ejecutora Provincial, y revisar los documentos de licitación en la dirección indicada al final de este Llamado.



6. Los requisitos de calificaciones incluyen los descriptos en la Sección VI Lista de Requisitos del Documento de Licitación. No se otorgará un Margen de Preferencia a contratistas o asociaciones nacionales elegibles. Mayores detalles se proporcionan en los Documentos de Licitación.

7. Los Documentos de Licitación podrán ser consultados en la página web indicada al pie de la presente. Los Oferentes podrán comprar un juego completo de los Documentos de Licitación en idioma español, mediante presentación de una solicitud por escrito a la dirección indicada al final de este Llamado, y contra el pago de una suma no reembolsable de Pesos quinientos (500). Esta suma podrá pagarse mediante un depósito en la Cuenta Corriente del Banco de la Nación Argentina N° 71400087/43 Sucursal calle 12 N° 1274. El documento podrá ser enviado por Correo Argentino a solicitud del Oferente. El costo de envío, será abonado por el Oferente.

8. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo a más tardar a las 13:30 hs. del día 9 de agosto de 2013. Las Ofertas electrónicas no serán permitidas. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en persona o en-línea en la dirección indicada al final de este Llamado, a las 14:00 hs. del día 9 de agosto de 2013.

9. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una "Garantía de Mantenimiento de la oferta". La cotización de las Garantías de Mantenimiento de la Oferta para cada lote es en pesos argentinos:

Lote	Monto Garantía de Mantenimiento
1	\$ 98.174,21
2	\$ 219.288,99
3	\$ 154.488,71
4	\$ 172.930,25
5	\$ 133.333,66
6	\$ 83.811,00
7	\$ 101.473,00
8	\$ 82.896,59
9	\$ 143.319,11
10	\$ 99.598,40
11	\$ 108.909,50
12	\$ 41.530,58
13	\$ 11.409,65
14	\$ 49.746,61
15	\$ 40.001,21
16	\$ 28.216,64
17	\$ 19.625,68
18	\$ 34.094,08
19	\$ 90.198,22
20	\$ 52.295,57
21	\$ 14.738,13
22	\$ 63.810,39
23	\$ 27.571,98
24	\$ 17.691,70
25	\$ 32.699,58

La Garantía de Mantenimiento de la Oferta tendrá un monto igual a la suma de los montos de las garantías de los lotes ofertados.

10. La dirección (Las direcciones) referida(s) arriba es (son):

Atención: Unidad Ejecutora Provincial de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires

Dirección: calle 8 N° 713.

Número del Piso/Oficina: PB.

Ciudad: La Plata, provincia de Buenos Aires.

Código postal: 1900.

País: Argentina.

Teléfono: 54 221 426-2700.

Facsímil: 54 221 426-2700.

Correo electrónico: alfabetizaciondigitaleducacion@gmail.com

Horario de Atención: Días hábiles de: 10:00 am a 16:00 pm horas.

Página Web: <http://www.ec.gba.gov.ar/UCO/internacionales/bienes/bid1700.php> (para consulta de documentos).

C.C. 6.208 / jun. 24 v. jun. 26

## MUNICIPALIDAD DE SAN MARTÍN SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

### Licitación Pública N° 23/13

POR 2 DÍAS - Expediente: N° 3207-S-13.

Fecha y Hora de Apertura: 16-07-2013, 11.00 hs.

Valor del Pliego: \$ 37.909,12. (Pesos treinta y siete mil novecientos nueve con doce ctvs.).

Presupuesto Oficial: \$ 37.909.128,00 (Pesos treinta y siete millones novecientos nueve mil ciento veintiocho).

Rubro: Obra: "Ampliación y renovación de la red de distribución eléctrica en zonas de desarrollo y zonas de escasos recursos del partido de San Martín, Etapa 1".

Plazo de Ejecución: Ciento veinte (120) días corridos.

Consulta y Venta de Pliegos: Dirección de Compras, 2° piso, Edificio Municipal, Belgrano 3747, General San Martín, Prov. de Buenos Aires, hasta el 10-07-2013.

Lugar de Apertura: Sala de Licitaciones, Secretaría de Economía y Hacienda.

C.C. 6.261 / jun. 25 v. jun. 26

## MUNICIPALIDAD DE QUILMES SECRETARÍA DE HACIENDA

### Licitación Pública Nacional N° 3/13

POR 5 DÍAS - Objeto: Refuncionalización y equipamiento de la Peatonal Rivadavia (materiales y mano de obra).

Organismo Licitante: Municipalidad de Quilmes de la Provincia de Buenos Aires.

Presupuesto Oficial: \$ 6.000.000,00 (Pesos: Seis millones con 00/100)

Fecha límite para la Adquisición del Pliego: 18/07/2013 a las 12:00 hs.

Fecha límite para la Recepción de las Ofertas: 22/07/2013 a las 11:00hs.

Fecha de Apertura de Ofertas: 22/07/2013 a las 12,00 horas.

Lugar de Apertura: Salón Eva Perón, sito en la Municipalidad de Quilmes, Alberdi 500 2° piso, Quilmes.

Valor del pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares: \$ 6.000,00 (pesos seis mil con 00/100).

Lugar de Venta del Pliego: El Pliego deberá ser adquirido en la Dirección General de Compras de la Municipalidad de Quilmes sita en Alberdi 500 3° Piso Quilmes, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9,00 a 12,00 horas a partir del día 26/06/2013. El pago deberá realizarse en Efectivo o con Cheque Certificado a la Orden de la Municipalidad de Quilmes.

Consultas: Las consultas relativas al Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares de la Licitación podrán realizarse únicamente por escrito en la Secretaría de Planeamiento Estratégico, Obras, Gestión Pública, Tierras y Vivienda del Municipio de Quilmes sita en Alberdi N° 500, 2° Piso, Quilmes de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 hs.

C.C. 6.220 / jun. 25 v. jul. 1°

## MUNICIPALIDAD DE QUILMES SECRETARÍA DE HACIENDA

### Licitación Pública Nacional N° 4/13

POR 5 DÍAS - Objeto: Refuncionalización y equipamiento de la Avenida 844 (materiales y mano de obra).

Organismo Licitante: Municipalidad de Quilmes de la Provincia de Buenos Aires.

Presupuesto Oficial: \$ 4.000.000,00 (Pesos: Cuatro millones con 00/100).

Fecha límite para la Adquisición del Pliego: 19/07/2013 a las 12:00 hs.

Fecha límite para la Recepción de las Ofertas: 23/07/2013 a las 11:00hs.

Fecha de Apertura de Ofertas: 23/07/2013 a las 12,00 horas.

Lugar de Apertura: Salón Eva Perón, sito en la Municipalidad de Quilmes, Alberdi 500 2° PISO, Quilmes.

Valor del pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares: \$ 4.000,00 (pesos cuatro mil con 00/100)

Lugar de Venta del Pliego: El Pliego deberá ser adquirido en la Dirección General de Compras de la Municipalidad de Quilmes sita en Alberdi 500 3° Piso Quilmes, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9,00 a 12,00 horas a partir del día 26/06/2013. El pago deberá realizarse en Efectivo o con Cheque Certificado a la Orden de la Municipalidad de Quilmes.

Consultas: Las consultas relativas al Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares de la Licitación podrán realizarse únicamente por escrito en la Secretaría de Planeamiento Estratégico, Obras, Gestión Pública, Tierras y Vivienda del Municipio de Quilmes sita en Alberdi N° 500, 2° Piso, Quilmes de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 hs.

C.C. 6.221 / jun. 25 v. jul. 1°

## MUNICIPALIDAD DE LANÚS

### Licitación Pública N° 3/13

POR 2 DÍAS - Decreto N° 1198/13. Apertura: 19/07/2013, a las 10.00 Hs.

Expte: S-4060-6/13.

Contratar la obra "Saneamiento Subsuelo - Edificio Lateral", con un Presupuesto Oficial de pesos un millón doscientos noventa y siete mil doscientos veinticinco (\$ 1.297.225,00).

Pliego e informes: Valor del Pliego de bases y condiciones Pesos un mil doscientos noventa y siete con veinticinco centavos (\$ 1.297,25) que deberán ser abonados previamente en la Dirección de Tesorería General.

Los interesados podrán retirar la documentación necesaria en la Dirección General de Compras, hasta tres (3) días hábiles anteriores a la fecha fijada para la apertura de los sobres.

Las propuestas deberán ser depositadas en el buzón instalado en la Dirección General de Compras, Avda. Hipólito Yrigoyen 3863, Planta Baja Fondo, Lanús Oeste, Ala Lateral del Edificio Municipal, planta baja fondo, bajo sobre cerrado y lacrado, que serán abiertos en el día y hora indicados.

C.C. 6.213 / jun. 25 v. jun. 26

## MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

### Licitación Pública N° 40/13

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 40/13 para la realización de la Obra: Pavimentación de 24 calles con carpeta asfáltica y mejorado en 8 calles de tierra en Villa Elisa, con obra hidráulica Presupuesto Participativo 2013, cuyo plazo de ejecución será de 120 (ciento veinte) días corridos y un presupuesto oficial asciende a la suma de pesos cuatro millones ochocientos trece mil quinientos veinte con 32/100 (\$ 4.813.520,32).

La garantía de oferta será del 1% del Presupuesto Oficial.

La apertura de las propuestas se realizará el día 17 de julio de 2013, a las 11:00 hs., en la Subsecretaría de Obras Públicas de la Municipalidad de La Plata.

La Autoridad de Aplicación, consulta y trámite será en la Subsecretaría de Planeamiento y Obras Públicas.

Los Pliegos de Bases y Condiciones se podrán adquirir desde el 25 de junio al 10 de julio de 2013, en la Secretaría de Economía, todos los días hábiles en el horario de 9:00 a 12:00, habiéndose fijado el precio de los mismos en la suma de pesos cuatro mil novecientos (\$ 4.900,00).

La recepción de consultas por escrito será hasta el 10 de julio de 2013. Las respuestas y aclaraciones al Pliego se formularán hasta el 15 de julio de 2013.

Las ofertas deberán presentarse hasta las 10:00 hs. del 17 de julio de 2013, en la Mesa de Entradas de la Subsecretaría de Obras Públicas.

C.C. 6.212 / jun. 25 v. jun. 26

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

**Licitación Pública Nº 10/13**

POR 5 DÍAS - Expte. 2410-0-938/2013. Llámase a Licitación Pública para contratar la obra: Obras complementarias de accesos al Puerto La Plata, Primera Etapa, en Jurisdicción de los Partidos de La Plata, Berisso y Ensenada, pudiendo consultarse y adquirirse el pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos, calle 122 y 48, La Plata, hasta el día 16 de julio inclusive.

Valor del Pliego: \$ 91.955,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 Fondo Provincial de Vialidad o Administrador General, Contador y Tesorero.

Presupuesto Oficial: \$ 61.303.238,18.

Apertura de las Propuestas: 18 de julio de 2013, a las 10:00 hs. en la D.V.B.A., Av. 122 y 48, La Plata.

C.C. 6.256 / jun. 25 v. jul. 1°

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
SERVICIO PROVINCIAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL  
S.P.A.R.**

**Licitación Pública Nº 13/13**

POR 5 DÍAS - Régimen legal: la obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas Nº 6.021 y su reglamentación, para la ejecución de la Obra: Desagües cloacales en la Localidad de Tres Lomas, Partido de Tres de Febrero.

Ejecuta: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.).

Presupuesto Oficial: \$ 11.735.000.

Monto de Garantía: 1% del Presupuesto Oficial.

Capacidad de contratación técnica: \$ 11.735.000.

Capacidad de contratación financiera: \$ 7.931.990,74.

Plazo de Ejecución: 540 días corridos

Pliego: Se adquiere en la División Contrataciones del S.P.A.R., previo depósito de \$ 11.700, en el Banco de la Provincia de Buenos Aires en la Cuenta Fiscal Nº 438/5 Orden S.P.A.R., además, en caso de no poseer los Pliegos: General de Agua Potable y General de Cloacas, deberá adquirirlos previo depósito de \$ 200,00 y \$ 500 respectivamente, ambos por boleto separada.

Consultas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 Nº 366, La Plata, de 9:00 a 14:00 horas.

Adquisición del Pliego: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.), hasta cinco (5) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio Presentación de las Ofertas: En el Despacho de la Presidencia del S.P.A.R., calle 5 Nº 366, La Plata, hasta el día 18 de julio de 2013 a las 13,00 horas.

Apertura de las Ofertas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 Nº 366, La Plata, el día 18 de julio de 2013 a las 13,00 horas.

C.C. 6.264 / jun. 26 v. jul. 2

**MUNICIPALIDAD DE LA PLATA**

**Licitación Pública Nº 42/13**

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública Nº 42/13, para la realización de la obra: Pavimentación de 35 calles en City Bell, City Bell II, Presupuesto Participativo 2013, cuyo plazo de ejecución será de 160 (ciento sesenta) días corridos y un Presupuesto Oficial asciende a la suma de pesos cinco millones setecientos veintidós mil noventa y cinco con 92/100 (\$ 5.721.095,92).

La garantía de oferta será del 1% del Presupuesto Oficial

La apertura de las propuestas se realizará el día 19 de julio de 2013, a las 11:00 hs., en la Subsecretaría de Planeamiento y Obras Públicas de la Municipalidad de La Plata.

La Autoridad de Aplicación, consulta y trámite será la Subsecretaría de Planeamiento y Obras Públicas.

Los Pliegos de Bases y Condiciones se podrán adquirir desde el 26 de junio hasta el 12 de julio de 2013, en la Secretaría de Economía, todos los días hábiles en el horario de 9:00 a 12:00, habiéndose fijado el precio de los mismos en la suma de pesos cinco mil ochocientos (\$ 5.800).

La recepción de consultas por escrito será hasta el 12 de julio de 2013. Las respuestas y aclaraciones al Pliego se formularán hasta el 17 de julio de 2013.

Las ofertas deberán presentarse hasta las 10:00 hs. del 19 de julio de 2013, en la Mesa de Entradas de la Subsecretaría de Planeamiento y Obras Públicas.

C.C. 6.265 / jun. 26 v. jun. 27

**MUNICIPALIDAD DE BERAZATEGUI**

**Licitación Pública Nº 17/13**

POR 2 DÍAS - Expediente Nº 4011-22891-SOP-2013. Llámase a Licitación Pública para el Objeto: Obra: Programa PROARSA: Red de Cloacas para el barrio El Martillo, Localidad de Ranelagh.

Presupuesto Oficial Total: \$ 1.850.001,80.

Venta e Inspección de Pliegos: Desde el 28 de junio, hasta el 19 de julio de 2013, inclusive, de 8 a 14 hs., en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui, sita en Av. Pte. Néstor C. Kirchner y calle 14, Berazategui, Prov. de Bs. As.

Recepción de Consultas: Por escrito hasta el 23 de julio de 2013, inclusive en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui, Tel/Fax: (011) 4256-2899 int. 3.

Entrega de Respuestas y Aclaraciones al Pliego: Por escrito hasta el 24 de julio de 2013, inclusive.

Recepción de Ofertas: Hasta el 26 de julio de 2013 a las 10:00 hs. en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui, sita en Av. Pte. Néstor C. Kirchner y calle 14, Berazategui, Prov. de Bs. As.

Apertura de Ofertas: Con presencia de los participantes que deseen asistir el 26 de julio de 2013 a las 10:30 horas en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui, sita en Av. Pte. Néstor C. Kirchner y calle 14, Berazategui, Prov. de Bs. As.

Valor del Pliego: \$ 1.800.

C.C. 6.266 / jun. 26 v. jun. 27

**MUNICIPALIDAD DE TRENQUE LAUQUEN**

**Licitación Pública Nº 3/13**

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública Nº 3/13, Expte. Nº 1701, para la adquisición de ladrillos cerámicos, destinados a la construcción de 60 viviendas por círculo cerrado.

El acto de apertura de las propuestas se realizará el día 10 de julio de 2013, a las 11:00 hs. en el Palacio Municipal, sito en Avda. Villegas Nº 555 de la Ciudad de Trenque Lauquen.

Las consultas sobre Bases y Condiciones como el retiro de Pliego deberán realizarse en la Oficina de Compras de 8:00 a 14:00 hs., tel. 02392-410501/505, int. 122/3.

C.C. 6.275 / jun. 26 v. jun. 27

**MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDÓN  
ENTE DE OBRAS Y SERVICIOS URBANOS  
(ENOSUR)**

**Licitación Pública Nº 5/13  
Segundo Llamado**

POR 2 DÍAS - Licitación Pública Nº 5/13 Segundo Llamado. Expediente Nº 0392-I-2013. Instalación de Señalamiento Vertical no luminoso, Etapa II.

Fecha de Apertura: 4 de julio de 2013, 11:00 hs.

Presupuesto Oficial: \$ 3.618.303.

Valor de Pliegos: \$ 1.962.

Garantía De Oferta: \$ 36.183,03.

Capacidad Financiera: \$ 7.236.606.

Capacidad Técnica: \$ 3.618.303.

Especialidad: Señalamiento Vial, Señalización vertical.

Informes y ventas de Pliegos: Oficina de Compras del ENOSUR, Rosales Nº 10189, (B7611HCK) Mar del Plata, en horario de 8:15 a 14:30 hs. de lunes a viernes.

Tel: (0223) 465-2530 (int. 7747) – FAX: 465-2530 (int. 7746)

Email licitaciones@enosur.gov.ar

Pliegos: Consultas y ventas: Hasta el 01/07/13.

C.C. 6.277 / jun. 26 v. jun. 27

**Provincia de Buenos Aires  
PROCURACIÓN GENERAL**

**Licitación Pública Nº 4/13**

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública Nº 4/13 tendiente a la adquisición de equipamiento denominado duplicador de Discos Forenses para pericias informáticas desde las delegaciones Departamentales de la Subsecretaría de Informática de la Procuración General.

Los Interesados podrán obtener el nuevo Pliego de Bases y Condiciones en los sitios web del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires, Ministerio Público, ([www.mpba.gov.ar/web/licitaciones](http://www.mpba.gov.ar/web/licitaciones)), o del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires ([www.gba.gov.ar/contrataciones](http://www.gba.gov.ar/contrataciones)).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Sala de Licitaciones del Área Contrataciones de la Procuración General, sita en calle 50 Nº 889/91 piso 1°, La Plata, el día 12 de julio de 2013 a las 10:00 hs.

Expte. 3002-319/13.

Secretaría de Administración.

Área Contrataciones

C.C. 6.284 / jun. 26 v. jun. 28

**Provincia de Buenos Aires  
PROCURACIÓN GENERAL**

**Pedido Público de Ofertas N° 46/13**

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas N° 46/13 tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación en la Ciudad de Lomas de Zamora, para ser destinado al funcionamiento de dependencias del Ministerio Público.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Sunsecretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91, 1° piso, La Plata y en la Delegación de Administración de Lomas de Zamora, Larroque 2450 Edificio Tribunales, Planta Baja, Sector "I", de Banfield, en el horario de 8:00 a 14:00 o en el sitio Web del Poder Judicial, Ministerio Público ([www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/](http://www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/)) y sitio web del Gobierno de la Provincia de Bs. As ([www.gba.gov.ar-contrataciones](http://www.gba.gov.ar-contrataciones)).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Delegación de Administración de Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Larroque 2450 Edificio Tribunales, Planta Baja, Sector "I", de Banfield, el 10 de julio de 2013 a las 11:00 hs.

Expte. 3002-397/13  
Subsecretaría de Administración.  
Área Contrataciones.

C.C. 6.285 / jun. 26 v. jun. 28

**Provincia de Buenos Aires  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

**Pedido Público de Ofertas N° 151/13**

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de un inmueble para su compra en la Ciudad de Castelli, Departamento Judicial Dolores, con destino al traslado del Juzgado de Paz Letrado.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia ([www.scba.gov.ar-Información-Contrataciones.asp](http://www.scba.gov.ar-Información-Contrataciones.asp)). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en el Área Contrataciones, Secretaría de Administración, calle 13 esquina 48, noveno piso, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de Dolores, calle Márquez N° 64, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 11 de julio del corriente año, a las 10:00 hs., en la citada Delegación Administrativa, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-647/12  
Secretaría de Administración.  
Contratación de Inmuebles.

C.C. 6.286 / jun. 26 v. jun. 28

**Provincia de Buenos Aires  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

**Pedido Público de Ofertas N° 154/13**

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de un inmueble para su compra en la Ciudad de Los Toldos, Departamento Judicial Junín, con destino al traslado del Juzgado de Paz Letrado de General Viamonte.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia ([www.scba.gov.ar-Información-Contrataciones.asp](http://www.scba.gov.ar-Información-Contrataciones.asp)). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en el Área Contratación de Inmuebles, Secretaría de Administración, calle 13 esquina 48, noveno piso, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de Junín, calle 20 de Septiembre N° 95 de dicha Ciudad, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 11 de julio del corriente año, a las 11:00 hs., en la citada Secretaría de Administración, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-1.328/11  
Secretaría de Administración.  
Contratación de Inmuebles.

C.C. 6.287 / jun. 26 v. jun. 28

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
ENTE ADMINISTRADOR DEL ASTILLERO RÍO SANTIAGO**

**Licitación Pública N° 1/13**

POR 3 DÍAS - Pedido N°: 116/13. Licitación Pública N°: 1/13. Expte N° 21900-7881/13.

Objeto: Ropa de Trabajo.  
Apertura de sobres: 30 de julio de 2013 a las 10:00 hs.  
Para consultas, retiro de pliegos y presentación de ofertas: Lunes a viernes de 7 a 14 hs. Gcia. Abastecimiento, Departamento. Legal y Técnico. Ente Administrador del Astillero Río Santiago. Hipólito Yrigoyen y Don Bosco, Ensenada, Prov. de Buenos Aires.  
Tel./Fax: (0221) 521-7741. [www.astillero.gba.gov.ar](http://www.astillero.gba.gov.ar)

Ministerio de la Producción Ciencia y Tecnología, Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.

El presente llamado se rige por lo normado en el Decreto 1.676/05.

C.C. 6.304 / jun. 26 v. jun.28

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
ENTE ADMINISTRADOR DEL ASTILLERO RÍO SANTIAGO**

**Contratación Directa N° 15/13**

POR 1 DÍA - Pedido N°: 478/12. Contratación Directa N°: 15/13. Expte N° 21900-7459/12.

Objeto: Maquinarias especiales, equipo transportador de abrasivos.

Apertura de sobres: 15 de julio de 2013 a las 10:00 hs.

Para consultas, retiro de pliegos y presentación de ofertas: Lunes a viernes de 7 a 14 hs. Gcia. Abastecimiento, Departamento. Legal y Técnico. Ente Administrador del Astillero Río Santiago. Hipólito Yrigoyen y Don Bosco, Ensenada, Prov. de Buenos Aires.  
Tel./Fax: (0221) 521-7741. [www.astillero.gba.gov.ar](http://www.astillero.gba.gov.ar)

Ministerio de la Producción Ciencia y Tecnología, Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.

El presente llamado se rige por lo normado en el Decreto 1.676/05.

C.C. 6.309

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
ENTE ADMINISTRADOR DEL ASTILLERO RÍO SANTIAGO**

**Contratación Directa N° 16/13**

POR 1 DÍA - Pedido N°: 819/12. Contratación Directa N°: 16/13. Expte N° 21900-7702/12.

Objeto: Chapa de acero y chapa fina de acero.

Apertura de sobres: 17 de julio de 2013 a las 10:00 hs.

Para consultas, retiro de pliegos y presentación de ofertas: Lunes a viernes de 7 a 14 hs. Gcia. Abastecimiento, Departamento. Legal y Técnico. Ente Administrador del Astillero Río Santiago. Hipólito Yrigoyen y Don Bosco, Ensenada, Prov. de Buenos Aires.  
Tel./Fax: (0221) 521-7741. [www.astillero.gba.gov.ar](http://www.astillero.gba.gov.ar)

Ministerio de la Producción Ciencia y Tecnología, Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.

El presente llamado se rige por lo normado en el Decreto 1.676/05.

C.C. 6.310

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
ENTE ADMINISTRADOR DEL ASTILLERO RÍO SANTIAGO**

**Contratación Directa N° 17/13**

POR 1 DÍA - Pedido N°: 757/12. Contratación Directa N°: 17/13. Expte N° 21900-7623/12.

Objeto: Chapa fina galvanizada.

Apertura de sobres: 25 de julio de 2013 a las 10:00 hs.

Para consultas, retiro de pliegos y presentación de ofertas: Lunes a viernes de 7 a 14 hs. Gcia. Abastecimiento, Departamento. Legal y Técnico. Ente Administrador del Astillero Río Santiago. Hipólito Yrigoyen y Don Bosco, Ensenada, Prov. de Buenos Aires.  
Tel./Fax: (0221) 521-7741. [www.astillero.gba.gov.ar](http://www.astillero.gba.gov.ar)

Ministerio de la Producción Ciencia y Tecnología, Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.

El presente llamado se rige por lo normado en el Decreto 1.676/05.

C.C. 6.311

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I.G.A. DR. ABRAHAM F. PIÑEYRO**

**Licitación Privada N° 7/13**

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2920-2873/13. Llámese a Licitación Privada N° 7/13, para la adquisición de Reactivos de Laboratorio con entrega a demanda, por el período julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre, diciembre 2013, para el Servicio de Laboratorio, correspondiente al Ejercicio 2013 con destino al Hospital Interzonal Gral. de Agudos Dr. Abraham F. Piñeyro de Junín.

Apertura de Propuestas: Día 2 de julio de 2013 a las 10:30 hs. en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal Gral. de Agudos Dr. Abraham F. Piñeyro, sito en calle Lavalle N° 1084 de la Ciudad de Junín (Bs. As), donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario de 9:00 a 12:00 de lunes a viernes.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página: [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar)

C.C. 6.305

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I.G.A. DR. ABRAHAM F. PIÑEYRO**

**Licitación Privada N° 6/13**

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2920-2870/13. Llámese a Licitación Privada N° 6/13, para la adquisición de Material Descartable, por el período julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre, diciembre 2013, para el Servicio de Laboratorio, corres-



pondiente al Ejercicio 2013 con destino al Hospital Interzonal Gral. de Agudos Dr. Abraham F. Piñeyro de Junín.

Apertura de Propuestas: Día 2 de julio de 2013 a las 10:00 hs. en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal Gral. de Agudos Dr. Abraham F. Piñeyro, sito en calle Lavalle N° 1084 de la Ciudad de Junín (Bs. As), donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario de 9:00 a 12:00 de lunes a viernes.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página: [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar)

C.C. 6.306

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE SALUD**  
**H.Z.G.A. MAGDALENA V. DE MARTÍNEZ**

**Licitación Privada N° 55/13**

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2976-3912/2013. Llámese a Licitación Privada N° 55/13, referente a la adquisición de Insumos de Limpieza, con destino a este Hospital Zonal Gral. de Agudos Magdalena V. de Martínez de Gral. Pacheco.

Apertura de las Propuestas tendrá lugar el día 1/7/13, a las 10:00 hs., en la Oficina de Compras de este Hospital, sito en Av. de los Constituyentes 395, Gral. Pacheco, Tigre, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 7:00 a 15:00.

H.Z.G.A. Magdalena V. de Martínez, Av. de los Constituyentes 395, 1617, Gral. Pacheco, Tel. Fax 4736-0241.

C.C. 6.307

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE SALUD**  
**H.S.E. DR. RAMOS MEJÍA**

**Contratación Directa N° 6/13**

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2935-550/13. Llámese a Contratación Directa N° 6/13, para la adquisición de Pañales Descartables, para cubrir el período de julio-diciembre de 2013, para el Ejercicio 2013, con destino al Hospital Subzonal Especializado Dr. Ramos Mejía.

Apertura de la Propuesta: Día 2 de julio de 2013 a las 10:00 hs, en la Oficina de Administración (Compras) del Hospital Subzonal Especializado Dr. Ramos Medís, sito en la calle 143 y 521 de la Ciudad de La Plata, donde podrán retirarse el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario de 8:00 a 13:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página del Ministerio de Salud [ww.ms.gba.gov.ar](http://ww.ms.gba.gov.ar)

C.C. 6.308

**MUNICIPALIDAD DE CHASCOMÚS****Licitación Pública N° 5/13**

POR 2 DÍAS - Para la construcción de 6105 m2 de pavimento de Hormigón y 40 ml. de conducto para desagües pluviales en el Barrio El Hueco de la Ciudad de Chascomús.

El Pliego de Bases y Condiciones estará para la venta y/o consulta en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Chascomús, sita en la calle Cramer 270, a partir del 18 de junio de 2013, en el horario de 8:00 a 13:30, hasta el 15 de julio de 2013.

Valor del Pliego: \$ 1.500.

Fecha de Apertura sobre N° 1: 22 de julio de 2013, hora 9:00.

Sobre N° 2: 26 de julio de 2013, hora: 9:00.

C.C. 6.312 / jun. 26 v. jun. 27

**MUNICIPALIDAD DE ITUZAINGÓ**  
**SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, PLANIFICACIÓN Y**  
**DESARROLLO SUSTENTABLE**

**Licitación Pública N° 9/13**

POR 2 DÍAS - Objeto: Plan de pavimentación urbano y obras pluviales complementarias, etapa 7.

Presupuesto Oficial: \$ 21.537.501,97 (pesos veintiún millones quinientos treinta y siete mil quinientos uno con 97/100).

Valor del Pliego: \$ 21.538 (pesos veintiún mil quinientos treinta y ocho).

Apertura de las Ofertas: 26 de julio de 2013, 11 (once) horas. Dirección de Compras, Peatonal Eva Perón 848, Ituzaingó, Tel. Fax 4458-4045/2134. [direccióndecompras@mii-ituzaingo.gov.ar](mailto:direccióndecompras@mii-ituzaingo.gov.ar)

Consulta y/o compra del Pliego: Hasta el 23 de julio de 2013, Dirección de Compras.

Los oferentes deberán estar inscriptos en el Registro de Proveedores, Consultores Expertos en Evaluación y Dirección de Proyectos de Inversión de la Municipalidad de Ituzaingó.

C.C. 6.313 / jun. 26 v. jun. 27

**MUNICIPALIDAD DE VILLARINO****Licitación Pública N° 3**

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública: Construcción de viviendas en Pedro Luro, 1° etapa: 10 viviendas, mano de obra, herramientas y equipos.

Expte. Adm. N° 1713/13.

Presupuesto Oficial: \$ 900.000 (pesos novecientos mil).

Adquisición de Pliegos: Oficina de Recaudación sito en Moreno N° 41 de la Localidad de Médanos, de 7 a 13 hs.

Valor del Pliego: \$ 900,00 (pesos novecientos).

Consulta del Pliego: Secretaría de Obras Públicas sito en Moreno N° 41 de la Localidad de Médanos, de 7 a 13 hs.

Recepción de Ofertas: Secretaría de Obras Públicas, Subdirección de Viviendas sito en Moreno N° 41 de la Localidad de Médanos, de 7 a 13 hs., hasta las 9.45 hs. del día 19 de julio de 2013.

Apertura de Ofertas: el día 19 de julio de 2013 a las 10 hs. en la Secretaría de Obras Públicas, sito en Moreno N° 41 de la Localidad de Médanos.

C.C. 6.316 / jun. 26 v. jun. 27

**Provincia de Buenos Aires**

**SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN**  
**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CONTRATACIONES**

**Licitación Privada N° 15/13**

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 15/13 – Autorizada por Disposición N° 398/13 - Expte. N° 2159-90/13, tendiente a contratar la prestación del Servicio de jardín maternal para hijos del personal de la Secretaría de Turismo, por el período comprendido entre el 1 de julio o fecha posterior aproximada y el 31 de diciembre de 2013, con un presupuesto estimado de pesos ciento cincuenta y siete mil trescientos veinte (\$ 157.320), reservándose el Contratante la facultad de prorrogar por igual período al previsto en el llamado y una ampliación de hasta el treinta por ciento (30%) del total adjudicado de acuerdo a las condiciones y características obrantes en el Pliego de Bases y condiciones y conforme a las previsiones que determina el Artículo 13 del Reglamento de Contrataciones (Decreto N° 3.300/72 y modificatorios).

Entrega de Pliegos y Constitución de Domicilio de Comunicaciones: Hasta el 01/07/2013.

Lugar de presentación de las Ofertas: Dirección Provincial de Contrataciones – Edificio Administrativo - Calle 7 N° 899 – 1° Piso – esq. 50 – La Plata, Provincia de Buenos Aires – en el horario de 9.00 a 15.00 y hasta el momento fijado para la iniciación del acto de apertura de la Licitación.

Día, hora y lugar para la apertura de las propuestas: Día 1 de julio de 2013 a las 10:00 horas – Urna N° 1, en la Dirección Provincial de Contrataciones – Edificio Administrativo - calle 7 N° 899 – 1° Piso – esq. 50 – La Plata – Provincia de Buenos Aires – Tel. 0221/429-1940/1936.

Consulta de Pliegos: Dirección Provincial de Contrataciones – Edificio Administrativo - calle 7 N° 899 – 1° Piso – esq. 50 – La Plata – Provincia de Buenos Aires – en el horario de 9.00 a 15.00, Tel. 0221/429-1940/1936.

Sitio Web de la Provincia de Buenos Aires (<http://www.gba.gov.ar/consulta/contrataciones/>).

C.C. 6.394

# Varios

**Provincia de Buenos Aires**  
**INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 21557-47167/05 a MIQUELARENA SOFÍA SARA, que deberá presentar certificado de Alumno Regular, y las Declaraciones Juradas correspondientes al ciclo lectivo 2012. Asimismo, en caso de no haber continuado sus estudios igualmente deberá enviar la Declaración Jurada correspondiente a dicho período. En caso de no cumplir con este pedido en los próximos 30 días, se le practicará el pertinente cargo deudor por los haberes percibidos indebidamente.

**Celina Sandoval**

Jefe de Dpto. Interino

C.C. 5.914 / jun. 18 v. jun. 26

**Provincia de Buenos Aires**  
**INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el Expediente N° 21557-207698-11 MONGIANO ELENA ISABEL s/Suc., a toda persona que se considere con derecho al beneficio de Pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

**Celina Sandoval**

Jefe de Dpto. Interino

C.C. 5.915 / jun. 18 v. jun. 26

**Provincia de Buenos Aires**  
**INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en los Expedientes N° 2350-124195-02, N° 2350-110833-01 y N° 21557-214136-12 MRAKOVICH JUAN CARLOS s/Suc., a toda persona que se con-

sidere con derecho al beneficio de Pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

**Celina Sandoval**  
Jefe de Dpto. Interino  
C.C. 5.916 / jun. 18 v. jun. 26

### Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 21557-72853/07 a PAGANO POMARES FRANCO FEDERICO, que deberá presentar un formulario de Declaración Jurada y certificado de Alumno Regular por el ciclo lectivo 2010 extendido en el mes que cumplió los 25 años, donde deja de percibir sus haberes, para poder liquidarse los días adeudados y el proporcional de aguinaldo que le corresponde. Se solicita la misma con la finalidad de ordenar el beneficio. En caso de no cumplir con este pedido en los próximos 30 días, se le practicará el pertinente cargo deudor por los haberes percibidos indebidamente.

**Celina Sandoval**  
Jefe de Dpto. Interino  
C.C. 5.917 / jun. 18 v. jun. 26

### Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 2350-119340/02 PERALTA OLGA TERESA, la Resolución N° 473 de fecha 28 de agosto de 2011.

VISTO el expediente N° 2350-119340/02, en el cual se propicia correlacionar el cargo de Supervisor Servicio General Hospital, régimen horario 40 horas, desempeñado por Olga Teresa Peralta en la Municipalidad de Morón, con un cargo vigente en la actual estructura orgánico funcional de dicha Comuna, a efectos de regular el haber jubilatorio, y

#### CONSIDERANDO:

Que ante la imposibilidad de correlacionar el cargo desempeñado por la titular por haber perdido individualidad presupuestaria, se efectúa una equivalencia en base a retribuciones y aportes realizados;

Que el citado criterio se asienta en el principio de movilidad jubilatoria que obliga al Estado a asignar, a través de prestaciones previsionales, un nivel de vida proporcionado al que el trabajador adquiriría en actividad;

Que los sistemas de correlación de cargos surgieron al introducirse en la legislación, el principio de la movilidad de los haberes jubilatorios a fin de actualizar los mismos del modo más razonable posible ya que, el beneficiario, no puede soportar los cambios estructurales de las reparticiones en que prestó servicios;

Que en consecuencia, corresponde correlacionar el cargo de Supervisor Servicio General Hospital, régimen horario 40 horas, desempeñado por Olga Teresa Peralta, en la Municipalidad de Morón con el coeficiente 1,12 del cargo Servicio I, régimen horario 40 horas vigente en la actualidad en la citada Comuna; regulándose el adicional por antigüedad en base a dicho cargo. Todo ello, de acuerdo a lo establecido en el artículo 51 del Decreto-Ley 9650/80; por ser equivalentes las remuneraciones y, sin que ello signifique alterar la naturaleza de las funciones sino posibilitar la codificación del beneficio a los fines de la liquidación automática;

Que habiéndose expedido en autos, los Organismos Legales pertinentes, corresponde dictar acto administrativo con arreglo a derecho;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL DECRETO 1.856/06  
EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL,  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Aprobar, a los efectos previsionales, la equivalencia del cargo de Supervisor Servicio General Hospital, régimen horario 40 horas, desempeñado por Olga Teresa Peralta (DNI 5.400.342 - Clase 1946) en la Municipalidad de Morón, con el coeficiente 1,12 del cargo de Servicio I, régimen horario 40 horas, vigente en la actualidad en la citada Comuna y regular el adicional por antigüedad en base al coeficiente 1 del cargo correlacionado. Todo ello atento lo expuesto en los considerandos del presente.

ARTÍCULO 2°. Establecer que la mencionada equiparación surtirá efectos patrimoniales a partir del dictado de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3°. Registrar, notificar al Fiscal de Estado, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y pasar al Instituto de Previsión Social. Cumplido, archivar.

**Celina Sandoval**  
Jefe de Dpto. Interino  
C.C. 5.918 / jun. 18 v. jun. 26

### Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el Expediente N° 21557-232847-12 QUEI-PO JOSÉ JORGE s/Suc., a toda persona que se considere con derecho al benefi-

cio de Pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.-

**Celina Sandoval**  
Jefe de Dpto. Interino  
C.C. 5.919 / jun. 18 v. jun. 26

### Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 2350-122630-02 a RAMOS FLAVIA GRACIANA DNI 30.721.988, que deberá presentar certificado de Alumno Regular, y formulario de Declaración Jurada correspondientes al ciclo lectivo 2009, extendido en el mes que cumplió los 25 años, donde deja de percibir sus haberes. Se ordena la misma con la finalidad de ordenar el beneficio. En caso de no cumplir con este pedido en los próximos 30 días, se le practicará el pertinente cargo deudor por los haberes percibidos indebidamente.

**Celina Sandoval**  
Jefe de Dpto. Interino  
C.C. 5.920 / jun. 18 v. jun. 26

### Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 2350-104484-01 RAVELO ALBERTO, la Resolución N° 5 de fecha 26 de marzo de 2013.-

VISTO el expediente N° 2350-104484-01, en el cual se propicia correlacionar el cargo de "Oficial de Limpieza 48 Hs.", desempeñado por Alberto Ravelo en la Municipalidad de Morón, con un cargo vigente en la actual estructura orgánico funcional de dicha Comuna, a efectos de regular el haber jubilatorio, y

#### CONSIDERANDO:

Que ante la imposibilidad de correlacionar el cargo desempeñado por el titular por haber perdido individualidad presupuestaria, se efectúa una equivalencia en base a retribuciones y aportes realizados;

Que el citado criterio se asienta en el principio de movilidad jubilatoria que obliga al Estado a asignar, a través de prestaciones previsionales, un nivel de vida proporcionado al que el trabajador adquiriría en actividad;

Que los sistemas de correlación de cargos surgieron al introducirse en la legislación, el principio de la movilidad de los haberes jubilatorios a fin de actualizar los mismos del modo más razonable posible ya que, el beneficiario, no puede soportar los cambios estructurales de las reparticiones en que prestó servicios;

Que en consecuencia, corresponde correlacionar el cargo de "Oficial de Limpieza 48 Hs.", desempeñado por Alberto Ravelo en la Municipalidad de Morón, con el coeficiente 1,61 del cargo de "Oficial Obrero 48 Hs." vigente en la actualidad en la citada Comuna y abonar el adicional por antigüedad en base al coeficiente 1 del cargo propuesto. Todo ello, de acuerdo a lo establecido en el artículo 51 del Decreto-Ley N° 9.650/80; por ser equivalentes las remuneraciones y, sin que ello signifique alterar la naturaleza de las funciones sino posibilitar la codificación del beneficio a los fines de la liquidación automática;

Que habiéndose expedido en autos, los Organismos Legales pertinentes, corresponde dictar acto administrativo con arreglo a derecho;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL DECRETO 1.856/06  
EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL,  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Aprobar, a los efectos previsionales, la equivalencia del cargo de "oficial de Limpieza 48 Hs.", desempeñado por Alberto Ravelo (DNM 7.189.156 - Clase 1938) en la Municipalidad de Morón, con el coeficiente 1,61 del cargo de "Personal Obrero 48 Hs." vigente en la actualidad en la citada Comuna. Asimismo, abonar el adicional por antigüedad en base al coeficiente 1 del cargo propuesto.

ARTÍCULO 2°. Establecer que la mencionada equiparación surtirá efectos patrimoniales a partir del dictado de la presente Resolución (Conf. Decreto 1.856/06).

ARTÍCULO 3°. Registrar, notificar a la Fiscalía de Estado, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y pasar al Instituto de Previsión Social. Cumplido, archivar.

**Celina Sandoval**  
Jefe de Dpto. Interino  
C.C. 5.921 / jun. 18 v. jun. 26

### Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 21557-53228-06 ROSADO ELENA RAQUEL, la Resolución N° 704908 de fecha 21 de mayo de 2011.

VISTO, el expediente N° 21557-53228-06 iniciado por Elena Raquel ROSADO por la que solicita la revisión de su haber jubilatorio, y



EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL,  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Rechazar el reclamo efectuado atento los considerandos de la presente efectuado por Elena Raquel ROSADO, dejar sentado que el haber se viene liquidando de acuerdo a las escalas salariales vigentes e informadas por la Municipalidad de Lanús.

ARTÍCULO 2. Registrar. Pasar al Dto. Informaciones Generales para su notificación. Cumplido Seguir con su trámite como por derecho corresponda con el resultado de su notificación.

**Celina Sandoval**  
Jefe de Dpto. Interino  
C.C. 5.922 / jun. 18 v. jun. 26

### Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el Expediente N° 21557-227338-12 RUIZ SEGUNDO VICENTE s/Suc., a toda persona que se considere con derecho al beneficio de Subsidio por Fallecimiento, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

**Celina Sandoval**  
Jefe de Dpto. Interino  
C.C. 5.923 / jun. 18 v. jun. 26

### Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 2337-22149-80 SAAVEDRA DORA JOSEFA s/Suc., a los derechohabientes de Dora Josefa Saavedra la Resolución N° 736489 de fecha 09 de enero de 2013.

VISTO, el expediente N° 2337-22149-80 iniciado por Dora Josefa SAAVEDRA y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 266.085 de fecha 7-5-1982 se acordó beneficio de jubilación al titular por los servicios prestados en el ámbito del Ministerio de Educación. Asimismo por Resolución de fecha 27-12-2007 aprobado por Acta N° 2893 se declaró legítimo cargo deudor por la suma de \$ 79.738,64;

Que así y ante la imposibilidad de notificar dicho acto, a foja 59 se afectó el 20% del haber previsional con fecha 03/2010 resultando la misma posterior a la fecha de fallecimiento de la titular que ocurrió el 23-11-2009 según constancia de foja 67;

Que a fojas 70/71 luce que, con posterioridad a la fecha de fallecimiento de la titular, se realizaron diversas extracciones monetarias. A más de fojas 76 y vta. surge que no se encuentra abierto el juicio sucesorio;

Que a foja 78 obra dictamen expedidos por la Comisión de Prestaciones e Interpretación Legal;

Que la presente fue tratada por el Honorable Directorio de este Organismo en fecha 9 de Enero de 2013, según consta en el Acta N° 3134;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el art. 7 de la Ley N° 8.587;

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Mantener firme el cargo deudor practicado por la suma de PESOS SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 79.738,64).

ARTÍCULO 2°. Notificar por Edictos la presente a los derecho habientes de la señora Dora Josefa Saavedra para que propongan forma de pago a los efectos de saldar lo debido bajo apercibimiento de iniciar las acciones legales que se estimen conducentes (art. 61 Decreto Ley N° 9.650/80). Habilitar, de corresponder, el trámite del Título Ejecutivo si, notificada la presente, no hubiera presentación. Dar intervención al Sector Gestión y Recupero de Deudas.

ARTÍCULO 3°. Disponer continuar el trámite a los efectos del recupero de los haberes percibidos indebidamente con posterioridad al fallecimiento.

ARTÍCULO 4°. Registrar. Pasar a Edictos. Hecho, seguir con el trámite como por derecho corresponda. Cumplido, archivar.

**Celina Sandoval**  
Jefe de Dpto. Interino  
C.C. 5.924 / jun. 18 v. jun. 26

### Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el Expediente N° 21557-235536-12 SALAS JORGE

ARGENTINO s/Suc., a toda persona que se considere con derecho al beneficio de Pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

**Celina Sandoval**  
Jefe de Dpto. Interino  
C.C. 5.925 / jun. 18 v. jun. 26

### Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el Expediente N° 21557-171914-10 SERRANO MARÍA TERESA s/Suc., a toda persona que se considere con derecho al beneficio de Pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.-

**Celina Sandoval**  
Jefe de Dpto. Interino  
C.C. 5.926 / jun. 18 v. jun. 26

### Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 2350-134754/02 a SERVIDIO MARÍA JOSÉ DNI 32.661.557, que deberá presentar un formulario de Declaración Jurada y certificado de Alumno Regular por el ciclo lectivo 2011 extendido en el mes que cumplió los 25 años, donde deja de percibir sus haberes, para poder liquidarse los días adeudados y el proporcional de aguinaldo que le corresponde. Se solicita la misma con la finalidad de ordenar el beneficio. En caso de no cumplir con este pedido en los próximos 30 días, se le practicara el pertinente cargo deudor por los haberes percibidos indebidamente.

**Celina Sandoval**  
Jefe de Dpto. Interino  
C.C. 5.927 / jun. 18 v. jun. 26

### Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 21557-043902-06 VÁZQUEZ DANIEL OMAR s/Suc., la Resolución N° 739732 de fecha 27 de febrero de 2013.

VISTO, el expediente N° 21557-043902-06 iniciado por María Estela Benítez y en virtud de las extracciones de haberes con posterioridad al fallecimiento de Daniel Omar Vázquez, causante de autos;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 581197 de fecha 18 de octubre de 2007 se acordó beneficio de pensión a María Estela Benítez, dejándose constancia en el acápite "observaciones" que debía verificarse la existencia de haberes percibidos con posterioridad al fallecimiento del causante, teniendo en consideración lo manifestado a foja 19 por la interesada;

Que a tenor de lo informado a fs. 96/97, se detecta que ha existido una percepción indebida de haberes con posterioridad al fallecimiento del causante, destacándose que conforme lo manifestado por María Estela Benítez, la misma resulta ser la responsable de dichas percepciones indebidamente, solicitando se le descuenta de su haber mensual lo percibido indebidamente;

Que a mayor abundamiento, cabe destacar que al haber ocurrido una percepción indebida de haberes por parte de la pensionada de autos, se habría producido un desplazamiento patrimonial carente de causa, que faculta a éste Ente a repetir lo abonado, puesto que lo real y concreto es la existencia del enriquecimiento sin causa, lo cual conlleva la carga de restituir lo generado por dicha situación (conforme artículos 499, 784, 792 y concordantes del Código Civil);

Que, en consecuencia, debe declararse legítimo el cargo deudor liquidado a foja 101 por el Departamento Liquidación y Pago de Haberes, resultando un cargo deudor a favor de este IPS de pesos tres mil setecientos diez con sesenta y ocho centavos (\$ 3.710,68);

Que según surge de lo informado a fojas 112/113 el día 28/02/2008 falleció María Estela Benítez;

Que a foja 116 obra dictamen expedido por la Comisión de Finanzas y Asuntos Administrativos;

Que la presente fue tratada por el Honorable Directorio de este Organismo en fecha 27 de febrero de 2013, según consta en el Acta N° 3141;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 7 de la Ley N° 8.587;

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Declarar legítimo el cargo deudor liquidado por haberes percibidos indebidamente por María Estela Benítez con posterioridad al fallecimiento del causante, que asciende a la suma de pesos tres mil setecientos diez con sesenta y ocho centavos (\$ 3.710,68).

ARTÍCULO 2. Intimar a los derechohabientes de María Estela Benítez para en plazo perentorio de cinco (5) días de notificados propongan forma de pago de lo adeudado, bajo apercibimiento de iniciar acciones legales tendientes a su recupero, conforme artí-

culo 61 del Decreto Ley N° 9.650/80 (TO 600/94).

ARTÍCULO 3. Dejar constancia que la notificación del presente debe efectuarse por edictos.

ARTÍCULO 4. Dar intervención al Sector Gestión y Recupero de Deudas de la Dirección de Planificación y Control de Gestión para que confeccione el título ejecutivo a los efectos de hacerlo valer contra el acervo sucesorio en el supuesto de no registrarse propuesta de pago de lo adeudado.

ARTÍCULO 5. Registrar. Pasar al Departamento Técnico Administrativo –Sector Edictos. Hecho, seguir con el trámite como por derecho corresponda. Cumplido, archivar.

**Celina Sandoval**

Jefe de Dpto. Interino

C.C. 5.928 / jun. 18 v. jun. 26

## REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Lincoln

POR 3 DÍAS - El R.N.R.D. N° 1 del partido de Lincoln, en virtud de lo dispuesto por el art. 6° inc. d de la Ley Nacional 24.374 cita y emplaza por treinta días a las siguientes personas físicas o jurídicas y/o quienes se consideren con derechos sobre el siguiente inmueble ubicado en la jurisdicción del partido de Lincoln. Las oposiciones deberán presentarse por escrito ante la Escribana Lidia Rossi, integrante del R.N.R.D. N° 1 del partido de Lincoln, Avda. Alem 942, 1° piso, de Lincoln, de lunes a viernes de 16 a 19 horas.-

1.- Expediente: 2147-060-1-1/2013.- NC. Circ. I, Secc. A, Manz. 22, Parc. 19. Ubicado en calle Montes de Oca N° 134 de Lincoln, de José Félix Barcena.- 2.- Expediente: 2147-060-1-2/2013.- NC. Circ. I, Secc. D, Manz. 374, Parc. 4-A. Ubicado en calle Martín Irigoyen N° 2167 de Lincoln, de Elma Sosa de Galeano.- 3.- Expediente: 2147-060-1-3/2013.- NC. Circ. X, Secc. A, Manz. 10, Parc. 16. Ubicado en calle 25 de Mayo de la Localidad de Martínez de Hoz, Partido de Lincoln, de Juan Manuel Iglesias.- 4.- Expediente: 2147-060-1-4/2013.- NC. Circ. II, Secc. E, Chac. 499, Manz. 499-G Parc. 12. Ubicado en calle Neuquén N° 299 de Lincoln, de Luis Alberto Galán y Elvira Cristina Cocco.- 5.- Expediente: 2147-060-1-5/2013.- NC. Circ. XV, Secc. A, Manz. 33, Parc. 6. Ubicado en calle Alberdi N° 201, Localidad de Pasteur, Partido de Lincoln, de Juan José Aguas.- 6.- Expediente: 2147-060-1-6/2013.- NC. Circ. I, Secc. B, Manz. 119, Parc. 3. Ubicado en calle Brow N° 555 de Lincoln, de Antonio Angeme. Lidia Rossi. Notaria.

C.C. 6.172 / jun. 24 v. jun. 26

## REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Bahía Blanca

POR 3 DÍAS - El R.N.R.D. N° 1 del Partido de Bahía Blanca, cita y emplaza al/los titulares de dominio o quienes se considere/n con derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la debidamente fundada, en el domicilio de 19 de Mayo N° 490/496 en la ciudad de Bahía Blanca en el horario de 8:00 a 12:00.

1 - Expediente: 2147-007-1-00006/2013 - Domicilio: CHANCAY 1770 - Nomenclatura Catastral: II-D-330-mm-22.- Titular: VANDER MOLEN, Francisco Fidel

2 - Expediente: 2147-007-1-00008/2013 - Domicilio: BAIGORRIA 4450 - Nomenclatura Catastral: IV-E-34-F-18.- Titular: PAZZI de CAGNONI, Irene

3 - Expediente: 2147-007-1-00015/2013 - Domicilio: PARERA 1071 - Nomenclatura Catastral: II-D-296-K-10-7.- Titular: FARIÑA, Nélide Teresa

4 - Expediente: 2147-007-1-00016/2013 - Domicilio: PARERA 1070 - Nomenclatura Catastral: II-D-296-k-10-9.- Titular: BARRIOS, Nelson - Titular: GUILLERMO, Verónica Inés

5 - Expediente: 2147-007-1-00028/2013 - Domicilio: EL GUALEGUAY 1353 - Nomenclatura Catastral: IV-E-34-K-25.- Titular: SANAGUA, Gerónima Sarifa - Titular: VIGLIANCO, Rogelio Santiago

6 - Expediente: 2147-007-1-00029/2013 - Domicilio: BERMÚDEZ 4840 - Nomenclatura Catastral: II-B-131-P-15-16-17.- Titular: GONZÁLEZ DE BILBAO, Florinda

7 - Expediente: 2147-007-1-00042/2012 - Domicilio: IGNACIO PIROVANO 3414 - Nomenclatura Catastral: II-B-169-F-30.- Titular: DEL GOBBO, Quirino José - Titular: DUELLE, Clotilde Esther

8 - Expediente: 2147-007-1-00062/2012 - Domicilio: VIAMONTE 2100 - Nomenclatura Catastral: XIII-R-39-3.- Titular: LANG STREMEL, Josefina

9 - Expediente: 2147-007-1-00066/2012 - Domicilio: SARGENTO CABRAL 3549 - Nomenclatura Catastral: II-D-398-D-3.- Titular: ANAGNOSTOPOULOS, Cristo Gregorio

10 - Expediente: 2147-007-1-00090/2012 - Domicilio: BOUCHARD 3722 - Nomenclatura Catastral: II-D-292-292-P-22.- Titular: "INMOBILIARIA 12 DE OCTUBRE" de BACCINI, MANDOLESSI y COMPAÑÍA SOCIEDAD COMANDITA POR ACCIONES.-

11 - Expediente: 2147-007-1-00121/2012 - Domicilio: REPÚBLICA SIRIA 1463 -- Nomenclatura Catastral: I-B-32-a-16.- Titular: DI PIETRO, Donato

12 - Expediente: 2147-007-1-00124/2012 - Domicilio: CASTRO BARROS 3854 -- Nomenclatura Catastral: III-B -166-18- Titular: ANTOLINI, Ado

13 - Expediente: 2147-007-1-00142/2012 - Domicilio: 9 de Julio 2477 - Nomenclatura Catastral: II-C-233-s-16.- Titular: PÉREZ FONTÁN, JOSÉ LUIS - Titular: PÉREZ FONTÁN, CEFERINO RAMÓN

14 - Expediente: 2147-007-1-00149/2011 - Domicilio: ALVARADO 3095 - Nomenclatura Catastral: II-C-216-a-28.- Titular: LEMOS, CARLOS ENRIQUE - Titular: MORO, Pablo Carlos

15 - Expediente: 2147-007-1-00168/2012 -- Domicilio: HONDURAS 2419 -- Nomenclatura Catastral: II-D-360 -360-U-3.- Titular: TRUJILLO, Antonio

16 - Expediente: 2147-007-1-00183/2011 - Domicilio: GÜEMES TEJADA 1776 -- Nomenclatura Catastral: XIII-A-72-4.- Titular: DOMÍNGUEZ de ZUBELDIA, Elena - Titular:

ZUBELDIA y DOMÍNGUEZ, ELINA HAYDÉE - Titular: ZUBELDIA y DOMÍNGUEZ, Concepción Primitiva - Titular: ZUBELDIA y DOMÍNGUEZ, Paulino Florencio - Titular: ZUBELDIA y DOMÍNGUEZ, Ignacio Alfredo - Titular: ZUBELDIA y DOMÍNGUEZ, José Esteban - Titular: ZUBELDIA y DOMÍNGUEZ, Néstor Osvaldo - Titular: ZUBELDIA y DOMÍNGUEZ, Ernesto

17 - Expediente: 2147-007-1-00190/2012 - Domicilio: BROWN 82 - Nomenclatura Catastral: XI-A-27-3-A.- Titular: VANDER PLOEG, Teodoro

18 - Expediente: 2147-007-1-00196/2012 - Domicilio: LOLA MORA 1640 - Nomenclatura Catastral: IV-C-1-1B-10.- Titular: COMPAÑÍA ARGENTINA DE TIERRAS, S.R.L. (C.O.A.R.T.I.E.R.)

19 - Expediente: 2147-007-1-00232/2012 - Domicilio: RIVADAVIA 2759 - Nomenclatura Catastral: II-D-306-J-6.- Titular: PERDIGON, Juan

20 - Expediente: 2147-007-1-00293/2011 - Domicilio: PLUNKETT 3670 - Nomenclatura Catastral: II-D-216-398-f-36-1.- Titular: ÁLVAREZ DE RICCIOTTI, DOLORES MARÍA - Titular: RICCIOTTI Y ÁLVAREZ DE RITACCO, MARÍA ISABEL - Titular: RICCIOTTI Y ÁLVAREZ de CARBONARA, ERMI LINDA

21 - Expediente: 2147-007-1-00299/2011 - Domicilio: SAN JOSÉ 1780 - Nomenclatura Catastral: II-D-292-F.-6.- Titular: PROMOTUR, S.R.L.

22 - Expediente: 2147-007-1-00300/2011 - Domicilio: RICCHIERI 2771 - Nomenclatura Catastral: II-C-246-246-b-29.- Titular: PACCHETTI, Neri - Titular: PACCHETTI, Lucía - Titular: PACCHETTI, Thelma Gloria - Titular: PACCHETTI, Rodolfo José - Titular: PACCHETTI, Rubén Omar - Titular: PACCHETTI, Virginia - Titular: PACCHETTI, Nélide Angélica - Titular: VENTURINO de PACCHETTI, Josefa

23 - Expediente: 2147-007-1-00305/2011 - Domicilio: REMEDIOS DE ESCALADA 5251 - Nomenclatura Catastral: II-B-121-121b-13.- Titular: AVILES, Ismael - Titular: AZZI, Quiterio - Titular: VALENTINI, Jorge Alberto

24 - Expediente: 2147-007-1-02139/97 - Domicilio: IGNACIO PIROVANO 3635 - Nomenclatura Catastral: II-B-170 P-6.- Titular: MUNICIPALIDAD DE BAHÍA BLANCA

25 - Expediente: 2147-007-1-03618/2000 - Domicilio: L. DE LA TORRE 302 - Nomenclatura Catastral: XIII-K-208-4.- Titular: MOZO, PLÁCIDO - Titular: MOZO, JUAN

26 - Expediente: 2147-007-1-04132/04 - Domicilio: EVARISTO CARRIEGO 2960 - Nomenclatura Catastral: II-C-210- 210-U-4.- Titular: MASSETTANI, DISMO MARCELO - Titular: VIRGILI, DALIO JUAN

27 - Expediente: 2147-007-1-04722/2009 - Domicilio: DARREGUEIRA 2493 - Nomenclatura Catastral: II-D-316-G-9.- Titular: PAOLONI, Segundo Domingo - Titular: TOMBESI, Lino Ángel - Titular: TOMBESI, Armando

28 - Expediente: 2147-007-1-04846/2009 - Domicilio: AVELLANEDA 2885 - Nomenclatura Catastral: II-C-236-as-8.- Titular: BAUEN CONSTRUCCIONES de MARÍA, LORENA VASCONCELLO S.R.L.

29 - Expediente: 2423-007-1-00105/1995 - Domicilio: BRICKMAN 3364 - Nomenclatura Catastral: II-D-326-T-18.- Titular: LÓPEZ MOLINA, Serafina

30 - Expediente: 2147-007-1-4602/2009 - Domicilio: MONTEVIDEO 1235 - Nomenclatura Catastral: I-E-449-17.- Titular: BELLINO DE LONGO Juana.-

31 - Expediente: 2147-007-1-4602/2009 - Domicilio: MONTEVIDEO 1235 - Nomenclatura Catastral: I-E-449-18.- Titular: METZ de OLEA Otilde Sofía.-

32 - Expediente: 2147-007-1-4602/2009 - Domicilio: MONTEVIDEO 1235 - Nomenclatura Catastral: I-E-449-8.- Titular: BEVACUA Miriam Nancy.- Titular: BEVACUA Juan José.- titular: ARRUA Susana Liliar.-

33 - Expediente: 2147-007-1-241/2011- Domicilio: CHACO 664 - Nomenclatura Catastral: II-D-331-x-14.- Titular: FRISON Esteban Felipe.-

34 - Expediente: 2147-007-1-4722/2009- Domicilio: DARREGUEIRA 2493 - Nomenclatura Catastral: II-D-316-G-9.- Titular: TOMBESI Armando.- Titular: TOMBESI Lino.- Titular: PAOLONI Segundo Domingo.-

Esteban Gualberto Scoccia. Encargado. R.N.R.D. N° 1.

C.C. 6.230 / jun. 25 v. jun. 27

## Provincia de Buenos Aires HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los Artículos 30 y 27 in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias Leyes 10.876 y 11.755, hácese saber por el término de cinco (5) días al señor EMILIO RODOLFO TOVANI, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, ha dictado fallo con fecha 25 de abril de 2013, en el Expediente N° 3.068.0/11 Municipalidad de Lomas de Zamora estudio de cuentas del Ejercicio 2011, cuya parte pertinente dice: "La Plata, 25 de abril de 2013. ... Resuelve: ... Artículo Quinto: Desaprobar los egresos tratados en el Considerando Quinto sin otra consecuencia, en base a lo allí expuesto. Artículo Undécimo: Notificar a ... Emilio Rodolfo Tovani, ... de lo resuelto en el Artículo Quinto. Artículo Décimo Sexto: Rubricar... Firmado: Doctor Eduardo B. Grinberg (Presidente); Héctor Giocco; Gustavo E. Fernández; Miguel O. Teilletchea; Cecilia R. Fernández (Vocales)); ante mí: Roberto A. Vicente, (Secretario General)". La Plata, 03 de junio de 2013.

C.C. 6.245 / jun. 25 v. jul. 1°

## Provincia de Buenos Aires HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los Artículos 30 y 27 in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias Leyes 10.876 y 11.755, hácese saber por el término de cinco (5) días a los señores CRISTIAN GUSTAVO PANIGADI y JORGE OSVALDO RODRIGO, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, ha dictado fallo con fecha 25 de abril de 2013, en el Expediente N° 4.308.0/11 relacionado con las cuentas de la Municipalidad de Del Pilar por el Ejercicio 2011, cuya parte pertinente dice: "La Plata, 25 de abril de 2013... Resuelve: ... Artículo Decimocuarto: En las condiciones manifestadas en el considerando décimo, apartados 1), 2), 4), 11), 13) y 14) dejar sin efecto las reservas de ejercicios anteriores, allí tratadas. Artículo Decimosexto: Disponer por Secretaría General la formación de un Expediente Especial para el análisis de los temas tratados en



los considerandos séptimo, apartado 8), incisos a) y b) y décimo, apartados 11), 13) y 14), conforme a lo expresado en los referidos considerandos y disponer que la División Relatora y la Delegación Zonal actuante encaucen su tramitación. Artículo Decimoséptimo: Declarar que los Sres. ... Cristian Gustavo Panigadi, ... Jorge Osvaldo Rodrigo, ... alcanzados por el Expediente Especial dispuesto por el artículo anterior, no deberán considerarse exentos de responsabilidad hasta tanto este Honorable Tribunal de Cuentas no se pronuncie concreta y definitivamente respecto de los temas cuyo tratamiento se posterga. Artículo Vigésimotercero: Notificar a ... Cristian Gustavo Panigadi, ... Jorge Osvaldo Rodrigo, ... del levantamiento de las reservas de ejercicios anteriores dispuesto por el artículo decimocuarto. Artículo Vigésimocuarto: Notificar los Sres. ... Cristian Gustavo Panigadi, ... Jorge Osvaldo Rodrigo, ... del Expediente Especial cuya formación se dispusiera a través del artículo decimosexto. Artículo Vigésimocuarto: Rubricar Firmado: Doctor Eduardo B. Grinberg (Presidente); Cecilia Rosaura Fernández; Miguel Oscar Teilletchea; Gustavo Ernesto Fernández; Héctor Bartolomé Giecco; ante mí: Roberto A. Vicente, (Secretario General)". La Plata, 31 de mayo de 2013.

C.C. 6.246 / jun. 25 v. jul. 1º

**Provincia de Buenos Aires  
HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS**

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los Artículos 30 y 27 in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias Leyes 10.876 y 11.755, hácese saber por el término de cinco (5) días a la señora GRACIELA OTILIA D'AMARIO, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, ha dictado fallo con fecha 15 de noviembre de 2012, en el Expediente N° 4.061.3/07, La Plata - Mercado Regional, Ejercicio 2007, cuya parte pertinente dice: "La Plata, 15 de noviembre de 2012. ... Resuelve... Artículo Quinto: Por los fundamentos expuestos en el considerando quinto, mantener el cargo de \$ 2.910,07 que fuera dispuesto por el artículo sexto (considerando cuarto, apartado 1) del fallo de las cuentas del ejercicio 2007, por el que responderá la Tesorera Sra. Graciela Otilia D' Amario (artículo 39 de la Ley N° 10.869 y sus modificatorias). Artículo Sexto: Por los fundamentos expuestos en el considerando sexto, apartado 1), mantener el cargo de \$ 335,35 que fuera dispuesto por el artículo séptimo (considerando cuarto, apartado 1-b) del fallo de las cuentas del ejercicio 2007, por el que responderá la Tesorera Sra. Graciela Otilia D' Amario (artículo 39 de la Ley N° 10.869 y sus modificatorias). Artículo Séptimo: Por los fundamentos expuestos en el considerando sexto, apartado 2), modificar el cargo de \$ 8.700,83 que fuera dispuesto por el artículo noveno (considerando cuarto, apartado 3) del fallo de las cuentas del ejercicio 2007, dejándolo sin efecto hasta la suma de \$ 8.617,14.manteniéndolo por \$ 83,69, por el que responderá la Tesorera Sra. Graciela Otilia D' Amario (artículo 39 de la Ley N° 10.869 y sus modificatorias). Artículo Octavo: Por los fundamentos expuestos en el considerando séptimo, mantener el cargo de \$ 55,10 que fuera dispuesto por el artículo octavo (considerando cuarto, apartado 2) del fallo de las cuentas del ejercicio 2007, por el que responderá en solidaridad con... y con la Tesorera Sra. Graciela Otilia D' Amario (artículo 39 de la Ley N° 10.869 y sus modificatorias). Artículo Undécimo: Por los fundamentos expuestos en el considerando décimo, modificar el cargo de \$ 126.534,55 que fuera dispuesto por el artículo duodécimo (considerando cuarto, apartado 6) del fallo de las cuentas del ejercicio 2007, dejándolo sin efecto hasta la suma de \$ 50.041,48, manteniéndolo por \$ 76.493,07, por el que responderá por \$ 48.012,99 ... en solidaridad con ... y con la Tesorera Sra. Graciela Otilia D' Amario; por \$ 1.068,84 la Tesorera Sra. Graciela Otilia D'Amario por \$ 1.278,00... (artículo 39 de la Ley N° 10.869 y sus modificatorias). Artículo Décimo Sexto: Notificar a las Sras. ... Graciela Otilia D'Amario y ... de los cargos que se le mantienen por los artículos quinto, sexto, séptimo, octavo, décimo y undécimo y fijarles plazo de noventa días para que procedan a depositar dichos importes en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Cuenta Fiscal N° 108/9 - Tribunal de Cuentas, a la orden conjunta del Presidente del Honorable Tribunal de Cuentas y Secretario Técnico Administrativo o Director General de Administración, debiéndose comunicar fehacientemente a este Organismo el depósito efectuado, adjuntándose comprobantes que así lo acrediten. Asimismo, y para el caso en que los responsables opten por interponer demanda contencioso administrativa, deberán notificar a este Honorable Tribunal de Cuentas, dentro del plazo que establece el artículo 18 de la Ley N° 12.008, fecha de interposición de la demanda, carátula, número de la causa y Juzgado interviniente, todo ello bajo apercibimiento de darle intervención al señor Fiscal de Estado para que promueva las acciones pertinentes previstas en el artículo 159 de la Constitución Provincial (artículo 33 Ley N° 10.869 modificatorias). ARTICULO DÉCIMO NOVENO: Rubricar... Firmado: Doctor Eduardo B. Grinberg (Presidente); Cecilia Rosaura Fernández; Miguel Oscar Teilletchea; Gustavo Ernesto Fernández; Héctor Bartolomé Giecco; ante mí: Roberto A. Vicente, (Secretario General)". La Plata, 30 de mayo de 2013.

C.C. 6.247 / jun. 25 v. jul. 1º

**Provincia de Buenos Aires  
HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS**

POR 5 DÍAS – Se hace saber a los señores DANIEL OSVALDO BARCENA, MIRTA SUSANA MONTI, MARÍA FERNANDA MOGGIA, y ELIZABETH DELIA CHERNISCHUK que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, en su acuerdo del día 30 de abril de 2013, ha dictado fallo en el Expediente N° 4.061.0/11, perteneciente a la Municipalidad de La Plata. Eduardo Benjamín Grinberg, Presidente; Roberto Anastasio Vicente, Secretario General.

C.C. 6.248 / jun. 25 v. jul. 1º

**Provincia de Buenos Aires  
HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS  
Resolución N° 03/13**

La Plata, 23 de mayo de 2013.

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente N° 48-2013 y teniendo presente el tem-  
poral que afectó a la localidad bonaerense de La Plata el pasado día 02 de abril y,

**CONSIDERANDO:**

Que el Archivo de este H. Tribunal tiene asiento en el edificio de calle 7 entre 58 y 59 de la ciudad de La Plata, sede del Ministerio de Infraestructura de la Provincia de Buenos Aires;

Que la Dirección de Recepción y Control de Rendiciones de Cuentas informa que las precipitaciones afectaron sensiblemente los tres subsuelos donde funciona el Archivo (fs. 1 y 2);

Que el citado informe explica que la inundación afectó la documentación en ciertos sectores del primer y del segundo subsuelo, en particular, las que se encontraba archivada en los estantes más bajos y que el tercer subsuelo fue el más anegado, llegando el agua a una altura media de 80 centímetros y en algunos sectores superando el metro, dañando de esta manera directamente los 2 estantes más bajos que alojaban entre 15.000 y 20.000 expedientes, los que a su vez fueron removidos de su lugar por la acción del agua, a su vez la humedad y el movimiento del agua afectaron también la documentación gran parte de la documentación del tercer estante;

Que la inundación trajo consigo aguas servidas del alcantarillado, desperdicios químicos y otras sustancias por lo que la documentación y expedientes que estuvieron bajo el agua o en contacto con ella quedaron no solo destruidos sino también altamente contaminados;

Que transcurrieron varios días desde que se produjo el anegamiento hasta el momento en que el Ministerio de Infraestructura pudo finalizar las tareas de extracción y bombeo del agua estancada, lo que intensificó el deterioro de la documentación;

Que, una vez finalizado el bombeo, las Diferentes Subdirecciones dependientes de la Dirección de Recepción y Control de Rendiciones de Cuentas efectuaron un relevamiento y confeccionaron listados con la documentación que fue afectada y la que se considera inutilizable (fs.7 a 16);

Que en fs. 3 a 6 se agregan fotos ilustrando lo descrito en los Considerandos que anteceden;

Que a fs. 15 el Departamento de Mantenimientos y Servicios dependiente de la Dirección de Contabilidad y Servicios Auxiliares del Ministerio de Infraestructura, certifica que las instalaciones que el Tribunal de Cuentas posee en los subsuelos 1º, 2º y 3º fueron alcanzadas por la inundación del día 2 de abril del corriente;

Que resulta necesario disponer la donación de la documentación en función de que las condiciones de trabajo en la Dirección de Recepción y Control de Rendiciones de Cuentas se han tornado insalubres, lo que impide retomar con normalidad las tareas que le son propias a dicha Dependencia;

Que a su vez y producto de que la documentación se encuentra obstaculizando el acceso a ciertos sectores del archivo resta evaluar posibles daños adicionales ocasionados por la inundación;

Que a fs. 18 la Secretaría de Asuntos Jurídicos dictamina que, previa constatación de la documentación como dañada, se dicte Resolución disponiendo su donación;

Que de acuerdo a lo establecido en el Decreto Ley N° 8583/62, ampliado por el Decreto N° 5126/71, la papelería considerada inútil o de rezago en todas las reparticiones de la Administración Pública de la Provincia de Buenos Aires puede donarse a A.P.R.I.L.P.;

Por ello,

**EL H. TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES,  
RESUELVE:**

ARTÍCULO PRIMERO: Declarar como inutilizable documentación informada por la Dirección de Recepción y Control de Rendiciones de Cuentas, la cual se detalla en el Anexo I que forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: Con la papelería declarada en tal situación se seguirá el procedimiento establecido en el Decreto Ley N° 8.583/62, ratificado y ampliado por el Decreto N° 5.126/71, adjudicando la misma directamente a A.P.R.I.L.P.

ARTÍCULO TERCERO: Rubricar por el señor Secretario General la presente Resolución que consta de dos fojas, firmarla en doble ejemplar, publicarla en la página Web del H. Tribunal y el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires. Comunicarla a los Organismos cuya documentación se vio afectada como así también a los señores Relatores Mayores de las Vocalías, a la Secretaría de Asuntos Jurídicos y a la Dirección General de Coordinación con Delegaciones, Sistema y Archivo. Hecho, archívese.

**Eduardo B. Grinberg**, Presidente; **Cecilia Rosaura Fernández**, Vocal; **Miguel Oscar Teilletchea**, Vocal; **Gustavo Ernesto Fernández**, Vocal; **Héctor Bartolomé Giecco**, Vocal.  
Ante mí: **Roberto A. Vicente**, Secretario General

Anexo I

Organismo	Ejercicio	Mes
		Rendiciones Municipales
Municipalidad Avellaneda	1998	
Bartolomé Mitre	1992 y 1993	
Cañuelas	1998	
Chacabuco	1992 y 1993	
Florencio Varela	1996 y 1999	
José C. Paz	1999	
La Matanza	1997, 1998, 1999 y 2000	
Lincoln	1991	
Lomas de Zamora	1998	
Luján	1992	
Malvinas Argentinas	1999	
Merlo	1998	



Necochea	1992
Quilmes	1994,1996 y 1997
Ramallo	1994
Tres de Febrero	1996 y 1998
Vicente López	1997

## Rendiciones de Organismos Autárquicos fallados hasta el 2010

Ente de Promoción del Astilleros Río Santiago	2005 al 2010
Caja de Policía	2007 al 2010
C.I.C	2004 al 2010
C.U.C.A.I.B.A	2000 al 2010
E.P.R.E	2000 al 2007
Dirección General de Cultura y Educación	2005 al 2010
Unidad Ejecutora del Programa Ferroviario Provincial	2009
Fondo Provincial de Puertos	2004 al 2006
IOMA	2004 al 2010
Instituto Provincial de Lotería y Casinos	2010
S.A.M.O	2003 al 2007
Instituto de la Vivienda	2000 al 2010
Fondo Provincial de Educación	2003 al 2010
Patronato de Liberados	2000 al 2010
O.C.E.B.A	1999 al 2010
O.S.B.A	1998 al 2003
I.D.E.B	1996, 1999, 2000, 2001, 2002
I.P.A.C.	1999, 2000, 2002 y 2003
U.N.I.R.E.C	1998, 2000, 2001 y 2002
S.P.A.R	1999 al 2010
O.R.A.B	2000 a mayo del 2005
O.C.A.B.A	De Junio 2005 al 2010
Autoridad del Agua	2001 al 2010
O.P.D.S	2008 al 2010
E.M.E.T.A	1997 al 2003

## Expedientes de Fallos Consejos Escolares 2010

Adolfo Alsina	2010
Alberti	2010
Almirante Brown	2010
Ayacucho	2010
Azul	2010
Berazategui	2010
Bolívar	2010
Cañuelas	2010
Capitán Sarmiento	2010
Carlos Casares	2010
Castelli	2010
Colón	2010
Coronel Rosales	2010
Coronel Suárez	2010
Chacabuco	2010
Chivilcoy	2010
Dolores	2010
Ensenada	2010
Exaltación de la Cruz	2010
Escobar	2010
General Arenales	2010
General Guido	2010
General Las Heras	2010
General Lavalle	2010
General San Martín	2010
General Viamonte	2010
General Villegas	2010
Gonzales Chaves	2010
Guaminí	2010
Junín	2010
Lanús	2010
Las Flores	2010
L. N. Alem	2010
Lincoln	2010
Lobería	2010
Lobos	2010
Luján	2010
La Matanza	2010
Mercedes	2010
Monte	2010
Moreno	2010
Morón	2010

Navarro	2010
Necochea	2010
Olavarría	2010
Patagones	2010
Pellegrini	2010
Pilar	2010
Partido de la Costa Pinamar	2010
Villa Gesell	2010
Monte Hermoso	2010
Rivadavia	2010
Saladillo	2010
Saliquelló	2010
San Andrés de Giles	2010
San Antonio de Areco	2010
San Fernando	2010
San Cayetano	2010
San Isidro	2010
San Nicolás	2010
Tandil	2010
Tigre	2010

## Rendiciones de Organismos Autárquicos Ejercicio 2011

O.C.E.B.A	2011	Enero, Febrero, Mayo, Junio, Julio, Agosto y Septiembre
Universidad Provincial del Sudoeste	2011	Febrero, Mayo, Junio, Julio, Agosto y Septiembre
E. A. A. Río Santiago	2011	Enero, Febrero, Marzo, Abril
O.P.D.S	2011	Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre
Instituto de la Vivienda	2011	Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre
C.I.C	2011	Enero, Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre
C.U.C.A.I.B.A	2011	Julio, Agosto, Septiembre y Diciembre
Caja de Policía	2011	Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo y Junio
Defensoría del Pueblo	2011	Octubre, Noviembre y Diciembre
Dirección General de Cultura y Educación	2011	Mayo y Junio
Unidad Ejecutora del Programa Ferroviario Provincial	2011	Enero, Febrero, Marzo, Junio, Octubre, Noviembre y Diciembre.
Patronato de Liberados	2011	Enero, Febrero, Abril, Mayo y Junio
Autoridad del Agua	2011	Julio y Diciembre

## Rendiciones Organismos Autárquicos Ejercicio 2012

C.U.C.A.I.B.A	2012	Marzo, Abril, Mayo, Julio y Agosto
Ferroviario	2012	Octubre
Universidad Provincial del Sudoeste	2012	Octubre, Noviembre

## Expedientes de fallo de Organismos Autárquicos Ejercicios Varios

Instituto de la Vivienda	1998, 1999, 2000, con cuerpos 2004, 2005, 2006, 2007, 2008 y 2009
Instituto de Prevención Social	1983, 1996, 1997, 1998, 2000, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008
I.P.A.C	2002 con dos cuerpos
C.U.C.A.I.B.A	2003, 2004, 2005
Fondo Fiduciario para el Desarrollo del Plan de Infraestructura Provincial	2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2008, y 2009
Caja de Retiro Policial	2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006 y 2007
F.O.G.A.B.A	2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006 y 2007
F.O.G.A.B.A.S.A	1996, 1997, 1998, 1999, y 2000
Fondo Provincial de	

Educación	2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, y 2008	
Plan C.O.M.I.R.S.A	2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2007, y 2008	
Embalse de Casa de Piedra	2001, 2002, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008 y 2009	
E.M.E.T.A	2002, 2003 y 2004	
Astillero Río Santiago	2000, 2001, 2003, 2004 con testimonio 5300-219/2007, 2005 y 2006	
Instituto de Lotería	1997, 1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008	
Instituto Cultural I.O.M.A	2003, 2004, 2006, 2007 y 2008 1992, 1997, 2000, 2001, 2002, con cuerpos 2003 y 2006	
Buenos Aires Gas S.A Zona Franca, Bahía Blanca Coronel Rosales	2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, y 2008	
I.D.E.B	2002	
Ente Cons. Del Teatro Argentino	1980	
Unidad Ejecutora del Programa Ferroviario Provincial	1998, 1999, 2001, 2002, 2003, 2004 y 2005	
Gas Junín	2004, 2005 y 2006	
Tierra y Urbanismos	1997	
Fondo Fiduciario		
Fuerza Solidaria	2007 y 2008	
U.N.I.R.E.C	2002	
Ley de Escribanos 10.295	2000 con cuerpos 2001, 2002, 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008	
Ley Escribanos 10.771	1997	
Rendición de cuentas de Organismos correspondientes a Vocalía Central		
Ministerio de Salud	2002	Copres y tomos 0
Ministerio de Economía	1998 y 1999	Cartillas bancarias y libros
Gobernación	1999 y 2000	
PROMIN	2007, 2008, 2009 Y 2010	
Expedientes Pagados por Tesorería General		
Pagos por Tesorería General	2003	Febrero, Marzo, Junio, Agosto y Septiembre
Pagos por Tesorería General	2004	Febrero, Marzo, Mayo, Septiembre y Noviembre
Pagos por Tesorería General	2006	Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Julio, Agosto, Octubre, Noviembre y Diciembre
Pagos por Tesorería General	2007	Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Agosto, Octubre y Diciembre
Pagos por Tesorería General	2008	Febrero, Julio, Agosto, Septiembre, Octubre y Diciembre
Pagos por Tesorería General	2009	Febrero y Abril
Pagos por Tesorería General	2013	Febrero

C.C. 6.244 / jun. 25 v. jul. 1º

**Provincia de Buenos Aires  
TRIBUNAL DE TRABAJO N° 1 DE SAN MIGUEL**

POR 3 DÍAS - El Tribunal del Trabajo N° 1 de San Miguel, Secretaría Única, hace saber que se ha dispuesto la destrucción de expedientes cuya última actuación date de más de diez años de antigüedad, la que se efectivizará el día 7 de agosto de 2013 a las 8:00 horas autorizada por Resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires N° 2.042/12, los interesados podrán plantear oposiciones, solicitar desgloses o la revocación de la autorización de la destrucción - cuando se verificase un supuesto de conservación prolongada -, pudiendo ejercer este derecho dentro de los veinte (20) días corridos desde la publicación de edictos o desde la recepción del oficio, según fuere el caso (Arts. 119 y 120 Acuerdo 3397/08). El listado de las causas a destruir se encuentra a disposición de los interesados en Mesa de Entradas del Tribunal sito en Av. Pte.

Perón 2450 de San Miguel. Vencidos los plazos sin mediar oposición, se procederá a la destrucción aquí publicitada. San Miguel, 6 de junio de 2013. Verónica Inés Boxler. Secretaria.

C.C. 6.273 / jun. 26 v. jun. 28

**Provincia de Buenos Aires  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 2  
Departamento Judicial Morón**

POR 3 DÍAS – Destrucción de Expedientes. La señora Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Morón, Dra. Roxana Patricia Ayale, hace saber que el día 13 de noviembre de 2013 se procederá a la destrucción de 983 expedientes pasibles de ser destruidos, según los artículos 88, 115, 117 y concordantes del Acuerdo 3397/08 y Resolución 2.049/12 organizados en 72 legajos, cuyas últimas actuaciones son anteriores al 2 de marzo de 2001, dichas causas se encuentran comprendidas entre el año 1975 y el año 2001. La nómina de expedientes se encuentra a disposición de los interesados en la sede del Juzgado sito en Brown y Colón 1° piso, Morón por el término de 20 días a los efectos de los Arts. 120 y 121 del Ac. 3397/08. Morón, Secretaría, 12 de junio de 2013. María del Rosario Llorens Rocha. Auxiliar Letrada Adscripta.

C.C. 6.269 / jun. 26 v. jun. 28

**REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL  
Del Partido de La Plata**

POR 3 DÍAS - El R.N.R.D. de La Plata, en virtud de lo dispuesto por la Ley 24.374, cita y emplaza por treinta días a los propietarios y/o quienes se consideren con derechos sobre inmuebles detallados sitios en el Partido de La Plata.

Expediente 2147-055-4-1208/1997.- GIL GIMENO JULIO. Calle 54 entre 192 y 193 del Partido de La Plata. Circ. III; Secc. F; Ch. 337; Fracción 1; Parc. 8-b.

Expediente 2147-055-4-56/2010.- PICCOLINI Y PAMPARANA, María Santina; PICCOLINI Y PAMPARANA, Serafín; NEGRI Y PICCOLINI, Celina Esther; SIMONIT, Pierina; PICCOLINI Y CATHELIN, Julia Esther; PICCOLINI Y CATHELIN, Héctor Daniel; PICCOLINI Y CATHELIN, Emilia; PICCOLINI Y RODRÍGUEZ, Nelly Emilia; PICCOLINI Y RODRÍGUEZ, Rubén Osvaldo; RODRÍGUEZ DE PICCOLINI, Herminia; GODLER Y PICCOLINI, Emilia Marta; GADLER, Juan Alberto. Calle 20 entre 531 y 532 del Partido de La Plata. Circ. II; Secc. G; Qta.113; Mza. 113-b; Parc. 19.

Expediente 2147-055-4-55/2010.- SOCIEDAD ANÓNIMA GROSSI Y COMPAÑÍA EMPRESA PAVIMENTADORA Y CONSTRUCTORA ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA. Calle 80 entre 133 y 134 del Partido de La Plata. Circ. IX; Secc. C; Mza. 52; Parc. 35.

Expediente 2147-055-4-13/2000.- GROSSO, Amadeo Oscar, GROSSO, Carlos Bautista, GROSSO, Alfredo Esteban y GROSSO de FRANCISCO, Rosa. Calle Entre Ríos y Almirante Brown hoy calle 151 esquina 410 de la localidad de Arturo Seguí, Partido de La Plata. Circ. VI; Secc. K; Ch. 55; Mza. 55-ee; Parc. 23 y 24.-

Expediente 2147-055-4-46/2009.- HERAS AURELIANO. Calle 95 entre 119 y 120 del Partido de La Plata. Circ. IX; Secc.B; Qta. 3; Mza. 3-g; Parc. 12.

Expediente 2147-055-4-1650/1999.- MUSCARI Y DALY HORACIO ARMANDO. Calle 93 entre 12 y 13 del Partido de La Plata. Circ. IX; Secc. B; Qta. 47; Mza. 47-P; Parc. 15.

Expediente 2147-055-4-57/2010.- BARONE DE GIANATTI, MARÍA ROSA. Calle 93 entre 12 y 13 del Partido de La Plata. Circ. IV; Secc. G; Mza. 80; Parc. 9.

Expediente 2147-055-4-50/2009.- MARTÍN Y FRACASO IRMA EDITH Y MARTIN LIBORIO. Calle 204 entre 46 y 47 del Partido de La Plata. Circ. III; Secc. E; Ch. 260; Mza. 260-j; Parc. 2.

Expediente 2147-055-4-1183/1997.- SEGUÍ Y HUISI ARTURO VICTORIANO Y HUISI STELLA MARÍA. Calle 153 entre 415 y 416 del Partido de La Plata. Circ. VI; Secc. M; Mza. 96; Parc. 3.

Expediente 2147-055-4-54/2009.- RACITE SEBASTIÁN. Calle 70 entre 141 y 142 del Partido de La Plata. Circ. III; Secc. C; Chacra 108; Fracción 3; Parc. 11a.

Expediente 2147-055-4-1758/1999.- BAGLIARDI Ricardo Tomás, LÓPEZ ALONSO, Modesto, PORTUGAL, Carlos Fermín y MARUCA DE SPINELLI, Julia Virginia. Calle 139 entre 69 y 70 del Partido de La Plata. Circ. III; Secc. C; Chacra 107; Mza. 107-d; Parc. 23.

Expediente 2147-055-4-289/1997.- BIASI AGUSTÍN. Calle 147 entre 50 y 52 del Partido de La Plata. Circ. III; Secc.B; CH. 66; Mza. 66-j; Parc. 4.

Expediente 2147-055-4-40/2000.- FERRARI DESCOLE SANTIAGO. Calle 46 entre 7 y 8 de la localidad de Villa Elisa, Partido de La Plata. Circ. VI; Secc. A; Mza. 9; Parc. 5.

Expediente 2147-055-4-1630/1999.- MARPA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. Calle 28 bis entre 413 y 414 de la localidad de Villa Elisa, Partido de La Plata. Circ. VI; Secc. K; CH. 22; Mza. 22-c; Parc. 8.

Expediente 2147-055-4-49/2009.- BELMONTE TIRONE JUAN CARLOS. Calle 525 bis entre 29 y 30 del Partido de La Plata. Circ. II; Secc. H; Qta. 140; Mza. 140-d; Parc. 22.

Expediente 2147-055-4-1572/1999.- BELMONTE TIRONE JUAN CARLOS. Calle 199 entre 46 y 47 del Partido de La Plata. Circ. III; Secc. E; Chacra 248; Mza. 248-q; Parc. 5g.

Expte 2147-055-4-927/97.- ARIAS NORBERTO.- 32 ex 532 e/ 163 y 164, Pdo. de La Plata.- Circ. III; Secc. D; Ch. 148; Mza. 148-f; Parc. 15.-

Expte 2147-055-4-43/2008.- DURÁN, MANUEL DOMINGO, DURÁN Y TOSAR, RUBÉN DARÍO, DURÁN Y TOSAR, LAUREANO ALBERTO Y DURÁN Y TOSAR, MARIO CÁNDIDO.- 32 ex 532 e/ 163 y 164, Villa Elvira, pdo. de La Plata.- Circ. VI; Secc. T; Mza. 82; Parc. 7.-

Expte 2147-055-4-1276/1998.- GUZMÁN DE PACHA, MARÍA TERESA, PACHA Y BLÁZQUEZ, LUIS DANIEL, PACHA Y BLÁZQUEZ, ELENA, PACHA Y GUZMÁN, GRACIANA MARÍA, PACHA Y GUZMÁN, CARMEN BEATRIZ, Y PACHA Y GUZMÁN, ESTHER.- 69 e/ 13 y 14, Pdo. de La Plata.- Circ. I; Secc. M; Mza. 934; Parc. 47.-

Expte 2147-055-4-51/1997.- MATTIAZZO, MAGDALENA.- 142 entre 40 y 41, Pdo. de La Plata.- Circ. III; Secc. B; Chacra: 44; Mza. 44-j; Parc. 30.-

Expte 2147-055-4-798/97.- ARIAS NORBERTO.- 32 ex 532 e/ 163 y 164, Pdo. de La

Plata.- Circ. III; Secc. D; Ch. 148; Mza. 148-f; Parc. 14.-

Expediente 2147-055-4-19/2000.-JORGELINA GARAY DE OLIVERA. Calle 62 entre 138 y 139 del Partido de La Plata. Circ. II; Secc. O; Quinta: 250; Mza. 250-e; Parc. 32-b; Subparcela: 3.

Expediente 2147-055-4-560/1997.MANSINI MARIO ARNALDO. Calle 522 entre 3 y 4 del Partido de La Plata. Circ. II; Secc. E; Quinta: 62; Mza. 62-a; Parc. 23 y 24.-

Expediente 2147-055-4-560/1997. MANCINI MARIO ARNALDO. Calle 522 entre 3 y 4 del Partido de La Plata. Circ. II; Secc. E; Quinta: 62; Mza. 62-a; Parc. 23 y 24.-

Expediente 2147-055-4-812/1997. NICOLETTI Y DEL BIANCO, Antonio Pantaleón, NICOLETTI y DEL BIANCO, Delia Ramona y DEL BIANCO de NICOLETTI, Amelia.- Calle 69 entre 139 y 140 del Partido de La Plata. Circ. III; Secc. C; Chacra: 107; Mza. 107-f; Parc. 31.-

Expediente 2147-055-4-1144/1997. MORELLI, Emilio.- Calle 417 entre 155 y 156 del Partido de La Plata. Circ. VI; Secc. M; Mza. 116; Parc. 23.

Alejandra N. Aramburu de Tenti. Notaria.

C.C. 6.315 / jun. 26 v. jun. 28

## REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 8 Del Partido de Moreno

POR 3 DÍAS - Por aplicación de la Ley 24.374, el Escribano Norberto E. Ezquer, titular del Registro de Regularización Dominial número 8, del Partido de Moreno, cita y emplaza, por treinta días al Titular del dominio y a quien se creyera con derechos sobre los siguientes inmuebles del Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires. Oposiciones de Ley de lunes a viernes en el horario de 14,30 a 18, en la calle Merlo 2749 del Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires.

DISTRITO: MORENO - R.N.R.D. N° 8.

N° Expediente; Datos Catastrales; Titular de Dominio; Domicilio del Inmueble

2147-074-8-69/06; VI-C-114-14; MIJALOVICH y WEISMAN Fanny, Juana, Dora, Juan David y Rebeca, WEISMAN de MIJALOVICH Rosa, MITTELMAN César León, GUTMAN Enrique Mario, ÁLVAREZ VICENTE Alfonso Luis, RAICHBERG Mauricio y MORENO de NOGUEROL, María Eugenia; Guatemala 5362 - San José

2147-074-8-32/10; I-E-Qt. 15-Fr. 1- 5j; MANGO, Humberto y MALTEMPO de MANGO, Francisquina Luisa Antonia; Luzuriaga 2521 - Casco Salas

2147-074-8-54/10; VI-A-Qt. 23-4; AMAYA o AMYA DOLZ Hugo Ernesto; Segundo Sombra 1763 - Asunción

2147-074-8-44/11; III-S-11-1; ARDISSONE, Luis Carlos; Dr. Pirovano 1496 - Santa Paula

2147-074-8-76/11; V-E-54-6; MADERO NORTE SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA; Samay Huasi 10964 - José C. Paz

2147-074-8-91/11; VI-C-62 b-12; TRAVERSARO de RAFFO Ángela Julia; Nicaragua 401 - Zarza

2147-074-8-18/12; IV-F-65 b-10; RAMÍREZ Cornelia; Colonia 4000 - Güemes

2147-074-8-43/12; III-P-20-4; TREJO de MAIDA Argentina Jesús; Colón 2086 - Marilo

2147-074-8-45/12; I-E-Qt. 19-19c-12; GESSAGHI Enrique; Ituzaingó 1921 - Casco Salas

2147-074-8-49/12; IV-N-29 a-29; SCIANCA Arnoldo Demetrio; La Música 1175 - El Quijote

2147-074-8-50/12; IV-P-Qt. 9-9 a-7; RODRÍGUEZ Hilarion; Juana de Arco 1432 - Francisco Álvarez

2147-074-8-54/12; II-A-Ch. 27-27v-4; CARDENAS Eduardo y GAMBOGI SARACINI Ariel Juan; Zeballos 1270 - Dr. Vera

2147-074-8-55/12; III-J-74-29; MARCENARO José y MARCENARO de MARCENARO Ángela Gabriel; Joaquín V. González 10435 - La Fortuna

2147-074-8-62/12; VI-P-Qt. 134-13; ZILBERMINEC Jaime Hersz, ZYLBERMINEC Víctor y Rosita; Vélez Sarsfield 2347 - Parque Paso del Rey

2147-074-8-71/12; II-B-Ch 22-22d-14; NUÑEZ Pascual; Reverendo Padre Arellano 715- Villa Anita

2147-074-8-2/13; III-S-67 a-20; KYOMI SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA; Einstein 1033 - Santa Paula

2147-074-8-4/13; III-N-Qt. 19-17; SORIANO Américo Emiliano; Ensenada 6505 - El Morenito

Norberto E. Ezquer. Notario.

C.C. 6.274 / jun. 26 v. jun. 28

## REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 3 Del Partido de General San Martín

POR 3 DÍAS - El Registro Notarial de Regularización Dominial N° 3 de General San Martín, en virtud de lo dispuesto por la Ley 24.374 cita y emplaza por 30 días a titulares de dominio y/o a quienes se consideren con derecho sobre los inmuebles de la nómina que se detalla a continuación según su ubicación y nomenclatura catastral del Partido de General San Martín, a presentar oposición en su sede sita en calle 91, San Martín 1972 2do. Piso Oficina 19, los días lunes, martes y viernes en el horario de 13 a 15.

NÚMERO - EXPEDIENTE - UBICACIÓN - NOMENCLATURA CATASTRAL - TITULAR DOMINIAL

1) 2147-047-3-12766/98 - 194 - Calle 3 número 4595 (ex.1096). Barrio Nueve de Julio. José León Suárez - III-K-77-17 - LIBERTADOR Sociedad Anónima Inmobiliaria Agropecuaria Comercial Industrial y Financiera.-

2) 2147-047-3-2962/09 - 104 - O'Donnell número 3885. Villa Ballester - II-H-46-17b - BLAJACKIS Ricardo Hipólito.-

3) 2147-047-3-2993/10 - 25 - Amancio Alcorta 4264. Villa Ballester - II-K-4-4 - MACLEOD Guillermo.-

4) 2147-047-3-2985/10 - 27 - Mercedes 4493. Villa Ballester - II-K-2-26 - MACLEOD Guillermo.-

5) 2147-047-3-2927/09 - 35 - Ingeniero Huergo 9343. Gral. Eugenio Necochea. - II-B-92-16 - GAONA Carlos Antonio; OROÑO de GAONA María Noemí.-

6) 2147-047-3-1108/97 - 76 - Adelina Hue 4805. Villa Bonich - II-Q-49-6 - BOTBOL, Alberto y José.-

7) 2147-047-3-10108/97 - 194-100 - Entre Ríos 1645. Villa Ballester - II-K-24-5 - LICARDI de MACLEOD Ángela Mariana.-

8) 2147-047-3-2992/10 - P210 - Malabia 1826. José León Suárez. - II-C-19-16 - VERONELLI, Bruno Carlos.-

9) 2147-047-3-929/97 - 127-A. Castro 2438. Villa Libertad - III-X-21-12 - ADANO, Enrique R.-

10) 2147-047-3-12639/98 - 60 - Anastacio González 6139. Villa Libertad - III-X-45-16c-3 - CARBONELL Enrique - Josefa- María Teresa- Antonio- Miguel -Norberto Horacio - Remedios - Mari Isabel - Vicente e Isabel.-

11) 2147-047-3-2872/09 - 60 - Anastacio González 6139. Villa Libertad. - III-X-45-16c-4 - CARBONELL Enrique- Josefa- María Teresa- Antonio- Miguel -Norberto Horacio - Remedios - Mari Isabel - Vicente e Isabel.-

12) 2147-047-3-2855/09 - 127 - Lavalle 4175 (ex 658) .Billinghurst - III-V-4-20 - LASARTE, María Magdalena y María Marta.-

13) 2147-047-3-27/97 - 131-Naon 4464. Billinghurst. - III-V-21-3a - BOLTIN Alberto.-

14) 2147-047-3-2987/10 - 111 - Las Palmas 6632. Barrio Libertador - III-L-52-12 - TRIASSI Eduardo David y Lilian Iris.-

15) 2147-047-3-2899/09 - Las Hortensias 7264. Barrio Libertador - III-M-83-10 - GLANSAL Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera e Inmobiliaria.-

16) 2147-047-3-2190/98 - Las Hortensias 7264. Barrio Libertador - III-M-83-10 - GLANSAL Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera e Inmobiliaria.-

17) 2147-047-3-59/97 - 108 - Chacabuco 5873 (ex 379). Billinghurst. - III-U-40-13c - LITTERIO Pablo.-

18) 2147-047-3-2970/09 - 29 - Bouchard 4214. Villa Ballester - II-K-13-8 - MACLEOD Guillermo.-

Morillo E. Verónica. Escribana.

C.C. 6.272 / jun. 26 v. jun. 28

## Provincia de Buenos Aires AUTORIDAD DEL AGUA

POR 5 DÍAS - La Autoridad del Agua de la Provincia de Buenos Aires, notifica a FRANCISCO VICENTE MICUCCI, DNI: 5.213.278, con último domicilio real en Avenida Estanislao A. Garay s/N° de la Localidad y Partido de General Paz - Ranchos que, en el Expediente Administrativo 2436-4.518/06, el Subsecretario de Fiscalía de Estado, Dr. Miguel Berri, ha ordenado la reinscripción de la traba de inhibición General de Bienes sobre su persona, con fecha 23/10/12, en la Dirección Provincial del Registro de la Propiedad Inmueble bajo el número 112008/7 ello con motivo de la deuda en concepto de Servicio Medido de Agua no abonados en el inmueble sito en Ranchos, cuya nomenclatura catastral es: Circunscripción I, Sección E - Manzana 166, Parcela 7, Partida 043-2.973, Partido de General Paz. Se deja constancia que se utiliza este medio, ya que fue imposible contactarlo, a través de Carta Documento, que fuera devuelta por el Correo Argentino con la leyenda "Dirección Insuficiente". Expte.: 2436-4.518/06. Norberto Daniel Coroli. Presidente.

C.C. 6.302 / jun. 26 v. jul. 2

## CLUB DE DOS VALLES S.A.

POR 3 DÍAS - Por Asamblea N° 22 del 7/06/2013 se resolvió aumentar el capital social de \$ 2.232.086 a \$ 2.332.086, mediante la emisión de 100.000 acciones escriturales Clase "A", con derecho a cinco (5) votos por acción y de Pesos uno (\$) valor nominal cada una, todas ellas suscriptas por los accionistas, Marcos A. Clutterbuck y HTAP-Bariloche, L.P. La asamblea sesionó con el 91,62% del capital social y el 96,99% de los votos, y resolvió por unanimidad de los presentes el aumento mencionado. Atento que parte de los accionistas no concurrieron a dicha asamblea ni manifestaron su voluntad de ejercer su derecho de suscripción preferente, en cumplimiento de lo dispuesto en el 4° párrafo del Artículo 194, Ley 19.550, se otorga a los accionistas 30 (treinta) días a contar desde la última publicación del presente para manifestar el ejercicio de su derecho de suscripción preferente. Las notificaciones deberán enviarse a la sede social sita en Llaolao 61, Lagos del Golf, Nordelta, Tigre, Provincia de Buenos Aires. Las resoluciones adoptadas en la Asamblea N° 22 quedarán firmes una vez vencido el plazo de 30 (treinta) días previsto por el 4° párrafo del Artículo 194, Ley 19.550. Gisela M. Montesanto Mazzotta, autorizada por Acta de Asamblea N° 22 del 7/06/2013.

C.F. 30.068 / jun. 26 v. jun. 28

## Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 21557-18173/05 a BRUTTO MARÍA LUJÁN, que deberá presentar certificado de Alumno Regular, y las Declaraciones Juradas correspondientes a los ciclos lectivos 2009, 2010, 2011 y 2012. Asimismo deberá presentar fin de curso o constancia donde se informe hasta que fecha mantuvo la condición de alumno regular en la Universidad de Buenos Aires por el año 2008, en caso de no haber continuado sus estudios igualmente deberá enviar la Declaración Jurada correspondiente a dicho año. En caso de no cumplir con este pedido en los próximos 30 días, se le practicará el pertinente cargo deudor por los haberes percibidos indebidamente.

Celina Sandoval

Jefe de Dpto. Interino

C.C. 5.929 / jun. 26 v. jul. 2



## Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 21557-079819-07 CHAIN ANTONIO s/Suc, la Resolución N° 724472 de fecha 11 de julio de 2012.

VISTO el expediente N° 21557-96215-08 en el cual se analiza el caso de autos atento haberse detectado la percepción indebida de haberes con posterioridad al fallecimiento del ex jubilado Antonio Chain por parte de la pensionada Zulema Sánchez; y

### CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 694.912 de fecha 19-01-2011, se acuerda pensión a la señora Sánchez. A foja 18, la citada asume la autoría de extracciones dinerarias con posterioridad al fallecimiento del causante. Así, a foja 61, el área técnica determina el cargo deudor por la suma de \$ 7.300,86 el que debe declararse legítimo y procederse a su recupero mediante la afectación del 20% del haber pensionario; ello hasta su total cancelación (conf. Art. 61 del Decreto Ley N° 9.650/80; Arts. 499, 784, 792 y cttes. del Código Civil);

Que en esta dirección, corresponde dictar acto administrativo con arreglo a derecho y conforme las pautas obrante en el dictamen expedido por la Comisión de Finanzas y Preadjudicaciones obrante a foja 66;

Que la presente fue tratada por el Honorable Directorio de este Instituto el 11 de julio de 2012, según consta en el Acta N° 3108;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Art. 7 de la Ley N° 8587;

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Declarar legítimo, en orden a los argumentos vertidos precedentemente, el cargo deudor determinado por la suma de \$ 7.300,86, en virtud de la percepción indebida de haberes con posterioridad al fallecimiento del ex jubilado Antonio CHAIN por parte de la pensionada Zulema Sánchez.

ARTÍCULO 2°. Afectar el 20% mensual de los haberes pensionarios que percibe Zulema Sánchez; ello hasta su total cancelación (conf. Art. 61 del Decreto Ley N° 9.650/80; Arts. 499, 784, 792 y cttes del Código Civil).

ARTÍCULO 3°. Registrar. Pasar al Sector Gestión y Recupero de Deudas, dependiente de la Dirección de Planificación y Control de Gestión a los efectos de que tome la intervención que hace a su competencia. Cumplido, seguir con el trámite como por derecho corresponda. Hecho, archivar.

**Celina Sandoval**  
Jefe de Dpto. Interino  
C.C. 5.930 / jun. 26 v. jul. 2

## Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 21557-249080-13 CHOQUIS NÉLIDA TRINIDAD s/Suc, a toda persona que se considere con derecho al beneficio de Gastos de Sepelio, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

**Celina Sandoval**  
Jefe de Dpto. Interino  
C.C. 5.931 / jun. 26 v. jul. 2

## Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 21557-211680-11 DISTAULO OSCAR HÉCTOR s/Suc, a toda persona que se considere con derecho al beneficio de Pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

**Celina Sandoval**  
Jefe de Dpto. Interino  
C.C. 5.932 / jun. 26 v. jul. 2

## Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 21557-245840/13 FERNÁNDEZ AMALIA EMILIA s/Suc, a toda persona que se considere con derecho al beneficio de Subsidio por Fallecimiento, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

**Celina Sandoval**  
Jefe de Dpto. Interino  
C.C. 5.933 / jun. 26 v. jul. 2

## Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 21557-244834-13 FRAGALI MARÍA ELENA s/Suc, a toda persona que se considere con derecho al beneficio de Subsidio por

Fallecimiento, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

**Celina Sandoval**  
Jefe de Dpto. Interino  
C.C. 5.934 / jun. 26 v. jul. 2

## Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 21557-079819-07 GIMÉNEZ MIGUEL ERNESTO s/Suc, la Resolución N° 740353 de fecha 6 de diciembre de 2013.

VISTO el expediente N° 21557-079819-07 iniciado por Elena Asunción Pedrazzini y en virtud de las extracciones de haberes con posterioridad al fallecimiento de Miguel Ernesto Giménez, causante de autos;

### CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 698374 de fecha 2 de marzo de 2011 se acordó beneficio de pensión a Elena Asunción Pedrazzini, dejándose constancia en el acápite "observaciones" que debía verificarse la existencia de haberes percibidos con posterioridad al fallecimiento del causante, teniendo en consideración lo manifestado a foja 3 por la interesada;

Que a tenor de lo informado a fs. 51/52, se detecta que ha existido una percepción indebida de haberes con posterioridad al fallecimiento del causante, destacándose que conforme lo manifestado por Elena Asunción Pedrazzini, la misma resulta ser la responsable de dichas percepciones indebidas, solicitando se le descuente de su haber mensual lo percibido indebidamente;

Que a mayor abundamiento, cabe destacar que al haber ocurrido una percepción indebida de haberes por parte de la pensionada de autos, se habría producido un desplazamiento patrimonial carente de causa, que faculta a este Ente a repetir lo abonado, puesto que lo real y concreto es la existencia del enriquecimiento sin causa, lo cual conlleva la carga de restituir lo generado por dicha situación (conforme artículos 499, 784, 792 y concordantes del Código Civil);

Que, en consecuencia, debe declararse legítimo el cargo deudor liquidado a foja 56 por el Departamento Liquidación y Pago de Haberes, resultando un cargo deudor a favor de este IPS de pesos mil cuatrocientos setenta y nueve con sesenta y ocho centavos (\$1.479,68);

Que conforme surge del certificado glosado a fojas 62 con fecha 9 de junio de 2008 falleció Elena Asunción Pedrazzini, debiendo por ende arbitrase las medidas que fueran menester para notificar a sus derechohabientes;

Que a foja 66 obra dictamen expedido por la Comisión de Finanzas y Asuntos Administrativos;

Que la presente fue tratada por el Honorable Directorio de este Organismo en fecha 6 de marzo de 2013, según consta en el Acta N° 3142;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 7 de la Ley N° 8587;

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Declarar legítimo el cargo deudor liquidado por haberes percibidos indebidamente por Elena Asunción Pedrazzini con posterioridad al fallecimiento de Miguel Ernesto Giménez, causante, que asciende a la suma de pesos mil cuatrocientos setenta y nueve con sesenta y ocho centavos (\$ 1.479,68).

ARTÍCULO 2°. Intimar a los derechohabientes de Elena Asunción Pedrazzini, para que en el plazo perentorio de cinco (5) días propongan forma de pago de la deuda impuesta en el artículo 1°, bajo apercibimiento de iniciar acciones legales tendientes al recupero, de conformidad con lo normado por el Art. 61 del Decreto Ley N° 9.650/80 TO 600/94.

ARTÍCULO 3°. Dejar constancia que a los fines de posibilitar la notificación del presente y habilitar en su caso la confección del pertinente título ejecutivo se deberá arbitrar el trámite de estilo tendiente a la notificación del mismo por edictos.

ARTÍCULO 4°. Notificado el presente, para el supuesto que no se registre propuesta de pago, y no existiendo sugerencia más favorable en la modalidad de recupero de la deuda liquidada, deberá tomar intervención el Sector Gestión y Recupero de Deudas de la Dirección de Planificación y Control de Gestión para que de curso a la confección del pertinente título ejecutivo a fin de proceder al recupero de lo adeudado contra el acervo sucesorio.

ARTÍCULO 5°. Registrar. Pasar al Departamento Técnico Administrativo –Sector Edictos-. Hecho, seguir con el trámite como por derecho corresponda. Cumplido, archivar.

**Celina Sandoval**  
Jefe de Dpto. Interino  
C.C. 5.935 / jun. 26 v. jul. 2

## Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 21557-245835/13 GONZÁLEZ HAYDÉE s/Suc, a toda persona que se considere con derecho al beneficio de Subsidio por Fallecimiento, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

**Celina Sandoval**  
Jefe de Dpto. Interino  
C.C. 5.936 / jun. 26 v. jul. 2

## Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 2350-079831-00 GRANEROS ANDREA OLIMPIA s/Suc, la Resolución N° 735951 de fecha 26 de diciembre de 2012.

VISTO el expediente N° 2350-079831-00 iniciado por quien en vida fuera Andrea Olimpia Graneros en virtud de la deuda practicada por diferencia de haberes percibidos indebidamente; y

### CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 594014 dictada con fecha 13 de noviembre de 2008 se denegó el beneficio de pensión oportunamente solicitado por Nicolás Jesús Sayago, estableciéndose en su Art. 3 la formulación de cargo deudor por haberes percibidos indebidamente por el peticionante con motivo del alta transitoria en planillas de pago producida a partir del 19 de julio de 2005 y hasta la baja;

Que el área técnica formula cargo deudor por haberes percibidos indebidamente, por el período comprendido entre el 19/07/05 y el 30/07/07 el cual asciende a la suma de \$69.228,49;

Que habida cuenta surgir de la copia de certificado de defunción obrante a foja 2 del alcance n° 1 que se agrega como foja 52, que con fecha 1 de junio de 2007 se produjo el deceso de Nicolás Jesús Sayago, corresponderá proceder para el recupero de lo adeudado por medio de la notificación por edictos a los derechohabientes de éste;

Que habida cuenta que se habría producido un desplazamiento patrimonial carente de causa, ello faculta al Instituto a repetir lo abonado en más, puesto que lo real y concreto es la existencia de enriquecimiento sin causa por parte de Nicolás Jesús Sayago, lo cual conlleva la carga de restituir lo generado por dicha situación (conforme argumentos Arts. 499, 784, 792 y concordantes del Código Civil);

Que a foja 38 interviene la Comisión de Finanzas y Asuntos Administrativos;

Que la presente fue tratada por el Honorable Directorio de este Organismo en fecha 26 de diciembre de 2012, según consta en el Acta N° 3132;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 7 de la Ley N° 8.587;

Por ello,

### EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Declarar legítimo el cargo deudor practicada por haberes percibidos indebidamente por Nicolás Jesús Sayago durante el lapso comprendido entre el 19/07/05 y el 30/07/07 el cual asciende a la suma de \$69.228,49, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 61 del Decreto Ley N° 9.650/80 TO 600/94.

ARTÍCULO 2°. Intimar a los derechohabientes de Nicolás Jesús Sayago a los efectos que en plazo perentorio de 5 días propongan forma de pago de la deuda que se impone en el Art.1° del presente, bajo apercibimiento de iniciar acciones legales tendientes al recupero, conforme lo normado por el Art. 61 del Decreto Ley N° 9.650/80 TO 600/94.

ARTÍCULO 3°. Establecer que la notificación del presente se deberá practicar por edictos.

ARTÍCULO 4°. Notificado el presente y sin que se registre propuesta de pago de lo adeudado, dar intervención a la Dirección de Planificación y Control de Gestión – Sector Gestión y Recupero de Deudas- a efectos de arbitrar el trámite pertinente para la confección de título ejecutivo a los fines de proceder al recupero de las sumas adeudadas a este Instituto.

ARTÍCULO 5°. Registrar. Pasar al Departamento Técnico Administrativo- Sector Edictos-. Hecho, seguir con el trámite como por derecho corresponda. Cumplido, archivar.

**Celina Sandoval**

Jefe de Dpto. Interino  
C.C. 5.937 / jun. 26 v. jul. 2

## Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 21557-111012-08 a GUTIÉRREZ MARÍA AGUSTINA, que deberá presentar certificado de Alumno Regular, y la Declaración Jurada correspondientes al ciclo lectivo 2012. Asimismo en caso de no haber continuado sus estudios igualmente deberá enviar la Declaración Jurada correspondiente a dicho año. En caso de no cumplir con este pedido en los próximos 30 días, se le practicará el pertinente cargo deudor por los haberes percibidos indebidamente.

**Celina Sandoval**

Jefe de Dpto. Interino  
C.C. 5.938 / jun. 26 v. jul. 2

## Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 2918-8947-77 LÓPEZ FRANCISCO s/Suc, la Resolución N° 5 de fecha 19 de marzo de 2013.

VISTO el expediente N° 2918-8947-77 en el cual se propicia correlacionar el cargo de

“Maestranza Categoría 8, 30 Hs.”, desempeñado por Francisco López en la Municipalidad de Avellaneda, con un cargo vigente en la actual estructura orgánico funcional de dicha Comuna, ello a efectos de regular el haber pensionario de Primitiva SANTOS, y

### CONSIDERANDO:

Que ante la imposibilidad de correlacionar el cargo desempeñado por el titular por haber perdido individualidad presupuestaria, se efectúa una equivalencia en base a retribuciones y aportes realizados;

Que el citado criterio se asienta en el principio de movilidad jubilatoria que obliga al Estado a asignar, a través de prestaciones previsionales, un nivel de vida proporcionado al que el trabajador adquiriría en actividad;

Que los sistemas de correlación de cargos surgieron al introducirse en la legislación, el principio de la movilidad de los haberes jubilatorios a fin de actualizar los mismos del modo más razonable posible ya que, el beneficiario, no puede soportar los cambios estructurales de las reparticiones en que prestó servicios;

Que en consecuencia, corresponde correlacionar el cargo de “Maestranza Categoría 8, 30 Hs.”, desempeñado por Francisco López, en la Municipalidad de Avellaneda con el coeficiente 0.90 del cargo “Obrero Categoría 6, 30 Hs.” vigente en la actualidad en la citada Comuna; regulándose el adicional por antigüedad en base a dicho cargo. Todo ello, de acuerdo a lo establecido en el artículo 51 del Decreto-Ley 9.650/80; por ser equivalentes las remuneraciones y, sin que ello signifique alterar la naturaleza de las funciones sino posibilitar la codificación del beneficio a los fines de la liquidación automática;

Que habiéndose expedido en autos, los Organismos Legales pertinentes, corresponde dictar acto administrativo con arreglo a derecho;

Por ello,

### EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL DECRETO 1.856/06 EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Aprobar, a los efectos previsionales, la equivalencia del cargo de “Maestranza Categoría 8, 30 Hs.”, desempeñado por Francisco López (C.I 5.416.703 - Clase 1920) en la Municipalidad de Avellaneda, con el coeficiente 0.90 del cargo “Obrero Categoría 6, 30 Hs.”, vigente en la actualidad en la citada Comuna y regular el adicional por antigüedad en base al coeficiente 1 del cargo correlacionado. Ello, a efectos de regular el haber pensionario de Primitiva Santos (C.I 5.412.729 - Clase 1927).

ARTÍCULO 2°. Establecer que la mencionada equiparación surtirá efectos patrimoniales a partir del dictado de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3°. Registrar, notificar al Fiscal de Estado, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y pasar al Instituto de Previsión Social. Cumplido, archivar.

**Celina Sandoval**

Jefe de Dpto. Interino  
C.C. 5.939 / jun. 26 v. jul. 2

## Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 21557-225761-12 LÓPEZ DOMINGO ELOY s/Suc, a toda persona que se considere con derecho al beneficio de Gastos de Sepelio, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

**Celina Sandoval**

Jefe de Dpto. Interino  
C.C. 5.940 / jun. 26 v. jul. 2

## Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 21557-174206-10 a MC GARREL LUCILA, que deberá presentar certificado de estudios de alumno regular y declaración Jurada correspondiente al ciclo lectivo 2011 y 2012. Asimismo de no haber continuado sus estudios igualmente deberá enviar la Declaración Jurada correspondiente a dicho período. Se ruega cumplir con este pedido en término, a fin de efectuar el pago del beneficio que pudiera corresponderle. Se solicita la misma con la finalidad de ordenar el beneficio. En caso de no cumplir con este pedido en los próximos 30 días, se le practicará el pertinente cargo deudor por los haberes percibidos indebidamente.

**Celina Sandoval**

Jefe de Dpto. Interino  
C.C. 5.941 / jun. 26 v. jul. 2

## Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 21557-220309-12 MIGHERA ÁNGEL EDUARDO s/Suc, a toda persona que se considere con derecho al beneficio de Subsidio por Fallecimiento, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

**Celina Sandoval**

Jefe de Dpto. Interino  
C.C. 5.942 / jun. 26 v. jul. 2



# Transferencias

POR 5 DÍAS – **Boulogne Sur Mer**. En cumplimiento a lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867 se comunica la transferencia del Fondo de Comercio destinado al rubro "Imprenta", sito en la calle Moisés Lebenshon N° 82 de la ciudad de Boulogne Sur Mer, partido de San Isidro, Pcia. de Bs. As.; de la Sra. SILVIA BARMAN (CUIT 27-10743362-2) a favor del Sr. José Raúl Bua (CUIT 20-13232690-9). Reclamos de Ley y oposiciones en el mismo domicilio del referido comercio dentro del plazo legal.

S.I. 40.163 / jun. 18 v. jun. 26

POR 5 DÍAS – **Garín**. HAN SUYAN, propietaria del supermercado, ubicado en la calle Sarmiento N° 480 de Garín, Pdo. de Escobar, Pcia. de Bs. As. que vende a la Sta. Chen Jinmei, el mismo, libre de todo gravamen y deuda. Domicilio de las partes y reclamo de Ley en la calle Sarmiento N° 480 Garín, Pdo. de Escobar, Provincia de Bs. As.

S.I. 40.177 / jun. 18 v. jun. 26

POR 5 DÍAS – **Pilar**. LIN DAN, propietario del supermercado, ubicado en la calle Uruguay N° 1260 de Pilar, Pdo. de Pilar, Pcia. de Bs. As. que vende a la Sta. Véliz Jéssica Silvina, el mismo, libre de todo gravamen y deuda. Domicilio de las partes y reclamos de Ley en la calle Uruguay N° 1260, Pdo. de Pilar, Provincia de Bs. As. Claudia E. Juanes. Contadora Pública.

S.I. 40.178 / jun. 18 v. jun. 26

POR 5 DÍAS – **Castelar**. El señor ADRIÁN ARIEL GODOY y NÉSTOR BARROS transfieren el fondo de comercio restaurant-bar con nombre de fantasía "Lisieux", ubicado en la calle Santa Rosa 1177, Castelar, Pdo. de Morón, Prov. de Bs. As. al señor Gustavo Maximiliano Pereyra. Reclamos de ley en el mismo.

Mn. 62.592 / jun. 19 v. jun. 27

POR 5 DÍAS – **Morón**. En carácter de contador público independiente informo que la firma ATILIO LORANT SZENDREY pasa a ser Del Futuro Montajes S.R.L., dedicada a la actividad de fabricación de artículos de zinguería y ventas sin estampar, sito en la calle Tomás Guido 498, reclamos de Ley en el mismo. Mariano A. Pedretti, Contador.

Mn. 62.570 / jun. 19 v. jun. 27

POR 5 DÍAS – **José L. Suárez**. YAN SHUNFA avisa que transfiere el fondo de comercio rubro autoservicio de 3ra. categoría, sito en (180) calle A 3854, José León Suárez, San Martín, a He Tingqing libre de deuda y gravamen. Reclamo de ley en el mismo.

S.M. 52.470 / jun. 19 v. jun. 27

POR 5 DÍAS – **Luján**. Se hace saber que el Sr. MUERZA JUAN JOSÉ, CUIT 20-25351200-9, vende al Sr. Barragán Gonzalo Jeremías, CUIT 20-34397622-5, el negocio de panadería mecánica, sito en la calle Colón N° 1387 de la ciudad de Luján. Libre de activo y pasivo. Oposiciones dentro del término de Ley, en el mismo domicilio. Eduardo M. Gómez, Contador Público.

Mc. 67.064 / jun. 19 v. jun. 27

POR 5 DÍAS – **Pilar**. LÓPEZ, ANDRÉS DNI 33.448.295, domiciliado en Misiones 243, Pilar, Bs. As., ofrece en garantía de contrato de locación a nombre de Bassani Silvia, el fondo de comercio de su propiedad habilitado con expediente 8485/11, de la Municipalidad de Pilar, del rubro peluquería, sito en la calle Uruguay 382, Pilar, Bs. As., libre de toda deuda. Reclamos de ley en el mismo comercio.

L.P. 22.095 / jun. 19 v. jun. 27

POR 5 DÍAS – **La Plata**. Se comunica que el Señor VIÑUELA FERNANDO CECILIO, CUIT 20-21945892-5

domiciliado en 520 esq. 140 de La Plata, transfiere fondo de comercio rubro panadería, ubicado en calle 520 N° 4505, La Plata a la sociedad VIÑEUGREN S.R.L., CUIT 30-71339340-8 con domicilio en 520 N° 4505. Reclamos de Ley Estudio Cr. Larrus Gustavo, calle 14 N° 342, La Plata.

L.P. 22.105 / jun. 19 v. jun. 27

POR 5 DÍAS – **San Martín**. ENERGY GLOBAL IMPORT S.R.L. Revoco en el día de la fecha publicación N° 27060/27064 dejando sin efecto al acuerdo publicado.

S.M. 52.493 / jun. 19 v. jun. 27

POR 5 DÍAS – **San Martín**. EVERYTHING PARTNER S.A. Desisto el edicto publicado en el Boletín Oficial N° 27060/27064 delegando responsabilidades ante terceros con intención ajenas a nuestra responsabilidad.

S.M. 52.494 / jun. 19 v. jun. 27

POR 5 DÍAS – **Zárate**. GUTIÉRREZ SILVINA A. y MONTERO MARÍA PAULA con CUIT 30-71224579-0, con domicilio en Rivadavia 515, Zárate, Bs. As., transfieren a Montero María Paula, CUIT 27-22137576-4, el fondo de comercio del rubro de servicios de expendido de comidas y bebidas, sito en Rivadavia 515 de Zárate, Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo domicilio del referido dentro del término legal. María Paula Montero.

Z-C. 83.389 / jun. 24 v. jun. 28

POR 5 DÍAS – **Longchamps**. ZHIMIN LI, CUIT: 20-94018568-9, vende y transfiere a Quingfeng Cai, DNI 94.744.211, fondo de comercio de Autoservicio, sito en Perrando 1448, Longchamps, Pdo. de Alte. Brown, libre de pasivo y personal. Reclamos de ley en el mismo.

L.Z. 47.415 / jun. 24 v. jun. 28

POR 5 DÍAS – **Maschwits**. Se comunica que GISBERT PEDRO DNI 18.221.958 transfiere fondo de comercio rubro Supermercado, ubicado en la calle Anahí 1037 de Maschwits Pdo. de Escobar a Huang XIDI DNI 94.465.465 Reclamos de ley en el domicilio citado.

Z-C. 83.391 / jun. 24 v. jun. 28

POR 5 DÍAS – **San Martín**. LI ZHENTAO CUIT 20-94019857-8 vende local comercial sito en Hipólito Yrigoyen 5242 San Martín, a Zhentao & Zhenao S.R.L. Oposición en mismo domicilio. Actividad supermercado.

S.M. 52.500 / jun. 26 v. jun. 2

POR 5 DÍAS – **José L. Suárez**. ALEJANDRA GABRIELA LORIENTE, LAURA GABRIELA LEBRERO y DIEGO MAXIMILIANO LEBRERO transfieren a Eduardo Emilio Cacciamani, Agencia de Lotería, sito en Washington 2893, José León Suárez, Pdo. de San Martín, Buenos Aires. Reclamos de ley en el mismo.

S.M. 52.502 / jun. 26 v. jun. 2

POR 5 DÍAS – **San Justo**. RAÚL EMILIO FERREIRO DNI 7.712.511 con domicilio legal en Juan M. de Rosas 3.627 de la Localidad de San Justo, La Matanza, Prov. Bs. As. vende a Antonio Manuel Lomónaco DNI 21.553.471 con domicilio legal en Lamadrid 363 de la Localidad de Ramos Mejía, La Matanza, Prov. Bs. As., el fondo de comercio de Agencia de Lotería, sito en Juan M. de Rosas 3.627 de la Localidad de San Justo, La Matanza, Prov. Bs. As. libre de toda deuda y gravamen y sin personal. Reclamo de ley en el mismo domicilio del referido negocio dentro del término legal.

L.M. 97.493 / jun. 26 v. jun. 2

POR 5 DÍAS – **Morón**. JOSÉ LUIS LARRINAGA transfiere a José Larrinaga, Ariel Mendoza y Alberto Núñez S.H. (59-Carnicería, 62- Productos de Granja) sito en Sarmiento 743, Morón, Provincia de Buenos Aires. Reclamos de ley en el mismo.

Mn. 62.628 / jun. 26 v. jun. 2

POR 5 DÍAS – **Morón**. JOSÉ LUIS LARRINAGA transfiere a José Larrinaga, Ariel Mendoza y Alberto Núñez S.H. (59-Carnicería, 62- Productos de Granja) sito en Sarmiento 652, Morón, Provincia de Buenos Aires. Reclamos de ley en el mismo.

Mn. 62.629 / jun. 26 v. jun. 2

POR 5 DÍAS – **Marcos Paz**. El Martillero Juan Marán, D.J.M. N° 3584 informa que LILIANA MARIELA GUEVARA, DNI 30.429.704 vende a Adriana Noemí Fontán el Fondo de Comercio de venta por menor de cigarrillos y golosinas, denominado: "Regalos Guevara", ubicado en Sarmiento esq. Pellegrini, Marcos Paz, Prov. de Bs. As. Reclamos u oposiciones de Ley N° 11.867 en mi oficina calle José C. Paz N° 239 de la Ciudad y Partido de Marcos Paz. Juan Marán, Martillero Público.

Mn. 62.631 / jun. 26 v. jun. 2

POR 5 DÍAS – **Castelar**. MARLENE MARIANELA PONZO, transfiere a Liliana Beatriz López, rubros: kiosco, con venta de panchos y sandwiches, sin venta de alcohol, sito Fray Bottaro N° 3695, Partido de Morón, Provincia de Bs. As. Reclamos de ley en el mismo.

Mn. 62.622 / jun. 26 v. jun. 2

POR 5 DÍAS – **Castelar**. MIRTA MABEL GARCÍA DNI 5.787.304, representada por su apoderado Santos Oscar Sarnari DNI 5.257.109, según surge de la escritura N° 142 del 25 de agosto de 2008, transfiere a Norma Esther Vega, rubros: Lotería, Prode, Quiniela, sito William Morris N° 3.698 Castelar, Pdo. de Morón, Provincia de Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 62.645 / jun. 26 v. jun. 2

POR 5 DÍAS – **La Plata**. MARIEL MARCELA GIMÉNEZ transfiere fondo de comercio Casa de Fiestas Infantiles Infinito, 50 N° 728, La Plata, a Ana Estela Sosa. Oposiciones en el mismo.

L.P. 22.370 / jun. 26 v. jun. 2

POR 5 DÍAS – **Bella Vista**. Se avisa que ROJAS CRISANTA, domiciliada en Av. Tte. G. Richieri N° 380 Bella Vista, Prov. de Bs. As. transfiere a Caro Laura Verónica, con domicilio en la calle Maipú N° 1.485, Villa Rosa Pdo. de Pilar, Prov. de Bs. As., el fondo de comercio de Panadería Mecánica, ubicado en la Av. Tte. Gral. Richieri N° 380 Bella Vista, Prov. de Bs. As., habilitado por Expte. N° 27252/2007, libre de todo gravamen. Reclamos de ley y domicilio de partes Av. Madero N° 1.080, Del Viso Prov. de Bs. As.

C.F. 30.062 / jun. 26 v. jun. 2

# Convocatorias

## SAN MINIATO S.A.

### Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Cítase en primera convocatoria a las 9:00 hs. a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de julio de 2013 y en segunda convocatoria a las 10:00 hs. en la sede social de Ing. Mitre 404, Departamento A, ciudad y Pdo. de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
- 2) Designación del directorio.
- 3) Consideración de la gestión del Directorio.
- 4) Designación de las personas autorizadas para realizar los trámites de Ley.

Se recuerda a los señores accionistas que, para poder concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social, dentro de los plazos legales en el horario de 8:00 a 16:00. Sociedad no comprendida dentro del Art. 299, Ley 19.550. Mónica J. Stefani, Abogada.

L.Z. 46.941 / jun. 18 v. jun. 26



**INASERV ARGENTINA S.A.****Asamblea General Ordinaria**

## CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convoca a sus Accionistas a la Asamblea Gral. Ordinaria, del 18/07/2013 a las 16:00 hs. en 1° conv. y a las 18:00 hs. en 2° conv., en calle 125 e/ 35 y 35 bis N° 160 de Ensenada, para el tratamiento del siguiente:

## ORDEN DEL DÍA:

1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Ratificar transferencias bancarias a favor de Aco Color S.A. de las utilidades asignadas a los socios presentes en la Asamblea de fecha 27/07/2012, en cumplimiento de compromiso previo de suscripción de acciones de la mencionada sociedad por parte de los fideicomisos en los que se reconocen como fiduciarios-beneficiarios. 3) Aprobación del Balance cerrado el 31/03/2013. 4) Aprobación de honorarios del Directorio y asignación de utilidades a los socios por el ejercicio cerrado el 31/03/2013. Eduardo Javier Martinelli, C.P.N.

L.P. 21.942 / jun. 18 v. jun. 26

**CANDIEL S.A.****Asamblea General Ordinaria**

## CONVOCATORIA A

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 12 de julio de 2013 en Rawson 1425 de la Ciudad de Mar del Plata a las 09.00 horas, en primera convocatoria y para las 10.30 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente

## ORDEN DEL DÍA:

1) Regularización del tratamiento de los Estados Contables, Balances y Memorias de los Ejercicios cerrados el 31/12/2007, 31/12/2008, 31/12/2009, 31/12/2010, 31/12/2011 y 31/12/2012. 2) Designación de los miembros del directorio. 3) Designación de 2 accionistas para suscribir el acta. Horacio Alfredo Manoli. Presidente.

M.P. 34.414 / jun. 18 v. jun. 26

**DON EDGARDO S.A.****Asamblea General Ordinaria**

## CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10/07/2013, a las 14:30 horas en el domicilio especial de Chacabuco 623, Tandil para tratar el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA:

1) Consideración de la información requerida por el Art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31/12/2012.

2) Consideración de la gestión del Directorio.

3) Fijación del número de Directores. Su elección. Designación de cargos por tres ejercicios.

4) Distribución de utilidades.

El Directorio. Eduardo O. Perco. Presidente.

Tn. 91.307 / jun. 19 v. jun. 27

**RANELAGH GOLF CLUB S.A.****Asamblea General Ordinaria**

## CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. accionistas de Ranelagh Golf Club S.A. a Asamblea Gral. Ordinaria para el día 10/07/2013, a celebrarse en primera convocatoria a las 18:30 horas y si no existiese quórum suficiente, en segunda convocatoria, a las 19:30 horas, en la calle 359 N° 901 de Ranelagh, Prov. de Bs. As., para tratar el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos establecidos por el Art. 234 inc 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/03/2013.

3) Consideración de la gestión del Directorio.

4) Elección de cuatro Directores Titulares por dos años por voto de sus respectivos mandatos.

5) Elección de dos Directores Suplentes por dos años, por voto de sus respectivos mandatos.

6) Elección de Síndicos Titular y Suplente, por un año, por voto de sus mandatos.

7) Consideración de la gestión de la Sindicatura.

Para formar parte de la Asamblea, los Sres. accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días de anticipación a la fecha de su celebración. Soc. no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. Jorge F. Denube Contador Público.

L.P. 22.075 / jun. 19 v. jun. 27

**SANTA BÁRBARA S.A.****Asamblea General Ordinaria**

## CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias se convoca a los señores accionistas del club deportivo Santa Bárbara S.A., a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 13 de julio de 2013 a las 9 horas, en primera convocatoria y a las 10 hs. en segunda convocatoria, en la sede del Club Deportivo Santa Bárbara sita en calle Marcos Paz 2131 de Troncos del Talar, Tigre, Prov. de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente.

2°) Consideración del Estado Contable correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2012 y de la pertinente Memoria.

3) Aprobación de la gestión del Directorio.

4) Designación de Directores Titulares y Directores suplentes por vencimiento del mandato.

Nota: Para poder participar de la Asamblea, de acuerdo con el Art. 238 de la Ley N° 19.550 modificada por la Ley N° 22.903, los titulares de acciones nominativas deberán cursar comunicación fehaciente a la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. La comunicación deberá efectuarse a la siguiente dirección: Marcos Paz 2131 de troncos del Talar, Tigre, Prov. de Buenos Aires Club Santa Bárbara, a fin de que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas. Asimismo, conforme al artículo noveno del Estatuto Social, los accionistas podrán hacerse representar para la Asamblea, debiendo los mandatarios ser accionistas, según lo dispuesto en el art. 239 de la Ley N° 19.550. Los asistentes deberán acreditar que no registran deudas pendientes con el Club. Copia de la Memoria y Balance General al 31/12/2011 podrán ser retiradas de la oficina de atención al socio del Club. Sociedad no comprendida en el Art. 299 L.S. Benigno José del Carril, Presidente.

L.P. 22.148 / jun. 24 v. jun. 28

**MICRO ÓMNIBUS NORTE S.A.****Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria**

## CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Colectora Oeste sin número entre las calles Mocoetá y Tabaré Altura Km. 42,950 de la Ruta N° 9 Ingeniero Maschwitz Provincia de Buenos Aires número de Legajo en la D.P.P.J: 143.199 Matrícula: 78893. Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, del 12 de julio de 2013 a las once horas en Primera Convocatoria y a las doce horas en Segunda Convocatoria.

## ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Explicación de las razones de la convocatoria a asamblea ordinaria fuera de término; 3) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234 inc. 1 de la Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio irregular cerrado el 31/12/11, del informe del Consejo de Vigilancia y del informe del auditor del Consejo de Vigilancia;

4) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234 inc. I de la Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/12, del informe del Consejo de Vigilancia y del informe del auditor del Consejo de Vigilancia;

5) Consideración de la gestión del Directorio y de los miembros del Consejo de Vigilancia;

6) Remuneración del Directorio y de los miembros del Consejo de Vigilancia en exceso del límite fijado por el Art. 261 de la LS;

7) Fijación del número de Directores titulares y suplentes. Elección de Directores en reemplazo de los Directores que finalizan su mandato;

8) Aumento del capital social resuelto en la Asamblea finalizada el 3/3/11 y medidas a adoptar como consecuencia de las decisiones judiciales relativas el mismo;

9) Promoción de acción de responsabilidad contra el Sr. Ramos;

10) Destino de las acciones en cartera de la propia sociedad. Sebastián Hugo Maidan, Abogado. Julio Marcelo Pasciuto, Presidente.

L.P. 22.187 / jun. 24 v. jun. 28

**LICLAMAR S.A.****Asamblea General Ordinaria**

## CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria, para el día 11 de julio de 2013, a las 8 hs., en el domicilio de calle Francia N°89, San Nicolás, y en segunda convocatoria a las 9 hs., dejándose constancia de que la Asamblea se realizará con los accionistas que se hallen presentes.

## ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para que juntamente con el Sr. Presidente confeccionen y firmen el Acta.

2) Consideración de los motivos de la convocatoria tardía.

3) Consideración y aprobación en su caso de la documentación establecida por el Art. 234 inc. 1° de la Ley N° 19550, correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31/8/2009, 31/8/2010, 31/8/2011 y 31/8/2012, estados contables, memoria y proyecto de distribución de utilidades.

4) Consideración de la gestión desarrollada por el Directorio durante los ejercicios sociales cerrado el 31/8/2009, 31/8/2010, 31/8/2011 y 31/8/2012 y sus remuneraciones por encima del tope previsto en el Art. 261 de la Ley N° 19550.

5) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, y designación de los mismos.

Nota: A fin de poder asistir a la asamblea se deberá proceder por parte de los accionistas al depósito de acciones con tres días de anticipación a la celebración de la misma. A dichos fines se recibirán las comunicaciones del depósito en calle Francia 89 de San Nicolás de lunes a jueves de 14 a 16.30 hs.

San Nicolás, 12 de junio de 2013. El Directorio. Andrea D. Brenna, Abogada.

S.N. 74.456 / jun. 24 v. jun. 28

**STELLA MARIS  
Sociedad en Comandita por Acciones****Asamblea Extraordinaria**

## CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Asamblea Extraordinaria para el día 13 de julio de 2013 a las 12:00 horas y a las 13:00 horas en segunda convocatoria en el domicilio de calle 48 N° 884, 3° Piso, Of. "B" de la ciudad de La Plata (Prov. Bs. Aires) para tratar el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA:

En primera convocatoria:  
1) Designación de dos accionistas para firmar el acta que a estos efectos se libre.

2) Cambio de sede social. Modificación del Art. 2°.

3) Reconducción de la Sociedad. Mod. del Art. 3°.

4) Consideración y aprobación de los Estados Contables correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de junio de 2007, 30 de junio de 2008, 30 de junio de 2009, 30 de junio de 2010, 30 de junio de 2011 y 30 de junio de 2012.

5) Aumento de capital. Modificación de los Arts. 5° y 6°.

6) Designación de administradores. Modificación de los Arts. 11 y 12.

7) Prescendencia de Sindicatura. Mod. del Art. 13.

8) Modificación de los Arts. 1°, 4°, 7°, 8°, 9°, 10, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30 del estatuto.

9) Los accionistas deberán comunicar su asistencia conforme Art. 238 Ley 19.550. Sociedad no comprendida dentro del Art. 299 de la L.S.

10) Designación de la persona o las personas autorizadas para inscribir la presente asamblea ante la Dirección Provincial de Personas Jurídicas y culminar los trámites que se encuentren pendientes de inscripción.

Raúl Horacio Terzaghi. Gerente General.

L.P. 22.242 / jun. 25 v. jul. 1°

**CORPORACIÓN SUDAMERICANA  
DE NEGOCIOS S.A.****Asamblea General Extraordinaria**

## CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 17 de julio de 2013, a las 16:00

horas en 1º convocatoria, y 17:00 horas en 2º convocatoria, en su domicilio de calle 48 N° 880, Piso 1º, Departamento 4 de la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1) Designación de accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2) Fijación del número de Directores y designación de los mismos.
- 3) Determinación del órgano de Fiscalización y designación de sus miembros.
- 4) Aumento de Capital Social, emisión y canje de acciones.
- 5) Reforma del estatuto social.

Nota: Sociedad no comprendida en el Art. 299 Ley 19.550. El Directorio. Carlos J. Valladares. Presidente.

L.P. 22.269 / jun. 25 v. jul. 1º

**EMSA S.A.**

**Asamblea General Ordinaria**

**CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de julio de 2013, a las 16:00 horas, en la calle 6 N° 1344, de la ciudad de La Plata, en primera convocatoria y en segunda, para el supuesto de no reunir el quórum estatutario, para el mismo día y en el mismo lugar, a las 17:00 horas, a los efectos de tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1) Constitución legal de la Asamblea.
- 2) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
- 3) Exposición de motivos de convocatoria fuera del término legal.
- 4) Consideración del Informe del Síndico.
- 5) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Anexos e Inventarios, correspondientes al Ejercicio N° 21, cerrado el 31 de diciembre de 2012.
- 6) Remuneración del Directorio por sobre el límite del Art. 261 de la Ley 19.550.
- 7) Distribución de utilidades y fijación de la remuneración de la Sindicatura.
- 8) Fijación del número de Directores titulares suplentes y elección de los mismos por el término de tres ejercicios.
- 9) Designación de Síndico titular y suplente por el período del ejercicio N° 22. Sociedad comprendida en el Art. 299 Ley 19550.

El Directorio. Nota: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán depositar la constancia de las Acciones escriturales a su nombre, hasta el día 5 de julio de 2013. Los asistentes deberán Justificar la personería que invoquen. Mabel Ester Díaz. Presidente del Directorio.

L.P. 22.281 / jun. 25 v. jul. 1º

**CARDIOJUNÍN S.A.**

**Asamblea General Ordinaria**

**CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 24 de julio de 2013, en calle Alberdi y Ruta Nacional 188 de la Ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires, a las 8:30 horas en primera convocatoria y a las 9:30 horas del mismo día en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Tratamiento de la Gestión del Consejo de Vigilancia.
2. Designación de nuevas autoridades de la sociedad Cardiojunín S.A.

Nota: sociedad no comprendida en el artículo 299 de la Ley 19.550.

Sergio Gabriel Caldirola, Presidente.

L.P. 22.360 / jun. 26 v. jul. 2

# Colegiaciones

**COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PUBLICOS  
Departamento Judicial La Plata  
LEY 10.973**

POR 1 DÍA - NATALIA MICAELA ALMADA domiciliada en 489 e/ 24 y 25 de La Plata, Partido de La Plata, solicita Colegiación como Martillero y Corredor en el Colegio

de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial La Plata, oposiciones dentro de los quince días hábiles en calle 47 N° 533 de La Plata. La Plata, 10 de junio de 2013. Guillermo Enrique Saucedo, Secretario General.

L.P. 22.389

# Sociedades

**BIOJOR MÉDICA S.R.L.**

POR 1 DÍA - 1) Socios: a) Monzón, Gerardo Toribio, comerciante, argentino, soltero, nacido 11/5/1977, Uruguay N° 3479, Claypole, Partido Claypole, Provincia de Buenos Aires, DNI 25.886.606 y CUIT 20-25886606-2. b) Moreyra, Jorge Eduardo, comerciante, argentino, soltero, nacido 10/9/1958, Uruguay N° 3479, Claypole, Partido Claypole, Provincia de Buenos Aires, DNI 12.481.858 y CUIT 20-12481858-4. 2) Fecha Instrumento Privado: 25/03/2013. 3) Razón Social: Biojor Médica S.R.L. 4) Domicilio Social: Uruguay N° 3479, Partido de Claypole, Provincia de Buenos Aires. 5) Duración: 99 años a partir de inscripción. 6) Objeto Social: a) Venta de productos Médicos o de uso médico. b) Compra, venta, importación, exportación y representación de bienes de capital. 7) Capital Social: \$ 20.000. 8) Gerentes: Jorge Eduardo Moreyra y Gerardo Toribio Monzón, la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, en forma indistinta. Duración por el término del contrato. 9) Fiscalización: A cargo de los socios no gerentes, si los hubiera, según artículo 55 de la Ley 19.550. 10) Cierre Ejercicio: 31-12. Soc. no incluida Art. 299. L.S. Daniel Murabito, Contador Público.

Av. 95.185

**SYNOPSIS ASESORES S.R.L.**

POR 1 DÍA - 1) Balderrama Gabriel Emilio, nac. 26-07-1965, DNI 17.556.805; Barreiro Nerina, nac. 20-10-1972, DNI 22.992.849, ambos argentinos, casados, productor-asesor de seguros, domiciliados en Camino General Belgrano N° 8782 Loc. Juan María Gutiérrez, Pdo. Berazategui. 2) Esc. N° 244 del 21-05-2013. 3) Synopsis Asesores S.R.L. 4) Camino General Belgrano N° 8782 Loc. Juan María Gutiérrez, Pdo. Berazategui. 5) Asesor y Productor de Seguros: Producción y asesoría de seguros en general, aceptación y ejerc. de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones y todo tipo de actividades relacionadas. Financiera: Otorgar préstamos, aportes e inversiones de capital a particulares y sociedades, operaciones afines. No podrá realizar operaciones Ley 21.526. 6) 99 años. 7) \$ 20.000. 8) Gerencia: Uno o más gerentes, en forma individual o conjunta. Mandato 5 ejercicios. Gerente: Barreiro Nerina, acepta el cargo. Fiscalización: Socios. 9) Gerente. 10) 31 diciembre. Alberto R. Tomassetti, Escribano Apoderado.

Av. 95.186

**PRODUCTORES FRUTIHORTÍCOLAS DE LA TIERRA Y DEL SOL S.A.**

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea del 21/2/13 y Directorio del 25/4/13 se designó nuevo Directorio y distribuyeron los cargos por dos ejercicios: Presidente: Claudio Monzón, DNI 22.603.941; Vicepresidente: Guillermo García, DNI 14.134.214; Directores Suplentes: Daniel Prieto, DNI 22.966.987 y Jorge Vega, DNI 10.403.914; quienes aceptaron los cargos. Mónica Tapia, Contadora.

Qs. 89.622

**MEDICINA & SALUD BERAZATEGUI S.R.L.**

POR 1 DÍA - 1- Adrián Hrabar, DNI 13.322.290, CUIT 20-13322290-2, calle 130 N° 6393, Hudson, Bgui., médico, div., arg., 55 años; Alejandro Cutrera, DNI 21.142.919, CUIT 20-21142919-5, 44 años, cas., Bulnes 1747, 7° "A", de C.A.B.A., com., arg. 2- 3/5/2013. 3- Medicina & Salud Berazategui S.R.L. 4- Con. Gral. Belgrano 6511 Berazategui. 5- Creación, organización, desarrollo, funcionamiento de servicios de medicina prepaga; asumir la administración parcial o total de servicios de medicina prepaga de terceras entidades sean públicas o privadas; creación, contratación, organización, promoción, explotación, prestación y administración de toda clase de sis-

temas de cobertura médica y capacitación social individual o colectiva y su financiación a través de servicios propios o de terceros, mediante los sistemas de pago directo, prepago, abonos, reintegros o cualquier otro que se estableciere; prestación de servicios médicos, sanitarios y de rehabilitación, visitas médicas domiciliarias, atención de primeros auxilios; incluyendo prácticas terapéuticas de todo tipo; estudios, análisis y exámenes y servicios conexos, complementarios y accesorios a los antes citados, operar como centro de consultas médicas para asistencia, diagnóstico y tratamiento, ambulatorio, de pacientes, propios y/o de obras sociales; organización y explotación de sistemas destinados a la cobertura de emergencias personales para el traslado de movilidad de pacientes de obras sociales o particulares, el que será presentado por medio de ambulancias terrestres, dotadas o no de equipos de cuidados intensivos y/o de equipos de unidad coronaria u otros elementos técnicos para la atención de pacientes. Todos los servicios podrán prestarse en forma abierta y libre o mediante afiliación, abono, prepagos, convenios o similares; crear, organizar, explotar o administrar sanatorios, clínicas, centros de estudio e investigaciones técnicas y científicas de temas relacionados con el objeto social. Para la operatividad de los servicios podrá contratarse personal médico, paramédico y/o auxiliar y todas las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante, supervisados por el director técnico médico, asimismo podrá comprar, vender, importar, exportar, dar o recibir en comisión, consignar, representar, transportar, distribuir y locar equipos, artículos, productos, materiales, mercaderías, materias primas, insumos, instrumental, partes, repuestos y accesorios médico hospitalarios u odontológicos. 6- 99 años. 7- \$ 30.000. 8- Fiscalización: A cargo de los socios. 9- Gerencia Adrián Hrabar y Alejandro Cutrera. 10- 31/12. 11- Mónica Tapia, Contadora Pública.

Qs. 89.623

**PERQUIL S.A.**

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea del 26/2/13 y Directorio del 25/4/13 se designó nuevo Directorio y distribuyeron los cargos por dos ejercicios: Presidente: Guillermo García, DNI 14.134.214; Vicepresidente: Jorge Vega, DNI 10.403.914; quienes aceptaron los cargos. Mónica Tapia, Contadora Pública.

Qs. 89.624

**VANDER DEREK S.A.**

POR 1 DÍA - Esc. Públ. N° 71 del 06/06/2013. Beatriz Alejandra López Cafasso, DNI 3.587.704, nac. 17/02/1938, domic. 485 N° 2668, localidad de Gonnet, partido La Plata, Bs. As., divorciada, jubilada; argentina; José Abel Speroni, DNI 13.239.991, nac. 26/12/1957, médico veterinario, soltero, domic. Lara N° 179 ciudad y partido de Dolores, Bs. As., argentino. Vander Derek S.A. Sede: Lara N° 179 ciudad y partido de Dolores, Bs. As. 99 años. \$ 100.000. Objeto: I) Comercial: Compraventa, consignación, almacenamiento, importación y exportación de mercaderías. Compra, venta, comercialización, importación y exportación de automotores, motocicletas, camiones, barcos, aviones, helicópteros y cualquier artefacto mecánico o no que sirva como medio de transporte de cargas. II) Transporte y Servicios: Servicios de transporte de cargas cabotaje, internacional o multimodal. Traslado de hacienda, granos trasporte de piedra, conchilla y materiales relacionados con la construcción. Servicio de correo privado, cargas consolidadas y servicios portuarios. III) Constructora: Realización de obras civiles, viales, hidráulicas y sanitarias, públicas o privadas, rutas autopistas y/o edificios, tendidos de ductos y redes de toda clase. Construcción de barrios cerrados, clubes de campo, hoteles de alojamiento. Construcción, planeación, desarrollo, administración de obras de arquitectura e ingeniería. Urbanización, fraccionamiento y construcción, de inmuebles, para su venta, arrendamiento o transmisión. Comprar, vender, dar o tomar en arrendamiento (excluidas las operaciones de la Ley 21.526 y las que requieran el concurso público). Comodato, permuta, cualquier clase de bienes muebles o inmuebles. Construcción de inmuebles a través de contratos de obra a precio alzado o por administración de obras. Recibir y proporcionar asesoría y asistencia técnica relativa a su objeto social. Impartir y recibir toda clase de servicios técnicos, periciales, de promoción, maquila y de asesoría relacionado con



el objeto social. Actuar como representante, comisionista, agente, mediador, distribuidor, importador y exportador de mercancías relacionadas con la construcción. Desarrollar proyectos arquitectónicos y de ingeniería. Obtener permisos, autorizaciones o licencias y celebrar cualquier tipo de contratos relacionados con el objeto social. IV) Inmobiliaria y Financiera: Realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, pudiendo otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales negociación de títulos, acciones y realizar operaciones financieras, excluidas las de la Ley 21.526 y las que requieran el concurso público. V) Agropecuarias: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, cría, invernada, venta cruce de ganado, explotación de tambos, forestación y reforestación. Presidente: José Abel Speroni. Director Suplente Beatriz Alejandra López Cafasso. Adm. 1 a 3 Direct. Titulares y Suplentes, por 3 ejercicios. Fisc. Art. 55. Ley 19.550. 30/05. Autorizado: María Laura Gardella, Escribana.

L.P. 21.753

### COLOR SDL S.A.

POR 1 DÍA - Por Escritura N° 113 del 16/05/13 Esc. Clydes Nilda Picco de Frizzo, Titular R° 679 del Depto. Río Segundo, Pcia. Córdoba, se constituyó Color SDL S.A.: 1. Socios: Omar Hipólito Giardelli, argentino, 10/02/42, casado, comerciante, LE 6.433.770, CUIT 20-06433770-0 y "Polo G S.A." CUIT 30-71027625-7, ambos con domicilio en Hipólito Yrigoyen 675, Villa del Rosario, Depto. Río Segundo, Pcia. Córdoba. 2) Color SDL S.A. 3) 99 años d/inscrip. 4) Objeto: 1) Industriales: Podrá industrializar muebles de todo tipo, en especial metálicos y de oficina. A fin de dar cumplimiento a las actividades que componen el objeto social, la sociedad puede realizar cualquier tipo de importación y exportación de bienes. 2) Comerciales: Compra, venta, consignación, representación, importación y exportación, transporte y logística de todo tipo de productos electrodomésticos, de telefonía, calefacción y refrigeración, instalaciones técnicas y similares. 5) Sede: Asunción 2511 Loc. de General Pacheco, Pdo. Tigre, Prov. de Bs. As. 6) \$ 100.000 representados en 10.000 acciones ordinarias, nominales, no endosables de \$ 10 V.N. c/una y 1 voto por acción. 7) Directorio: 1 a 5 Titulares e igual n° de Supl., por 3 ejercicios. Presidente: Omar Hipólito Giardelli, Titular: Juan José Giardelli, Suplente: Sebastián Ramón Giardelli, aceptan cargos y constituyen domic. especial en la sede. 8) Rep. Legal: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. 9) Fisc.: Accionistas. 10) Cierre Ejercicio: 31/03. Patricia Adriana Minniti, Abogada.

L.P. 21.755

### QUILARROYOS S.A.

POR 1 DÍA - 1. Carlos Raúl Dellepiane, 12/12/56, DNI 12.601.342, Lic. Administración Empresas, casado, Roca 339 Mar del Plata; Camila Dellepiane 27/10/86, DNI 32.821.365, Lic. Administración Empresas, soltera, Roca 339, Mar del Plata y María Josefina Labourt, 21/5/85, DNI 31.658.279, soltera, Lic. Artes Visuales, Ramos Mejía 2459, San Isidro, todos argentinos. 2. 21/5/13. 3. Quillarroyos 75 S.A. 4. Rivadavia 1151 Loc./Part. Tres Arroyos. 5. Comercialización, importación, exportación de comestibles, bebidas con o sin alcohol, maquinarias, repuestos, accesorios, relación con objeto franquicias comerciales, rubro alimentos, bebidas, fideicomisos, joint ventures. 6. 99 años desde insc. 7. \$ 100.000. 8/9. 1 a 5 mbros. Titulares igual o menor n° Suplentes, 3 ejercicios. Fiscalización prescinde sindicatura Art. 55. Representación: Pte. Carlos Rafael Dellepiane Dir. Sup. María Josefina Dellepiane. 10. 30/6. Mariana Vassolo, Escribana.

L.P. 21.758

### COSECHA INDUSTRIAL S.R.L.

POR 1 DÍA - Cosecha Industrial S.R.L. (Art. 10 Ley 19.550). 1°) Panero Sarmiento Romina, argentina, soltera, quien acredita su identidad con Documento Nacional de Identidad N° 25.921.690, nacida el 18 de septiembre de 1977, comerciante, CUIT N° 27-25921690-, domiciliada en calle Cárcano N° 1005 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; Peralta Maximiliano Andrés, argentino, soltero, quien acredita su identidad con

Documento Nacional de Identidad N° 32.815.871, nacido el 22 de junio de 1987, comerciante, CUIT N° 20-32815871-, domiciliado en calle Sargento Cabral N° 1414 de la localidad de Correa, Partido de Iriondo, Provincia de Santa Fe. 2°) 4 de abril de 2013. 3°) Cosecha Industrial S.R.L. 4°) Av. 41 N° 441 de Santa Teresita, Partido de La Costa. 5°) a) Compra, venta, distribución, fraccionamiento, exportación e importación de productos alimenticios. b) Compra, venta, exportación e importación de artículos de electrónica y artículos del hogar. c) Compra, venta, exportación e importación de prendas de vestir, indumentaria, accesorios y calzado. d) Representación y explotación de derechos de uso de todo tipo de marcas y patentes nacionales o extranjeras en el país o en el extranjero. 6°) Cuarenta años a partir de su registración. 7°) 40.000 Pesos. 8°) Gerente con firma social Peralta Maximiliano Andrés. 9°) Fiscalización Art. 55 Ley 19.550. 10) Gerencia. 11) 31 de marzo. Germán Enrique Pérez, Contador Público.

L.P. 21.774

### PERAMEN S.A.

POR 1 DÍA - 1) Lecolant Carlos Alberto, 06/03/1960, casado, argentino, ingeniero, DNI 13.978.812, CUIT 20-13978812-6, José María Bosch 855, Villa Bosch, partido de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As.; Barral Marcelo Daniel, 18/06/1968, casado, argentino, arquitecto, DNI 20.410.589, CUIT 20-20410589-9, Campo de Mayo 7155, Villa Bosch, partido de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As. 2) 17/05/2013. 3) Peramen S.A. 4) Illía 855, Villa Bosch, partido de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As. 5) Administración y desarrollo de todo tipo de empresas; Inmobiliaria; Compra venta automotores; Financiera. 6) 99 años. 7) \$ 120.000. 8) Uno a cinco Directores; Presidente: Lecolant Carlos Alberto; Director Suplente: Barral Marcelo Daniel; Duración: 3 ejercicios. Fiscalización Art. 55 Ley 19.550. 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente. 10) 31/12. Jorge Daniel Pérez, Contador Público.

L.P. 21.775

### KEREMVO S.A.

POR 1 DÍA - Fecha de Constitución: 16/05/2013. Accionistas: Carlos Javier Zaia, DNI 23.775.235, CUIT 20-23775235-0, soltero, nacido el 16/03/1974, de 39 años, argentino, empresario, con domicilio Carlos Pellegrini 1136, localidad de Luján, partido de Luján, Bs. As. y Darío Germán Zaia, DNI 25.048.562, CUIT 20-25048562-0, casado, nacido el 11/02/1976, de 37 años, argentina, empresario, con domicilio Payró Bis 1229, localidad de Luján, partido de Luján, Bs. As. Razón Social: "Keremvo S.A.". Dom.: Payró Bis 1229, localidad de Luján, partido de Luján, Bs. As. Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior, a la actividad inmobiliaria y constructora, mediante la compra, venta, construcción, arrendamiento, administración y subdivisión de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar todas las operaciones, negocios, actividades, actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Plazo: 99 años a partir de su inscripción; Cap. Social: \$ 100.000. Adm. y Representación: Será ejercida por un Directorio unipersonal Presidente: Sr. Darío Germán Zaia y Director Suplente: Sr. Carlos Javier Zaia, durarán en sus funciones 2 ejercicios. Fiscalización: Será realizada por los socios, Art. 55 Ley 19.550. Cierre del Ejercicio: 30 de abril. Miguel A. Castiglia, Contador.

L.P. 21.778

### FEANARDI S.R.L.

POR 1 DÍA - Cesión de Cuotas. Mirta Graciela Villagra, argentina, divorciada de sus primeras nupcias con Hugo Eduardo Najun por sentencia del 4 de mayo de 2006 por ante el Juzgado N° 9 de Capital Federal, a cargo del Dr. Diego A. Itaparraguirre, DNI N° 14.201.205 y CUIT N° 27-14201205-2, empresaria, nacida el 27 de diciembre de 1959 en Posadas, hija de Miguel Ángel Villagra y Aída Josefina Espinoza, con domicilio en Condarco 3010 Piso 4 Dto. A de Capital Federal y Gustavo Javier Yannone, argentino, casado en primeras nupcias con María Noel

Sofía, DNI N° 17.938.946 Y CUIT N° 20-1793894-1, empresario, nacido el 29 de julio de 1966 en Bragado, hijo de Juan José Yannone y Marta Ramos, con domicilio en San Martín N° 408 de Bragado, Pcia. de Buenos Aires. Ceden el total de sus cuotas sociales que conforman el 100% del capital social a Gustavo Aníbal Espinoza, argentino, empresario, soltero, nacido el 16 de agosto de 1966, hijo de don Aníbal Espinoza y Dora Esther Salinardi, DNI N° 17.938.944 y CUIT N° 20-17938944-5, con domicilio en calle Diagonal 80 N° 680 Piso 1 Dto. A de la ciudad y Partido de La Plata, Pcia. de Buenos Aires y éste cede 500 cuotas sociales a Elda Ester Ferreira Bogado, paraguaya, empresaria, soltera, nacida el 15/02/79, hija de don Fermín Ferreira Benítez y Felipa Bogado de Ferreira, con domicilio en Galicia 112, MDP, DNI 94.589.208 y CUIT 27-94589208-6. Reunión de socios del 31 de marzo de 2013 100% del capital presente y por unanimidad: nuevo socio gerente: Gustavo Aníbal Espinoza. Cambio de sede social a Juan B. Justo 1945 de la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires. Héctor A. Piovoso, Contador Público.

L.P. 21.785

### PUNTO SALUD S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Ins. Privado del día 05/06/2013 Mod. Art. 1°: Bond Food S.R.L.; Mod. Art. 4°: \$ 12.000; Mod. Art. 26. Ricardo E. Chicatun, Contador Público.

L.P. 21.786

### FIDUCIARIA DEL MAR S.A.

POR 1 DÍA - Acc.: Fernández Carolina, DNI N° 25.716.232, nac. 01/01/1977, dom. en Alameda 202 N° 85 de la Loc. y Part. Villa Gesell y Vidarte Dino Armando, DNI N° 24.861.546, nac. 09/03/1976, dom. en Paseo 121 N° 1033 de la Loc. y Part. de Villa Gesell, ambos argent., solteros y comerciantes; Esc. Púb. N° 53 del 7/6/2013; Denom.: Fiduciaria Del Mar S.A.; Sede: Paseo 101 N° 524 de la Loc. y Part. de Villa Gesell, Prov. Bs. As. Obj.: Inmobiliaria: Compraventa, permuta, fraccionamiento, loteo, locación, leasing de inmuebles. Constructora: Ejec. de proyectos, dirección, adm. y realización de obras de cualquier naturaleza. Mandataria: Ejercicio de mandatos y representaciones, consignaciones; fideicomisos: constituir y administrar negocios fiduciarios, en cualquiera de las mod. establecidas por la Ley de Fideicomisos, se exc. fideicomiso financiero. Financiera (exc. Ley 21.526). Comerciales: Compraventa, exportación, importación, distribución, consignación de productos relac. con obj. Importadora: De prod. rel. con el obj. social. Agropecuaria: Explotación de estab. ganaderos, agrícolas. Plazo: 99 años. Capital: \$ 100.000. Adm.: Direc.: 1 a 3 Tit. y 1 a 3 Sup. por 3 ejer.; Direc.: Pte.: Fernández Carolina, Dir. Sup.: Vidarte Dino Armando. Rep.: Presid. Fiscal.: Art. 55 Ley 19.550. Cierre de Ejer.: 30/04. María Rosa Cordero, Escribana.

L.P. 21.790

### AGROAVANCE S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta de Reunión de Socios del 15/12/12 se cambió la sede social a calle 43 N° 672, Planta Alta de La Plata, Buenos Aires y se reformó Artículo Primero del Estatuto. Mariela Díaz, Abogada.

L.P. 21.792

### LAMONACA Y LAMONACA S.A.

POR 1 DÍA - Por Instrumento Público Aclaratorio de fecha 3/06/2013 se modifica el Objeto Social: Explotación de concesiones gastronómicas privadas, no comprendidas en el Art. 299 inc. 5 L.S.C. Sebastián Hugo Maidán, Abogado.

L.P. 21.794

### ABASTO RUTA S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Inst. Públ. del 29/02/2012 se efectuó cesión de totalidad de cuotas sociales de los socios: Marta Sofía Kardos y Claudio Gustavo Maiellaro, a favor de María Carolina Lanieri, arg., DNI 21.529.996, divorcia-



da, nac. 30/7/70, CUIT 27-21529996-7, domic. Ramón Poratti 1845, Nueve de Julio, Pcia. Bs. As., quien adquiere 6.000 cuotas de \$ 1.00 c/u por total de \$ 6.000 y de Carlos Ezequiel Tolosa arg., DNI 33.152.659, CUIT 20-33152659-3, nac. 30/5/87, solt., domic. Alsina 1895, Nueve de Julio, quien adquiere 6.000 cuotas de \$ 1.00 c/u por total de \$ 6.000. El Sr. Claudio Gustavo Maiellaro, renuncia al cargo de gerente. Designación de nuevo Gerente: María Carolina Lanieri. Leonardo Daniel Villegas, Notario.

L.P. 21.797

## DOS HACHES INSTALACIONES COMERCIALES S.A.

POR 1 DÍA - Esc. 139 (18/5/13) L. Rossi. Hugo Néstor De Andrés, 15/11/59, cas., DNI 13.787.058, Monseñor Surce 1130 Lincoln y Hugo Edgardo Solano, 15/5/68, div., DNI 20.034.181, 25 de Mayo 795, Lincoln; ambos arg., comerciantes. "Dos Haches Instalaciones Comerciales S.A." Av. L. N. Alem 730 Ciu. y Pdo. Lincoln, Bs. As. Dur. 99 des. ins. reg. Obj.: Trabajos de albañilería, mampostería, plomería, instalaciones de gas, agua, cloacas, trabajos de pintura, limpieza de obras, reformas, reparaciones, instalaciones y construcciones, domiciliarias, comerciales, industriales y/o en grandes superficies. Compraventa de bienes muebles e inmuebles con exclusión de las activ. propias de los corredores inmobiliarios determinados por Ley Provinc. 7.191 y salvo que uno de los socios sea corredor inmobiliario. Construcción y venta de inmuebles, casas prefabricadas, obras civiles públicas o privadas, edificios por el Régimen de PH, todo tipo de construcción, reforma, reparación, instalación domiciliaria, comercial, industrial y/o en grandes superficies. Comercialización: a) Por mayor y menor de mobiliario, máquinas y equipos de oficina, aparatos electrónicos y papelería, como activ. anexas a la industria del mueble. Diseño y fabric. de mobiliario para el hogar, escolar, oficina, establecimientos comerciales, supermercados, exposiciones, ferias, stands, restaurantes. Montajes, instalaciones de estructuras, cubiertas y pavimentación; b) De equipos de refrigeración y/o sus partes o componentes. Servicios de: a) Reparación, instalación y mantenimiento preventivo y/o correctivo de: Instalaciones de refrigeración, familiares, comerciales o industriales; b) Instalaciones eléctricas, tableros eléctricos y/o electrónicos, maquinarias eléctricas; c) Instalación de sistemas de alarma en domicilios, oficinas, locales comerciales, industriales o técnicos, galerías comerciales, barrios privados y lugares públicos. Cap. \$ 100.000. Adm. Dir. 1 a 6 Dir. Tit. y 1 a 3 Sup., por 3 ej. Repr.: Pte. Pte.: Hugo N. De Andrés; D. Sup.: Hugo E. Solano. Fisc. socios. Cie. 31/12. Araceli Lucía Bicain, Notaria.

L.P. 21.799

## TRANSPORTE RÍO SALADO DEL SUD S.R.L.

POR 1 DÍA - Cont. 30/5/13. Cóny. Yolanda Gladys Elías, DNI 4.145.137, 21/8/39 y Efrén Héctor Maldonado, 18/6/29, DNI 6.529.904, ambos arg, comerc., Estrada 2725 Saladillo. "Transporte Río Salado Del Sud S.R.L." Estrada 2725 Ciu. y Pdo. Saladillo, Bs. As. Dur. 20 des. ins. reg. Obj.: Explotac. de servicios de transporte de encomiendas, paquetería, bultos, bienes y cosas en cualquiera de sus formas, por medio de vehículos propios o de terceros, por vía terrestre, fluvial, aéreo y/o marítima, tanto en entes privados o públicos, nacional, provincial o municipal, en el territorio argentino y países limítrofes. Explotac., transporte de carga por medio de vehículos propios o de terceros, por vía terrestre, fluvial, aérea y/o marítima, de productos alimenticios de todo tipo, bebidas gaseosas, agua y afines, de maquinarias, herramientas, productos agrícolas, ganaderos, cereales, mercaderías y cuantos otros pudieren existir y todo lo que el servicio de logística requiera en esa actividad. Financ. (ex. op. L. 21.526). Cap. \$ 50.000. Adm. Gte. Efrén H. Maldonado, indist. e ilimit. Fisc. socios. Cie. 31/7. Araceli Lucía Bicain, Notaria.

L.P. 21.800

## FRANQUICIAS DELI NORTE S.R.L.

POR 1 DÍA - Complementaria Constitución: 1) Por reforma contrato del 13/7/12 se designó Gerente al Sr. Pablo Daniel Pluda. José Romano Yalour, Abogado.

L.P. 21.802

## VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE LA PLATA S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Instrumento del 28/11/2012 se modificó el Art. 1° del Contrato Constitutivo, modificándose su nombre social "Zaff S.R.L." por "Veintiocho de Noviembre La Plata S.R.L.". Laura Faroppa, Escribana.

L.P. 21.803

## VIAL DVS S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Folio 375, Acta N° 375, ante Not. Ignacio D. Echavarrí, R. 507, Partido de L.P. 2) Socios Comunelli Sergio Héctor, argentino, nacido 03/09/1961, DNI 14.030.513, CUIT 20-14030513-9, Dom. Caffaro N° 992, Gral. Belgrano, Prov. Bs. As., casado primeras nup. María Carolina Loyacono, DNI 16.085.647; Curutchague Javier, argentino, nacido 17/07/1971, DNI 22.369.512, CUIT 20-22369512-5, domicilio calle 231 N° 342, Gral. Belgrano, Prov. de Bs. As., casado primeras nup. Sandra Raschia, DNI 21.073.066 y Ruiz Daniel Ramón, argentino, nacido 10/05/1961, DNI 14.314.644, CUIT 20-14314644-9, domicilio Paz N° 460, Dolores, Prov. Bs. As., casado primeras nup. Liliana Iribarren, DNI 13.742.320. 3) Constituyeron Vialdvs S.R.L. 4) Dom. Caffaro N° 992. 5) Part. Gral. Belgrano. 6) Prov. Bs. As. 7) Objeto: Realizar por cta. propia y de 3ros. la planificación, ampliación, remodelación, conservación, mantenimiento, explotación y administración por concesión, toda act. vial, estudio, proyecto, construcción, reconstrucción, mejora, ampliación, remodelación, conservación, mantenimiento, explotación y administración de las redes viales, la compra y explotación de diferentes medios de producción y realización de cualquier otra tarea complementaria, concurrente, vinculada y/o conexas con la prestación del servicio vial y financieras que no caigan en el Régimen Ley 21.526. 8) Plazo: 99 años desde inscrip. 9) Cap. Social: \$ 12.000. 10) Órgano Adm. Curutchague Javier. 11) Cierre Ejercicio: 30/06 c/año. 12) Gerente: Curutchague Javier por todo el plazo social. Autorizado: Dr. Ratto Nicolás, Abogado.

L.P. 21.809

## G.L.G. OBRAS Y SERVICIOS S.R.L.

POR 1 DÍA - En la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, a los 6 días del mes de junio de 2013 se decide por Instrumento Privado la conformación de una Sociedad de Responsabilidad Limitada entre la señorita Daiana Paola Gutiérrez, argentina, con DNI 33.590.886, soltera, nacida el 23/03/1988, comerciante, domiciliado en 21 N°2385 La Plata, Provincia de Buenos Aires y la señorita Mayra Jaqueline Gutiérrez, argentina, con DNI 38.271.764, soltera, nacida el 17/01/1993, comerciante, domiciliada en 21 N° 2385, La Plata, Provincia de Buenos Aires. Se denominará G.L.G. Obras y Servicios S.R.L., con domicilio en La Plata, Pcia. de Buenos Aires, con una duración de 99 años y que tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción, servicios de limpieza y conserjería. Construcción de edificios, casas, locales y obras en general, reparaciones, refacciones y ampliaciones. El capital se fija en la suma de pesos ciento ochenta mil (\$ 180.000) suscriptos e integrados. Ambos socios suscriben e integran en forma igualitaria. La Administración de la sociedad será ejercida por la señorita Daiana Paola Gutiérrez, en su carácter de socio gerente. El cierre de ejercicio será el 31 de diciembre de cada año. La sociedad fija su domicilio especial en la calle 21 N° 2385, La Plata, Provincia de Buenos Aires. La sociedad no cuenta con órgano de fiscalización. Gustavo Rubén Cametho, Contador.

L.P. 21.810

## VILLACAMPA HANSEN S.A.

POR 1 DÍA - Por A.G.O. del 29/05/13 se designó Directores Titulares -Pte- a Pablo Miguel Villacampa. María Claudia Villacampa y María Amalia Urretavizcaya. Pablo Abuin, Abogado.

L.P. 21.826

## HELLERMANNNTYTON S.R.L.

POR 1 DÍA - Se comunica que por Acta de Reunión de Socios del 12/05/2011 se designó al Sr. Marco Da

Costa como Gerente de Hellermannntyton S.R.L. por tiempo indeterminado, habiendo constituido el Sr. Marco Da Costa en el acto domicilio, conforme los términos del Art. 256 de la Ley 19.550, en la calle Monteagudo 750, Villa Lynch, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires. Mariano Blois, Abogado.

S.I. 40.055

## COMO ARENA DEL MAR S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución. 1) Socios: Bernardo Jorge Samantob, arg., 8/07/1953, DNI 10.788.409, CUIT 20-10788409-1, solt., comerciante, Gob. Ugarte 1521 Olivos, Vte. López, Pcia. Bs. As. y Patricia Iris Leroy, arg., 25/11/1958, DNI 12.610.459, CUIT 27-12610459-1, divorc., comerciante, Gob. Ugarte 1521, Olivos, Vte. López, Pcia. Bs. As. 2) Instrumento Privado del 20/05/2013. 3) Denominación: Como Arena del Mar S.R.L. 4) Sede: Gob. Ugarte 1521, Olivos, Vte. López, Pcia. Bs. As. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier lugar del país, las siguientes actividades: 1.- Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas de vestir o informal, de indumentaria en todas sus variantes y de accesorios, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que los componen. 2.- Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa y prendas de vestir y de accesorios en todas sus formas. 6) Duración: 99 años. 7) Capital Social: \$ 15.000. 8) Gerencia: Entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 Gerentes Titulares, socios o no, podrán actuar separada e indistintamente, por todo el término de la sociedad. 9) Gerencia: Bernardo Jorge Samantob y Patricia Iris Leroy, ambos con domicilio especial en sus domicilios reales. Se prescinde de la sindicatura. 10) Representación Legal: Cualquiera de los gerentes. 11) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Lucía Badaloni Marconi, Escribana.

S.I. 40.060

## ANIMALADAS CLUB S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) María Soledad Tiebas, DNI 31.002.178, nac. 21/6/84, arg., soltera, productora de eventos, dom. Larrea N° 1021 5° "A" C.A.B.A. y Julieta Paula Miguelez, DNI 30.098.641, nac. 22/3/83, arg., soltera, periodista, dom. Correa N° 3344, C.A.B.A. 2) Inst. Privado 13/05/13. 3) Animaladas Club S.R.L. 4) Sede Social: Horacio Quiroga N° 3716, Carapachay, Vicente López, Pcia. de Bs. As. 5) Compra y venta de productos y/o servicios (e-commerce). Sistema de marketing online destinada a la publicidad de productos y servicios orientada a los servicios para animales. Plataforma de importación y exportación de cuponeras a través de descuentos online. Venta de publicidad online. Productora de eventos varios. Franquicia, alquiler y ventas, exportación e importación, comercialización, promoción, publicidad, intermediación y la gestión de cobranzas de los referidos servicios. Asesoría, desarrollo y mantenimiento de sistemas informáticos. Creación de base de datos y todas las operaciones y servicios destinados a ayudar en la explotación o dirección de una empresa comercial, o en la dirección de los negocios o funciones comerciales de una empresa. Compra, venta, importación, exportación, fabricación y/o manufactura de artículos u objetos de arte. 6) 99 años. 7) \$ 10.000. 8 y 9) Adm. y Repr.: 1 o más socios (o tercero) con cargo de gerente. Gte.: María Soledad Tiebas; duración: de la sociedad. Fisc. socios no gerentes, Art. 55 L.S.C. 10) 31/12. Ángel Fernando Aguilar, Contador Público.

S.I. 40.092

## ASA VEINTIUNO S.A.

POR 1 DÍA - 1) Rodolfo Pudenti Pasini, DNI 93.741.685, nac. 06/02/42, italiano, casado, empresario, dom. Libertad N° 2424, Florida y Haydeé Alicia Lypka, DNI 5.430.823, nac. 28/05/46, arg., casada, contadora, dom. Libertad N° 2424, Florida. 2) Inst. Público 29/05/13. 3) Asa Veintiuno S.A. 4) Sede: Gervasio Posadas N° 1168, Florida, Vicente López, Pcia. de Bs. As. 5) Objeto: a) Constructora: Construcción total o parcial de todo tipo de obras públicas y privadas e instalación y amueblamiento de sus interiores, trabajos de arquitectura y conexos.

Compra, venta, distribución, fraccionamiento y representación de materiales y maquinarias de la construcción, sus derivados y materias primas. Realización de instalaciones industriales en todas sus modalidades. b) Prestadora, distribuidora y comercializadora de servicios de protección y seguridad en obras de construcción de cualquier tipo y naturaleza. Fabricación, importación, exportación, distribución y comercialización de dispositivos de seguridad y redes de protección. c) Servicios de publicidad, cartelería y señalización en obras nuevas o remodelaciones por todos los medios físicos y electrónicos que existan o puedan existir en el futuro. d) Inmobiliarias: Compraventa, permuta, arrendamiento, loteos, subdivisiones, fraccionamiento, urbanización, construcción y refacción de inmuebles. e) Financieras: Aporte de inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, excluyendo las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras que requieran el concurso público. f) Importación y Exportación de bienes o materias primas y el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. Las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. 6) 99 años. 7) \$ 100.000. 8 y 9) Adm. y Repr.: Directorio: mín. 1 máx. 5 Titulares e igual o menor número de Suplentes. Duración: 3 ejercicios. Representación: Presidente. Presidente: Walter Adolfo Ramírez, arg., DNI 11.817.670, nac. 07/05/55, viudo, empleado, dom. Talcahuano 3969, Lanús Oeste; Director Suplente: Haydée Alicia Lypka. Fisc. accionistas, Art. 55 y 284 L.S.C. 10) 31/12. Ángel Fernando Aguilar, Contador Público.

S.I. 40.093

### GONHER S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Mauro Germán Gonzales, DNI 34.923.932, arg., soltero, nac. 28/10/89, empleado, dom. Garibaldi N° 1683, San Martín y Leonardo Yamil Gonzales, DNI 30.101.880, arg., soltero, nac. 28/09/88, empleado, dom. en Garibaldi N° 1683, San Martín. 2) Inst. Privado 23/05/2013. 3) Gonher S.R.L. 4) Sede Social: Sarmiento N° 1171, Piso 1, Oficina 1, localidad y partido de San Miguel, Pcia. de Bs. As. 5) Objeto: a) Logística y Distribución: Transporte y distribución de toda clase de cargas, mercaderías, bienes o insumos, con explotación de vehículos propios o de terceros; acarreo, embalaje y depósito de las mismas. b) Constructora: Construcción, mantenimiento y reparación de edificios y la realización de todo tipo de obras de ingeniería civil, arquitectura y urbanización de carácter público o privado. c) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y en general todo tipo de operaciones comerciales sobre inmuebles. 6) 99 años. 7) \$ 10.000. 8 y 9) Adm. y Repr.: 1 o más gerentes (o tercero). Gte.: Mauro Germán Gonzales; duración: de la sociedad. Fisc. socios no gerentes, Art. 55 L.S.C. 10) 31/12. Ángel Fernando Aguilar, Contador Público.

S.I. 40.094

### PROTECCIÓN 24 SEGURIDAD ELECTRÓNICA S.R.L.

POR 1 DÍA - Por instrumento privado de fecha 31 de mayo de 2013 se constituyó una S.R.L. integrada por Sr. Leandro Oscar Núñez, argentino, soltero, nacido el 6 de abril de 1981, 32 años de edad, D.N.I. N° 28.746.519, CUIT 20-28746519-0, con domicilio real en calle 29 de septiembre Nro. 1552 Depto. B de la localidad y partido de Lanús, Prov. de Bs. As., técnico en computación; el Sr. Julio César Cabrera, argentino, soltero, nacido el 11 de noviembre 1974, 38 años de edad, D.N.I. N° 24.184.488, CUIT 23-24184488-9, con domicilio real en calle 839 N° 2422 de la localidad de San Francisco Solano, partido de Almirante Brown, prov. de Bs. As., empleado; y el Sr. Juan Pablo Rolando, argentino, casado en primeras nupcias con la Sra. Nidia Virginia Liberali, nacido el 17 de junio 1982, 30 años de edad, D.N.I. N° 29.292.539, CUIT 20-29292539-6, con domicilio real en calle Sarmiento Nro. 273 de la localidad de Longchamps, partido de Almirante Brown, prov. de Bs. As., abogado, Denominación: Protección 24 Seguridad Electrónica S.R.L., Domicilio Social: Sarmiento Nro. 273 de la localidad de Longchamps, partido de Almirante Brown, prov. de Bs. As. Objeto: realizar de acuerdo a las reglamentaciones vigentes, directa o indirectamente, por representantes o en representación de cualquier entidad, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las

siguientes actividades: 1) Instalación de sistemas de alarma en domicilios, oficinas, locales comerciales, locales industriales, locales técnicos, galerías comerciales, barrios privados, lugares públicos, instalaciones a cielo abierto, monitoreo de señales de alarma; Instalación de Circuitos Cerrados de Televisión de tecnología analógica y/o IP; Instalación de sistemas de detección y extinción de incendios, alarmas contra incendio, sistemas de control predial, instalación de hidrantes, cañerías, motobombas de presión, válvulas de gobierno; Sistemas de control de vehículos en ruta, instalación de ABL, seguimiento, detección de emergencias, rastreo satelital, servicio de asistencia inmediata ante emergencias; Instalación de cercos de seguridad, perimetrales de alambrado olímpico, barreras físicas, cerco eléctrico con reporte, media sombra, alambrados de púa, limitadores de velocidad; Controles de acceso aplicados en domicilios, oficinas, locales comerciales, locales industriales, locales técnicos, galerías comerciales, barrios privados, lugares públicos, instalaciones a cielo abierto; Control de presentismo, manejo de llaves, electroimanes de cierre; Servicio técnico y mantenimiento preventivo y correctivo de todo tipo de tecnologías aplicadas a la seguridad; Compra, venta, consignación, distribución, exportación e importación de todo tipo de tecnología en seguridad: alarmas, sensores, sirenas, cables multiparas, gabinetes, software, dispositivos de acceso, barreras, luces de exposición; Venta de productos de seguridad personal como cascos, guantes, zapatos de seguridad, chalecos refractarios y todo otro tipo de producto relacionado a la seguridad. 2) Servicios: realización de trabajos de mantenimiento, conservación y reparación de todo tipo de bienes relacionados con el objeto, asesoramiento técnico en viviendas unifamiliares, establecimientos propios o de terceros, tanto comerciales como industriales y/o grandes superficies. Duración: 99 años desde su inscripción registral. Capital: \$10.200 dividido en 102 cuotas de \$100 cada una. Administración y Representación legal: tres gerentes Sres. Julio César Cabrera, Leandro Oscar Núñez y Sr. Juan Pablo Rolando, podrán realizar indistintamente cualquier acto de administración y durarán en su cargo hasta que se le revoque el mandato. Fiscalización: art. 55 Ley 19.550. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Ajami Carlos Pedro, Abogado.

L.P. 21.929

### MAG INSUMOS MÉDICOS S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución de "Mag Insumos Médicos S.R.L." Instrum. Privado 11/06/2013. Socios: Lundin Matías, nac. 27/03/1979, arg., D.N.I. 27.313.953, soltero, Contador, dom. Calle 6 N° 52 City Bell partido de La Plata; Rabassa Clara Ariela, nac. 11/12/193, arg., D.N.I. 30.728.235, soltera, empresaria de la moda, dom. Cno General Belgrano N° 5320 de la localidad de City Bell, Partido La Plata. Dom. Lundin Gabriel Ignacio, nac.20/03/1981, arg., D.N.I. 28.768.335, soltero, Administrador, dom. calle 12 número 1459 1/2, Partido de La Plata. Sede Social: localidad de La Plata, partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires, calle 2 N° 882 piso 9° departamento "B". Objeto Social: A) Comercial: Distribución, consignación, compra y venta de aparatos, instrumental, artículos, prótesis, insumos, maquinarias, material descartable, artículos de higiene y salubridad, profilaxis y todos sus derivados para el suministro y cuidado de la salud, de uso médico, hospitalario, de laboratorio, sanitario y farmacéutico B) Importadora y exportadora: importación y exportación de los productos consignados en el rubro comercial. C) Inmobiliarias. Toda clase de negocios inmobiliarios. Incluso las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal, así también la recuperación de tierras áridas e inundables. D) Constructora. Construcción y venta de edificios por el régimen de Propiedad Horizontal, y en general la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas. Podrá asimismo ser administradora de fondos para la construcción o fiduciaria de un fideicomiso de administración, inmobiliario o de construcción. La sociedad no realizará actividades que por su índole estén reservadas a profesionales con título habilitante. E) Servicios de asesoramiento y consultoría. 1) Ejecución y/o desarrollo, y/o dirección de estudios, proyectos, investigaciones, planificación y organización relativos a las áreas de la ingeniería y la arquitectura. Compra, venta, arrendamiento, importación, exportación, fabricación, elaboración, reparación de máquinas e insumos tecnológicos, software, hardware y servicios complementarios para todo tipo de obras de

ingeniería y/o arquitectura. 2) Elaboración de Plan de Gestión Ambiental de Proyectos; evaluación de Estudios de Impacto Ambiental; desarrollo de Especificaciones Técnicas Ambientales Particulares y otras actividades como capacitación y supervisión de obras relacionadas al área ambiental. 3) Asesoramiento, capacitación e investigaciones a nivel macro y microeconómico de todo tipo, incluyendo análisis financieros; evaluación de proyectos, etc. 4) Ejercicio de representaciones, mandatos, gestiones de negocios y comisiones en el ámbito industrial, comercial, económico y financiero relacionado con su objeto. F) Financieras. Por el aporte o inversión de capitales a particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse -con las limitaciones del artículo 30 del Decreto Ley 19.550/2- para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y/u otorgamiento de créditos en general, en forma de prenda o cualquier otra de las permitidas por las leyes vigentes. La sociedad no podrá realizar las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso público. Duración: 99 años prorrogables. Gerencia: Lundin Gabriel Lundin. Órgano de Fiscalización: Los socios (Arts. 55 y 284 L. 19550). Ejercicio: Cierre 31/05 de cada año. Capital: \$ 60000 div. en 600 cuotas de \$ 100 V.N. c/u, 1 voto por cuota. Representación Legal de la sociedad corresponde al gerente en su caso. Autoriz. realizar trámites: Cdor. Lundin Matías, D.N.I. 27.313.953 y al Sr. Lundin Juan Raúl, D.N.I. 10.686.106. Matías Lundin, CPN. L.P. 22.001

### SALUYMAN S.A.

POR 1 DÍA - Constitución: I.- Juan Domingo Salomón, argentino, mayor de edad, casado en primeras nupcias con Olga Mabel Harisgarat, DNI 8.429.597, CUIT: 20-08.429.597-4, María Mercedes Salomón, DNI 27.035.082, CUIT 27-27.035.082-3, mayor de edad, soltera, de profesión comerciante; Mariana Salomón, DNI 27.856.897, CUIT 27-27.856.897-6, mayor de edad, soltera, de profesión comerciante, y Juan Martín Salomón, DNI 33.039.820, CUIT 20-33.039.820-6, mayor de edad, soltero, de profesión comerciante, todas personas hábiles, argentinos y con domicilio en la calle Alsina N° 76 de la ciudad de Maipú, Provincia de Bs As. II) 15/12/2012 III) "Saluyman SA" IV) Alsina N° 76 Maipú, Buenos Aires. V) Realizar por sí o por terceros o asociados a terceros la explotación directa o indirecta de establecimientos rurales propios o de terceros, compra y venta de frutos del país, compra, venta y acopio de cereales, semillas, forrajes, oleaginosas, etc. y/o productos o derivados de cualquiera de ellos, como así también distribución, importación y exportación de los rubros antes descriptos. La Sociedad puede ejercer toda clase de representaciones, comisiones y consignaciones, la compra-venta de inmuebles rurales y urbanos y su arrendamiento. Para la prosecución del objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autorizan VI) hasta el 18/7/2095 VII) \$ 2.200.000. VIII) Directorio: entre 1 y 3 miembros por 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura. IX.) Presidente: Juan Domingo Salomón, Director Suplente: María Mercedes Salomón. Quienes constituyen domicilios especiales en Alsina 76 Maipú, Buenos Aires X) 30 de junio. Jorge C. Udrea Autorizado.

Ds. 79.387

### R II SEGURIDAD S.R.L.

POR 1 DÍA - San Justo, 30/5/13, Roberto Marcelo Giménez, DNI 27064015, 37 años, soltero, abogado, dom. Entre Ríos 2853 San Justo La Matanza, autorizado a modificar instrumento constitutivo de la sociedad "R II Seguridad S.R.L." del 24/4/13, legajo 2/201127 adecua la cláusula tercera, que quedará redactada del siguiente modo: "La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a prestar servicios de seguridad privada de conformidad y con los límites que establecen o establezcan las reglamentaciones de la actividad en cada jurisdicción, siendo el objeto en la Pcia. de Bs. As. el siguiente: "Vigilancia y protección de bienes; Escolta y protección de personas; Transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito, a excepción del transporte de caudales; Vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, locales bailables



y otros eventos o reuniones análogas; Obtención de evidencias en cuestiones civiles o para inculpar o desincriminar a una persona siempre que exista una persecución penal en el ámbito de la justicia por la comisión de un delito y tales servicios sean contratados en virtud de interés legítimo en el proceso penal" En el ámbito de la C.A.B.A. el objeto es el siguiente: "Servicios con autorización de uso de armas de fuego: Custodias personales, mercaderías en tránsito y en depósitos: el que tiene por objeto el acompañamiento y la protección de personas y/o bienes en la vía pública, y en los lugares en que estos se depositen; Vigilancia privada, en lugares fijos sin acceso de público: el que tiene por objeto resguardar la seguridad de personas y de bienes en espacios privados cerrados, con control e identificación de acceso de personas. 2. Servicios sin autorización de uso de armas de fuego: Vigilancia privada en lugares fijos con acceso al público: el que tiene por objeto la seguridad de personas y de bienes en espacios privados de acceso público con fines diversos; Custodia y portería de locales de baile, confiterías y/o de espectáculos en vivo, como todo otro lugar destinado a recreación; Servicios de serenos en lugares fijos, privados o edificios de propiedad horizontal; Vigilancia por medios electrónicos, ópticos y electro ópticos: el que tiene por objeto brindar servicios con dispositivos centrales de observación, registro de imagen, audio y/o alarmas". No siendo para más se cierra el acto firmando al pie en prueba de conformidad. Giménez Ruberto Marcelo, Abogado.

Mn. 62.541

#### QUILLOTA S.A.

POR 1 DÍA - Por Esc. 210 del 28/05/2013 Notaria Borelli del partido de Quilmes, Provincia Bs. As. Ginesio Carvalho, nacido 21/05/1948, DNI 4.704.227, CUIL 20-04704227-6, casado, domicilio calle 481 Bis Número 1677 y Patricia Centurión, nacida 30/01/1967, DNI 18.396.209, CUIT 23-18396209-4, divorciada, domicilio calle 136 Número 77 ciudad y partido de Berazategui. Ambos argentinos y comerciantes. Constituyeron "Quillota S.A.". Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: La sociedad podrá realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: La compra, venta, distribución, fabricación, importación y exportación de mármoles, mosaicos, cerámicas, cal, cemento y demás elementos de la construcción; la reparación de edificios, caminos y realización de todo tipo de obras ya sea de carácter público o privado. Para el cumplimiento del objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones, adquirir derechos y realizar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: \$ 100.000. Directorio: 1 a 7 Titulares, igual o menor número Suplentes. Mandato: 3 ejercicios. Presidente: Patricia Centurión. Director Suplente: Ginesio Carvalho. Los Directores designados aceptaron cargos y constituyeron domicilios especiales en el social. Prescinde de Sindicatura, fiscalizará Art. 55 L.S.C. Sede Social: Calle Bombero Sánchez 1963 de la ciudad y partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires. Cierre Ejercicio: 30/IV. María Alejandra Borelli, Escribana.

Qs. 89.634

#### FERNANDO J. PILI S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea Ordinaria del 28/ 12/2012 y Reunión de Directorio 18 de igual fecha, quedó designados 3 Directores (2 Titulares y 1 Suplente) Presidente: Fernando José Pili CUIT 20-24685067-5; Vicepresidente: Analía Mariel Durand, CUIT 27-27421044-9; Director Suplente: Flavio Anibal D'Angelo, CUIT 20-25022611-0. Todos, arg., mayores de edad, constituyendo dom. Deán Funes 916 de Ts. As. Vigencia del mandato tres ejercicios. Valeria M. Uria, Notaria.

T.A. 87.166

#### AYRES DE VIDAL Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - Se comunica que por Acta de Reunión de Socios de fecha 11/3/2013, se decidió prorrogar plazo duración de la sociedad y modificación Art. Segundo Estatuto: Plazo Duración: Nueve años a contar desde el 22 de marzo 2007. Fdo. Dora Albacete.

G.P. 93.379

#### SANTA IRENE PULVERIZACIONES S.R.L.

POR 1 DÍA - Edicto de Constitución. Por Instrumento Privado de fecha 31 de mayo 2013, se constituyó la sociedad: 1) Socios: Bernardo Mariano Agustín, soltero, argentino, fecha nacimiento 02/07/1978, DNI 26.497.938, CUIT 20-26497938-3, Ing. Agrónomo, domiciliado Calle 12 N° 705, Miramar, Partido Gral. Alvarado, Bs. As. y Bernardo Paulo Manuel, soltero, argentino, fecha nacimiento 26/07/1985, DNI 31.505.290, CUIT 20-31505290-5, empleado, domiciliado Calle 31 N° 1748, Miramar, Partido Gral. Alvarado, Bs. As. 2) Denominación: Santa Irene Pulverizaciones S.R.L. 3) Domicilio: Calle 31 N° 1748, Miramar, Gral. Alvarado, Pcia. Bs. As. 4) Objeto: Explotación de establecimientos agropecuarios. Servicios Agrícolas. 5) Duración: 50 años. 6) Capital: \$ 12.000 dividido en 120 cuotas de \$ 100 de valor nominal cada una, cada cuota otorga derecho a voto. 7) Administración y Fiscalización: La administración será ejercida por el gerente, Bernardo Mariano Agustín DNI 26.497.938, lo mismo que el uso de la firma social. Durará en su cargo todo el tiempo que dure el contrato, pudiendo ser removido con la mayoría del Art. 160 de la Ley de Soc. Com. La fiscalización será ejercida por los socios no gerentes. 8) Cierre de Ejercicio: el 31 de mayo de cada año. Ramajo Pablo Omar, Contador.

G.P. 93.386

#### ACILIA LAZIALE S.R.L.

POR 1 DÍA - Se constituye la sociedad "Acilia Laziale S.R.L." en la ciudad de Mar del Plata, el 22/04/2013, Socios: Gabriel Abel Ubriaco, argentino, nacido el 30 de octubre de 1967, DNI 18.629.164, CUIT 20-18629164-7, casado, comerciante, domiciliado en calle Della Paolera 1795 ciudad Mar del Plata; el Señor Pablo Alejandro Ubriaco, argentino, nacido el 23 de diciembre de 1971, DNI 22.504.206, CUIT 20-22504206-4, casado, comerciante, domiciliado en Della Paolera 1781, ciudad Mar del Plata; el Señor Walter Leandro Ubriaco, argentino, nacido el 6 de agosto de 1979, DNI 27.722.990, CUIT 20-27722990-1, casado, comerciante, domiciliado en Della Paolera 1795 ciudad de Mar del Plata y la Señora Andrea Avelina Ibáñez, argentina, nacida el 5 de enero de 1951, DNI 11.305.000, CUIL 23-11305000-4, casada, jubilada, domiciliada en calle Santa María 1612 de la localidad de San Justo, Provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años, Obj. Soc.: Construcción de obras civiles e industriales, mantenimiento edilicio. Capital: Pesos seis mil (\$ 20.000). Domicilio Social: Della Paolera 1781, ciudad de Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredón, Prov. Bs. As. La administración de la sociedad y el uso de la firma social será ejercida por uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término que dure la sociedad. Administración: Gerente: Socio Walter Leandro Ubriaco por todo el término de la sociedad. La fiscalización será ejercida por los socios por el término de duración de la sociedad. Cierre Ej.: 31 de marzo. Carlos O. Mallistrelli, Contador Público.

G.P. 93.391

#### ALAMBRES BALAGNA S.R.L.

POR 1 DÍA - Leopoldo Duilio Balagna, casado, nacido el 04/07/25, argentino, CUIT 20-04461744-8, DNI 4.461.744, domiciliado Av. Luro 6607, Mar del Plata, comerciante; Daniel Leopoldo Balagna, divorciado, nacido el 15/09/55, argentino, CUIT 20-11714181-1, DNI 11.714.181, domiciliado Av. Luro 6607, Mar del Plata, comerciante; María Teresa Balagna, divorciada, nacida el 04/07/52, argentina, CUIT 23-10262800-4, DNI 10.262.800, domiciliada Av. Luro 6607, Mar del Plata, comerciante; Teresa Dolores Gambetta, casada, nacida el 28/05/26, argentina, CUIT 27-00002989-6, DNI 0.002.989, domiciliada Av. Luro 6607, Mar del Plata, por Instrumento Privado de fecha 08/03/2013, Mar del Plata Pdo. Gral. Pueyrredón, Pcia. Buenos Aires. Objeto: Compra, venta, consignación, representación, franquicias, fraccionamiento, elaboración de alambres, fabricación y colocación alambres, postes; insumos, repuestos y accesorios para la construcción; Taller trabajos de herrería; concesionaria de compra y venta de autos, camiones y vehículos; e importación y exportación artículos, productos, muebles y útiles y todo tipo de bienes registrables y no registrables. Duración 99 años desde inscripción registral. Administración: Los socios con cargo de Gerente y el uso de la firma social por el término

de vigencia de la sociedad. Fiscalización: Socios no gerentes (Art. 55 Ley 19.550). Cierre Ejercicio 30 de junio; Capital: \$ 8.000 (pesos ocho mil) suscripto por Leopoldo Duilio Balagna 200 (doscientas) cuotas de \$ 10 (diez) valor nominal; Daniel Leopoldo Balagna 200 (doscientas) cuotas de \$ 10 (diez) valor nominal; María Teresa Balagna 200 (doscientas) cuotas de \$ 10 (diez) valor nominal y Teresa Dolores Gambetta 200 (doscientas) cuotas de \$ 10 (diez) valor nominal. María del Carmen Agostini, Contadora Pública Nacional.

G.P. 93.392

#### 23 DE DICIEMBRE S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Galleti Graciela Noemí, arg., nac. 15/04/1970, DNI 21.432.742, CUIT 27-21432742-8, comerciante, casada, dom. Garibaldi N° 4960 de Mar del Plata e Intanno Olga Mabel, arg., nac. 21/03/1944, con DNI 4.767.058, CUIT 27-04767058-1, comerciante, casada, dom. Rosales N° 3382. 2) Instrumento Privado 31/08/2011. 3) Denominación: 23 de Diciembre S.R.L. 4) Dom. Garay N° 2608, Mar del Plata. 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por terceros, actividad inmobiliaria y construcción, realizar compraventa, alquiler y administración de bienes inmuebles. 6) Duración 50 años. 7) Capital Social - Suscripción e integración 3.000 dividido, en trescientas cuotas de Pesos diez (\$ 10) valor nominal cada cuota otorga derecho a un voto la suscripción es en este acto. 8) Gerente: En forma indistinta por los socios, con domicilio especial en la sede. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de los socios. 9) Representación: Galleti Graciela Noemí e Intanno Olga Mabel. 10) El ejercicio cerrará el 30 de junio de cada año. María J. Messina, Contadora Pública Nacional.

G.P. 93.394

#### MYN S.A.

POR 1 DÍA - Se hace saber que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 20 de diciembre de 2012 designó para integrar el Directorio como Titulares a Beatriz Alicia Jacome, en el cargo de Presidente y a Nerina Mariana Pichini como Vicepresidente y a Juan Carlos Pichini como Suplente, modificando el Estatuto Social en su Cláusula 9° incorporando Síndico Titular y Suplente, designando para esos cargos al Contador Javier Ruggiero como Síndico Titular y al Dr. Roberto A. Muguillo como Suplente. Juan Bautista Alberdi, 3 de junio de 2013. El Directorio. Javier E. Ruggiero, Contador Público.

Jn. 69.775

#### IZORY S.A.

POR 1 DÍA - Acta de Directorio 20/5/2013. Radicación Soc. Extranjera. Panamericana Km. 49,5 Ramal Pilar Ed. Concord Pilar Sector Ámbar, Dto. 315, Pilar, Bs. As. Represent.: Catalina E. Da Luz, DNI 16.342.276, 20/7/1963, arg., viuda, comerc., dom. Aráoz 1174, 1° B, C.A.B.A. Andrea V. Álvarez, Abogada.

L.P. 22.000

#### CIELOS CEREALES S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea Extraordinaria del 28/2/2013 se aumenta el capital social a la suma de \$ 4.400.000. Julio César Zubiarrain, Presidente.

Ds. 79.385

#### SALUD OCUPACIONAL SUR S.R.L.

POR 1 DÍA - "Salud Ocupacional Sur S.R.L.", CUIT.30-67935095-8, inscrip. DPPJ, Mat. 33654, Leg. 60896, el 23/03/2008, dom. San Martín 596 Quilmes; por inst. pdo. 29/05 y 3/06/2013; 1) Facundo Scheneberger, nacido 6/10/87, DNI 34.071.769, CUIT. 20-34071769-5, estudiante, domicilio Moreno 44 Quilmes cedió cuotas sociales a Lautaro Schneeberger, nacido el 20/12/1989, DNI. 36.291.603, CUIL. 20-36291603-9, empleado, domiciliado en la calle Carlos Pellegrini 1656 de la Ciudad y Partido de Quilmes; ambos argentinos y solteros. II) Reformaron Art. 4° Contrato Social. Capital suscripto e integrado: Lautaro Schneeberger 480, y José Manuel



Schneeberger, 520 cuotas de \$ 4 cada una. Alejandra Borelli, Escribana.

Qs. 89.663

### L & R LOGÍSTICA INTEGRAL S.R.L.

POR 1 DÍA - En asamblea del 30/11/2012, renunció al cargo de gerente el Sr. Jorge Domingo Rossini; se designó gerente a Walter Daniel Liguori, arg., DNI 12.012.210, Santiago del Estero 671, Martínez, Prov. Bs. As. Fernanda Castro Gil, Abogada.

S.I. 40.184

### DANCIA FINANCE S.A., Sucursal Argentina

POR 1 DÍA - Por Acta de Directorio del 12 de diciembre 2012 la sociedad extranjera Dancia Finance S.A. resolvió: 1) Dejar sin efecto, sin invocación de causa, la designación de Milton Elbio Abeijón, DNI 92.043.014, CUIT 20-92043014-8, nacionalidad uruguaya, residente argentino, domiciliado en Paroissien 4649, CABA, como representante legal y apoderado de Dancia Finance Sociedad Anónima, Sucursal Argentina inscripto a efectos Art. 118, Ley 19.550, y revocarle todos los poderes otorgados a su favor; 2) Designar a Guillermo Hoy West, uruguayo, residente argentino, DNI 92.044.472, CUIT 20-92044472-6, nacido el 05 abril 1962, empresario, casado, domicilio real en Ecuador 967, 1° piso C, CABA, y domicilio especial a efectos Arts. 118 y 122, Ley 19.550 en Pasteur 1401, Martínez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, como apoderado y representante legal de la sucursal argentina. Michele Santilli Luque, Autorizada por Resolución de la Casa Matriz del 12 de diciembre de 2012.

S.I. 40.187

### MADERAS DEL LITORAL S.A.

POR 1 DÍA - Por escritura de 6/6/13 se modifica el Art. 1° del estatuto, se cambia el nombre a Maderas Correntinas del Litoral S.A. Jorge A. Estrin, Abogado.

S.I. 40.199

### CALAJU S.A.

POR 1 DÍA - Por escritura Nro. 251 de 18 de septiembre de 2012 se constituyó la sociedad "Calaju S.A." con domicilio legal en Tucumán 1391, 10mo. "A", de la Localidad y Partido de Lanús, Prov. de Bs. As. Objeto: Prestación de Servicios de Computación en todas sus ramas, Implementación de Sistemas operativos Generales e informáticos, se excluyen expresamente actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o que requieren del concurso Público. Adrián Roberto Hachelias, Presidente.

Av. 95.188

### CORNIJÓN S.A.

POR 1 DÍA - Se hace saber que por esc. 150. folio 472. del 27 de mayo de 2013 ante escribana María José Vinagre; Registro 109 Avellaneda "Cornijón S.A.", se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria por la cual se designó el directorio Presidente: Gabriel Guillermo Lamare C.U.I.T. número 20-21836452-8. Director Suplente: Juan Manuel Moreno. C.U.I.L. número 20-04838131-7. Constituyen domicilio especial en Avenida Belgrano 555, piso 9°, departamento "A", Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Escribana María José Vinagre.

Av. 95.187

### CONATUS S.A.

POR 1 DÍA - Conforme lo dispuesto por el Art. 3 del estatuto, la Asamblea Extraordinaria de Accionistas N° 7 llevada a cabo el día 23 de junio de 2010 ha resuelto aumentar el capital social en pesos seiscientos cuarenta y cinco mil (\$ 645.000) quedando conformado el capital social en pesos novecientos cuarenta y cinco (\$ 945.000). Resolviéndose emitir 64.500 acciones ordinarias no endosables de pesos diez (\$ 10) cada una, integrado en efectivo. El Directorio.

M.P. 34.390

### SUPERMERCADOS TOLEDO S.A.

POR 1 DÍA - Por resolución de Asamblea General Ordinaria de Accionistas (Transcripta a fojas 188) Acta N° 58 de fecha 10 de diciembre del 2012, se aprobó por unanimidad la Elección de Directores Titulares y Suplentes por tres ejercicios: designando como Directores Titulares a Juan Antonio Toledo, Baldomero, Manuel Jiménez y Eduardo José Martinelli; y como Directores Suplentes a Bernabé Toledo y Sebastián Toledo. La moción fue aprobada por unanimidad. Asimismo fue aprobada por unanimidad la elección de Síndico Titular y Suplente por tres ejercicios: Síndico Titular al Dr. Carlos Mariano Dozo y Síndico Suplente al Dr. Carlos Cristian Murias. Carlos Murias, Abogado.

M.P. 34.400

### SUPERMERCADOS TOLEDO S.A.

POR 1 DÍA - Por resolución de Reunión de Directorio (Transcripta a fojas 104) Acta N° 676 de fecha 11 de diciembre del 2012 y de acuerdo a lo aprobado conforme Asamblea General Extraordinaria del 7/3/2012, Acta N° 55, se procedió a la asignación de cargos en el Directorio, de acuerdo al artículo noveno de los Estatutos Sociales, aprobados el 11 de julio del 1995 por la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires, a saber: Presidente Juan Antonio, con domicilio en calle G. Rivas N° 3732 de Mar del Plata, DNI 18.806.070, CUIT 20-18806070-7, nacido el 26/08/1935, Casado; Vicepresidente: Baldomero Manuel Jiménez, domiciliado en calle Mitre N° 4053 de Mar del Plata; DNI: 92.305.447, CUIT: 20-92305447-3, nacido el 14/02/1942 Casado. Director Titular: Eduardo José Martinelli, con domicilio en calle Las Toninas N° 1050 de Miramar, DNI. 4.866.841, CUIT: 20-04866841-1, nacido 08/05/1938, Divorciado. Director Suplente Bernabé Toledo, con domicilio en calle G. Rivas N° 3773 de Mar del Plata, DNI: 24.734.004 CUIT: 20-24734004-2, nacido el 20/05/1975, casado, Director Suplente Sebastián Toledo, domiciliado en calle G. Rivas N° 3732 de Mar del Plata, DNI. 25.562.486, CUIT 20-25562486-6, nacido el 11/10/1976 Soltero; Síndico Titular: Carlos Mariano Carlos Mariano Daza, en su condición de apoderado, LE 8.371.364, domiciliado en Cóndor N° 1761 de Mar del Plata, DNI. 8.371.364 CUIT: 20-08371364-0, nacido el 01/01/1950, Casado; Síndico Suplente: Cristian Murias, domiciliado en calle Alte. Brown 3185, Piso 4° Of. 10, 11 de la Ciudad de Mar del Plata, DNI. 20.463.521, CUIT: 20-20463521-9, nacido el 3/6/1968, casado. Carlos Murias Abogado.

M.P. 34.401

### JORGE Y DARÍO CERDEIRA S.R.L.

POR 1 DÍA - Leg. 199385. Por vista de DPPJ se modificó su razón social por Hecerd S.R.L., modificándose el Art. 1°, quedando este redactado de la siguiente manera: "Artículo Primero. Denominación. Domicilio: La Sociedad se denomina "Hecerd S.R.L.", y continúa funcionando con todos los derechos y obligaciones de su denominación originaria "Cerdeira Hermanos S.R.L." y tendrá su domicilio social en Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. José Luis Marinelli, Abogado.

C.F. 30.032

### MOLINO CAÑUELAS S.A.C.I.F.I.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea General Ordinaria del 17/04/2013, se eligieron los miembros del Directorio y Síndicos: (a) Aldo Adriano Navilli como Presidente del Directorio, Carlos Adriano Navilli como Vicepresidente del Directorio, y Adriano Carlos Navilli, Ricardo Alberto Navilli, Adriana Elba Navilli, Daniel Héctor Ercoli y Marcos Aníbal Villemur como Directores titulares, por 1 ejercicio; y (b) Marcelo Oscar Scherrer como Síndico titular y Ariadna Elizabeth Clemente como Síndico suplente, por 1 ejercicio: Todos aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en J. F. Kennedy 160, Ciudad de Cañuelas, Provincia de Buenos Aires. Romina Quaratino, Abogada.

C.F. 30.030

### CURIES S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Valeria Mabel Kovalevski, arg., D.N.I. 25.787.419, nac. 28-02-77, dom. Urquiza N° 3080 San

Miguel, casada, comerciante, y Delia Luisa Bernhardt, arg., DNI 6.144.906, viuda, comerciante, nac. 23/05/49, dom. Ángel D'Elia N° 1095 1° piso, Depto. "D", San Miguel; 2) Inst. privado 16/05/2013; 3) Curies S.R.L.; 4) Sede social: Sarmiento N° 1171, Piso 1, Depto 1, Localidad y Partido de San Miguel, Prov. de Bs. As. 5) Objeto: 1) Confección, fabricación, elaboración, transformación, producción, importación, exportación, compra, venta, de indumentaria, ropa, prendas de vestir, de trabajo y deportivas, marroquinería, calzados, accesorios y derivados, modelos, diseños y todo lo relacionado con la industrias de indumentaria. 2) Comercialización, distribución, importación y/o exportación de telas, fibras, tejidos, hilados, cueros, gamuzas, materias primas y toda clase de bienes relacionados con la industria textil, en cualquiera de sus etapas de producción, incluso teñido, estampado y apresto. 3) Instalación y/o explotación de talleres de confección, escuelas de alta costura y de modelos, patentes de invención, diseños; organización de eventos, promociones, desfiles, ferias, festivales a nivel nacional e internacional, en restaurantes, confiterías, bares para la atención de sus clientes y en cualquier otro lugar apto para exposiciones. Podrá realizar todo tipo de representaciones, comisiones, intermediaciones, consignaciones, leasing, franchising, mandatos, gestión de marcas y patentes, gestiones de negocios, fideicomisos en general; organización industrial, comercial y financiera, pudiendo realizar operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público; 6) 99 años, 7) \$ 8.000; 8 y 9) Adm. y Repr.: 1 o más gerentes(o tercero). Gte: Delia Luisa Bernhardt; duración de la sociedad; Fisc. socios no gerentes, Art. 55 LSC; 10) 31/12. Ángel Fernando Aguilar, Contador Público.

S.I. 40.095

### LA PRIMAVERA S.A.C.I.F.I.A.

POR 1 DÍA - A los fines de la Ley 19.550 y sus modificaciones, se comunica que por resolución de la Asamblea General de Accionistas de la Sociedad, cuyo Número de Matrícula de la Dirección de Personas Jurídicas es 6724, celebrada el 28 de junio del 2012 se ha fijado la Sede Social de la misma en la calle José Manuel Estrada 2591, Martínez, Provincia de Buenos Aires. Enrique José Franchi, Autorizado, designado según Acta Asamblea General de Accionistas de fecha 28 de junio de 2012.

S.I. 40.102

### LA PRIMAVERA S.A.C.I.F.I.A.

POR 1 DÍA - A los fines de la Ley 19.550 y sus modificaciones, se comunica que por resolución de la Asamblea General de Accionistas de la Sociedad, cuyo Número de Matrícula de la Dirección de Personas Jurídicas es 6724, celebrada el 28 de junio del 2012, el Directorio de la Sociedad ha quedado ha quedado así constituido: Presidente: Inés Lucrecia Olaciregui de López Gómez, CUIT N° 23-04016298-4, Vicepresidente: Marta Aurora Menéndez de López Olaciregui, CUIT N° 27-05260040-0, Director Titular: Cristian Manuel López Olaciregui, CUIT N° 23-21486240-9. Los señores directores han constituido domicilio especial en Juana Manso 555, Piso 4, Oficina E, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. C.P.N. Enrique José Franchi, Autorizado, designado según Acta Asamblea General de Accionistas de fecha 28 de junio de 2012.

S.I. 40.103

### LA PRIMAVERA S.A.C.I.F.I.A.

POR 1 DÍA - A los fines de la Ley 19.550 y sus modificaciones, se comunica que por resolución de la Asamblea General de Accionistas de la Sociedad, cuyo Número de Matrícula de la Dirección de Personas Jurídicas es 6724, celebrada el 28 de junio del 2012 se modificó el Art. 1 del Estatuto quedando redactado de la siguiente forma: "Artículo Primero: La Sociedad, constituida mediante escritura pública de fecha veintidós de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro, inscripta en su jurisdicción de origen, Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, se denomina "La Primavera Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria". Tiene actualmente domicilio legal en la

Localidad de Martínez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Esta Sociedad es además continuadora jurídica como incorporante, por fusión por absorción, de Fercri S Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Agropecuaria y Forestal, una sociedad constituida en la Capital Federal e inscripta, hasta su absorción, en el Registro Público de Comercio de dicha Capital. La sede social podrá ser fijada o mudada, siempre dentro de la jurisdicción del domicilio legal, indistintamente por la Asamblea o el Directorio". C.P.N. Enrique José Franchi, Autorizado, designado según Acta Asamblea General de Accionistas de fecha 28 de junio de 2012.

S.I. 40.104

### HIJOS DE RUBÉN DUCASSE S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta de Reunión de Socios del 16-03-12 se resolvió aumentar el capital social de \$ 261.000 a \$ 1.340.000; y reformar los Arts. 3° (por aumento del capital y valor nominal de las cuotas, ahora \$ 1) y 5° (mandato del gerente: Plazo de duración de la sociedad) del contrato social. Silvina B. Diez Mori, Abogada.

C.F. 30.025

### DULKESUR Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Se hace saber que la sociedad, con domicilio y asiento principal de sus negocios en Montevideo, Rep. Oriental del Uruguay, ha resuelto por Acta de Directorio del 15-05-13, constituir una sucursal en la Rep. Argentina por el art. 118 Ley 19.550, sin capital asignado. Se designa representante legal a Analía Viviana Marichelar. Se fija domicilio legal y especial del representante en Club de Campo Centauros, lote 12, ruta 28, km. 7,5 Paraje Ellerstina, Localidad y Partido de General Rodríguez, Prov. de Bs. As. Silvina B. Diez Mori, Abogada.

C.F. 30.024

### DISTRIBUIDORA CRISTIANÍA S.A.

POR 1 DÍA - Se hace saber ía que la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 10/10/2012 resolvió: I) Aceptar la renuncia del Presidente Eduardo Simonetti DU. 12.628.095, CUIT 20-12628095-6 y del Vicepresidente Antonio Simonetti DU. 17.476.489, CUIT 20-17476489-2. II) Designar directorio como sigue: Presidente: Aldo Rocchini, DU 10.138.331, CUIT 20-10138331-9; Director Suplente: Eduardo Simonetti, DU 12.628.095, CUIT 20-12628095-6. Ambos constituyendo domicilio especial en Fournier 35, Ciudad de Isidro Casanova, Provincia de Buenos Aires. El firmante esta autorizado por la Asamblea de Accionistas del 10/10/2012. Ángel M. Politi, Contador Público.

C.F. 30.023

### DISTRIBUIDORA CRISTIANÍA S.A.

POR 1 DÍA - Se hace saber que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 15/10/2012, resolvió aumentar el capital Social de \$ 360.000 a \$ 400.000, en acciones ordinarias nominativas no endosables, valor nominal cien pesos (\$ 100) por acción con derecho a un voto por acción. Emitió 400 acciones de las características indicadas, las que suscribió e integró en su totalidad. Dio nueva redacción al artículo cuarto (Capital Social). El firmante esta autorizado por la Asamblea de Accionistas del 15/10/2012. Ángel M. Politi, Contador Público.

C.F. 30.022

### AMSUITE S.R.L.

POR 1 DÍA - Comunica su constitución. Por instrumento privado del 04/06/2013. 1) Risueño Eduardo Alberto, con domicilio en la calle Sarachaga 4955 dpto. 1, de nacionalidad argentina, 52 años de edad, soltero, fabricante, DNI. 12.347.771, CUIT/CUIL/CDI 20-12347771-6, y Mas Karina Marcela, con domicilio en la calle Sarachaga 4959, de nacionalidad Argentina, 34 años de edad, soltera, psicóloga, DNI 27.088.375, CUIT/CUIL/CDI 27-27088375-9 2) 04/06/2013 3) Amsuite S.R.L. 4) Tte. Gral. Richieri N° 4547, Ciudadela, 3 de Febrero, Provincia de Buenos Aires 5) Objeto: Fabricar

insumos para la industria de la hospitalidad 6) 99 años 7) \$ 50.000 8) Gerencia y representación legal de la sociedad a cargo del socio Risueño Eduardo Alberto 9) Cierre ejercicio 31 de diciembre. María José Rodríguez Rico. Escribana Pública.

C.F. 30.019

### DON YERUMIAS S.A.

POR 1 DÍA - Por escritura pública N° 66 del 16-04-2013 1) Silvia Noemí Ledestre, arg. casada, DNI 12.014.488, nacida 07-07-1958, Ama de Casa, CUIL 24-12014488-6, Alsina 31, Lincoln; Alejandra Mariela Padovani, arg. soltera, DNI 26.524.575, nacida 26-02-1978, Administrativa, CUIL 27-26524575-2, Las Heras 641, Lincoln; Yanina Silvana Padovani, arg. soltera, DNI. 28.933.577, nacida 01-09-1981, Psicopedagoga, CUIL 27-26524575-2, Alsina 31, Lincoln; Carla Antonela Padovani, arg. soltera, DNI 32.555.054, nacida 30-09-1986, Trabajadora Social, CUIL 27-32555054-1, Alsina 31, Lincoln; Juliana Lorena Padovani, arg. soltera, DNI 34214138, nacida 13-02-1989, Maestra Maternal, CUIL 27-34214138-8, Alsina 31, Lincoln; Carlos Martín Padovani, arg. soltero, DNI 38.323.566, nacido 03-06-1994, estudiante, CUIL 23-38323566-9, Alsina 31, Lincoln. 2) 16-04-2013 3) Don Yerumias S.A. 4) Las Heras N° 641 Lincoln, Partido de Lincoln, Buenos Aires 5) Objeto: El servicio de transporte, nacional e internacional, por vía terrestre, de carga, traslado y descarga por cuenta propia y/o de terceros en corta, media o larga distancia, de leche y otros productos relacionados, mercaderías generales y/o especiales, propios o de terceros. 6) 99 años 7) Capital \$ 100.000 8) y 9) Directorio. Integrado por un mínimo de 1 y un máximo de 3 miembros. Presidente: Silvia Noemí Ledestre D. Suplente: Alejandra Mariela Padovani Duración: 3 ejercicios Fiscalización: Se prescinde 10) 30 de junio. Alberto Sala, Contador Público.

Jn. 69.760

### EPS BROKER S.A.

POR 1 DÍA - Se hace saber que Eps Broker S.A. constituida por escritura pública de fecha 2 de octubre de 2012, ha sido modificada por escritura pública del 25 de marzo de 2013 para adecuar su estatuto en los Arts. 3°, 5°, 9° y agregar el Art. 15°, y por escritura pública del 14 de mayo de 2013 para modificar su Art. 9°. Claudia Pedersen, Contadora.

G.P. 93.376

### RODOCROSITA S.A.

POR 1 DÍA - En Asamblea General Ordinaria de fecha 16/07/2012, y Reunión de Directorio de fecha 16/07/2012, quedó conformado y designado el siguiente directorio: Presidente: Carlota Alejandra Aguilar, arg., nacido el 12/09/1970, casada, comerciante, domiciliado en calle Nápoles N° 1956, de la Ciudad de Mar del Plata, DNI 21.703.695, C.U.I.T. 27-21703695-5 y como Director Suplente: Luis Alberto Spina, arg., nacido el 30/10/1968, casado, comerciante, domiciliado en la calle Nápoles N° 1956 de la ciudad de Mar del Plata, DNI 20.400.418 C.U.I.T. 20-20400418-9. Contadora Pública, Daniela Evangelina Suárez.

G.P. 93.377

### TATUMAIN S.A.

POR 1 DÍA - "Tatumain S.A.". Sede Social. Avenida Luro 8902 de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires. Mónica E. Donayhy, Abogada.

G.P. 93.378

### SOLUCIONES HÍDRICAS S.R.L.

POR 1 DÍA - Juan José Ramón Enricci, argentino, nac. 06/05/1965, DNI: 16.902.427, CUIT 20-16902427-9, comerciante, soltero, domic. La Cigüeña 357, MdP, Partido de Gral. Puey., Francisco Antonio Spinoso, argentino, nac. 10/03/1954, DNI: 11.106.161, CUIT: 20-11106161-1, comerciante, divorciado, domic. Boulevard Marítimo 3119 6° F, MdP, Partido de Gral. Puey, Ariel Alejandro Diaz, argentino, nac. 29/11/1973, DNI:

23.594.623, CUIT 20-23594623-9, comerciante, casado, domic. Lanzilotta 866, MdP, Partido de Gral. Puey. y Gonzalo Enrique Bellocq, argentino, nac. 06/11/1958, DNI: 12.890.921, CUIT 20-12890921-5, comerciante, casado, domic. Pellegrini N° 3537, MdP, Partido de Gral. Puey. Inst. Privado 21/02/2013, Soluciones Hídricas S.R.L. Domic. Pellegrini N° 3537, MdP, Partido de Gral. Pueyrredón, Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a otras personas o entidades o tomando participación en otra empresa que se dedique a ellas, operaciones relacionadas con las sgts. act. Comerciales: Construcción de edificios públicos o privados; compra venta imp. y exp. de productos de construcción, prestaciones serv. de mantenimiento de edificios, comercialización de mat. de construcción, de repuestos, accesorios y todo lo que hace a la ind. de la construcción. Duración: 10 años, Capital Social: \$ 100.000 (cien mil) dividido en 100 (cien) cuotas de \$ 1.000 (mil) valor nominal cada una y de un voto por cuota. Adm. La administración Social: A cargo de un gerente, duración 5 (cinco) ejercicios. Socio Gerente: Gonzalo Enrique Bellocq, Órgano de fiscalización: Art. 55 Ley 19.550. Fiscalización de los socios no gerentes. Cierre Ejercicio: 31/12 de cada año. Ignacio José Gutiérrez, Escribano.

G.P. 93.380

### CATAY MAR DEL PLATA S.A.

POR 1 DÍA - "Catay Mar del Plata S.A." Constitución: Esc. 171 de fecha 14-05-2013, ante esc. Leandro Atkinson, Socios: José Manuel Casero, arg., casado, nac. 16/02/1946, comerciante, DNI 8.700.795, CUIT 20-08700795-3, dom. Mitre 2056, 2° piso A, MdP. y Julio César Márquez, arg., casado, nac. 03/12/1953, comerciante, DNI 10.506.714, CUIT 20-10506714-4, dom. 11 de Septiembre 6850, planta alta, Mdp. Denominación: "Catay Mar del Plata S.A.". Sede y domicilio social: 11 de Septiembre 6850, Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Prov. Bs. As. Objeto: a) Industrial: Fabricación y elaboración de fideos y pastas secas, y subproductos afines. b) Comercial: Comercialización de fideos y pastas secas, y subproductos afines; y demás productos alimenticios, comestibles, y/o bebibles, elaborados o no por la sociedad. Compraventa de bienes muebles, semovientes, máquinas, materias primas elaboradas o a elaborarse y mercaderías relacionadas con los productos alimenticios para su fabricación. Distribución, importación y exportación, comercialización, intermediación, industrialización, fraccionamiento, representación; comisiones, representaciones, y consignaciones. c) Transporte: Por cualquier medio, dentro y fuera del país, de productos, subproductos y mercaderías relacionadas con el objeto social- d) Explotación y representación de marcas comerciales. Realizar toda clase de promociones, publicidad, representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones relacionadas con el objeto social. Y e) Financiera: Mediante el aporte de capitales propios para atender el financiamiento de sus ventas, a personas o sociedades, constituir derechos reales para garantizar los préstamos y otros tipo de operaciones permitidos por las leyes vigentes- La sociedad no desarrollará las actividades comprendidas por la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso del ahorro público. Plazo: 50 años desde insc. reg .. Capital: \$ 100.000. Administ.: 1 a 5 directores titulares; 1 a 5 suplentes. Directorio: Presidente: José Manuel Casero; Director Suplente: Julio César Márquez. Duración: 3 ejercicios. Fiscalización: A cargo accionistas, conf. Art. 55 Ley 19.550. Represent. legal: Presidente. Cierre ejercicio: 31 de marzo de c/ año. Escribano, Leandro H. Atkinson.

G.P. 93.385

### JUSTICIA Y RESPONSABILIDAD S.R.L.

POR 1 DÍA - Edicto complementario. Instr. Priv. 31/05/2013. Objeto: Artículo 4°: La sociedad tiene por objeto social realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, la prestación, venta y todo tipo de comercialización de servicios de seguridad, vigilancia y custodia privada. Actuará de acuerdo a lo prescripto por la Ley 12.297 y Dec. 1414/99. El Art. 2° de la Ley 12.297 prescribe: Se encuentran comprendidas en la previsión del artículo anterior las actividades que tengan por objeto los servicios siguientes: Vigilancia y protección de bienes. Escolta y protección de personas. Transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito, a excep-



ción del transporte de caudales. Vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas. Obtención de evidencias en cuestiones civiles o para incriminar o desincriminar a una persona siempre que exista una persecución penal en el ámbito de la justicia por la comisión de un delito y tales servicios sean contratados en virtud de interés legítimo en el proceso penal. Las personas que realicen los servicios enumerados en este artículo se denominan prestadores de servicios de seguridad privada y el Art. 1° de la Ley 12.297 al que remite el Art. 2° consignado prescribe: Las actividades de las personas jurídicas prestadoras de servicios de seguridad privada, que se desarrollen en el territorio de la Provincia, en los términos regulados por esta Ley, serán consideradas complementarias y subordinadas a las que realiza el Estado Provincial, y sujetas a las políticas que se fijen con el objeto de resguardar la seguridad pública, conforme a los principios establecidos en la ley general sobre esa materia. Para la realización de su objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones como así también para ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente contrato constitutivo. Gestor, Juan Chuburu.

G.P. 93.387

### CONDOMINIO CARDO AZUL S.R.L.

POR 1 DÍA - Instr. Priv. 22/05/2013 e Instr. Priv. 29/05/2013. Jason 1371 Pinamar, Pdo. Pinamar 1) Alba Harrington José Ignacio, 9/06/1978, DNI. 26.690.356, CUIT. 20-26690356-2, casado, ingeniero, domiciliado en Del Juncal 1232; Alba Harrington María Susana, 19/04/1975, DNI. 24.563.455, CUIT. 27-24563455-8, soltera, licenciada en ciencias de la comunicación, domiciliada en Del Juncal 1232; Lamas Daniel Horacio, 23/03/1970, DNI. 21.551.145, CUIT. 20-21551145-7, casado, comerciante, domiciliado en Goleta Hércules 1122 y Viale María Petrona, 22/12/1948, DNI. 6.070.803, CUIT. 27-06070803-2, casada, comerciante, domiciliada en Del Odiseo 1509, todos argentinos y domiciliados en Pinamar, Pdo. Pinamar, Prov. de Bs. As. 2) Plazo: 99 años. 3) Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Constructora: Mediante la construcción de todo tipo de inmuebles, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público y/o privado. Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Gastronomía: Explotación comercial de negocio de bar, confitería, restaurante y toda clase de artículos alimenticios y bebidas. Hotelería: Negocios de hotelería en todos sus aspectos y particularmente en actividades comerciales. Financiera: la sociedad podrá realizar las operaciones sociales obrando como acreedor hipotecario o prestatario en los términos del artículo 5° de la Ley 12.962. 4) Capital: \$ 300.000. 5) Cierre de ejerc.: 30/04. 6) Org. Adm.: Gtes. Alba Harrington José Ignacio y Lamas Daniel Horacio por el término de la duración de la sociedad. 7) Fiscaliz.: Los socios no gerentes según Art. 55 Ley de Soc. 8) No incluye dentro de su objeto las activ. normadas por la Ley 21.526 de Entidades Financieras, actuará con dinero propio. Gestor, Juan Chuburu.

G.P. 93.388

### CASFEL S.A.

POR 1 DÍA - 1) Nicolás Emanuel Bacciadonne, 34 años, arg., DNI 26.691.302, comerciante, cas. en primeras nupcias con Jimena Noelia Lise, domic. calle Olavarría N° 328, de la Ciudad y Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires; Emmanuel César Miguel Bacciadonne, 33 años, arg., DNI 27.716.653, comerc., cas. en primeras nupcias con Mónica Alicia Köster, domic. calle Lisandro de la Torre N° 4415 de la Ciudad y Partido de Quilmes, Prov. de Bs. As.; Lúgía Aime Ornella Bacciadonne, 25 años, arg., DNI 34.486.211, comerc., solt., domic. en calle Corrientes N° 133 de la Ciudad y Partido de Quilmes, Prov. de Bs. As.; Sergio Andrés Porto, 36 años, arg., DNI 25.477.677, comerc., cas. en primeras nupcias con Silvina Carina Zamora, domic. calle Bertana N° 3566 de la Ciudad y Partido de Quilmes, Prov. de Bs. As.; Adrián Porto, 33 años, arg., DNI 27.901.253, ingen., sol., domic. calle 25 de Mayo N° 116 de la Ciudad y Partido de Quilmes, Prov. de Bs. As. y Mariano Ezequiel Groba

Martini, 33 años, arg., DNI 28.056.885, ingen., sol., domic. Avenida Zapiola N° 21 de Bernal, Partido de Quilmes, Prov. de Bs. As. 2) Estatuto celebrado en Esc. Púb. de fecha 12-04-2013. 3) "Casfel S.A.". 4) Domic. Social: Calle Olavarría N° 328 de la Ciudad y Partido de Quilmes, Prov. de Bs. As. 5) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Constructora e Inmobiliaria: Construcción, compraventa o permuta de edificios y viviendas unifamiliares o en Propiedad Horizontal y cualquier otro tipo de inmuebles, con fines de comercialización, explotación, arrendamiento, enajenación o administración de los mismos. b) Como actividad secundaria la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción, en todo tipo de obras públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o licitaciones. Corresponden asimismo al objeto social la administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros, así como la intermediación en la compraventa y/o alquiler de los mismos. 6) Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción registral. 7) Capital Social \$ 200.000. 8) Órgano de Administración: Directorio integrado por uno a cinco titulares, debiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. La asamblea fijará el número de directores. Sergio Andrés Porto, Presidente, Director Titular, duración en el cargo: tres ejercicios siendo reelegible; Emmanuel César Miguel Bacciadonne, Director Suplente. Órgano de fiscalización: no hay. Los accionistas están facultados a realizar la fiscalización por el Art. 55 de la Ley 19.550. 9) Representante Legal: Presidente del Directorio. En caso de pluralidad de Directores Titulares podrá designarse un Vicepresidente. 10) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Alberto J. Conesa, Notario.

L.P. 21.912

### PARQUE INDUSTRIAL CASTELLI S.A.

POR 1 DÍA - Esc. Públ. N° 57 10/06/2013. Rectifica Objeto Social: Actividades: Inmobiliaria, Comercial, Fiduciaria y Mandataria; destinada al desarrollo de Zonas o Parques Industriales; adquirir y enajenar inmuebles y bienes para su fin, hacer parcelamientos, subdivisiones, planificaciones, edificaciones contrataciones de obras y servicio; y comercializar los bienes que posea y/o crease, con destinos industrial, comercial, vivienda, sanitario. Autorizada: María Laura Gardella, Escribana.

L.P. 21.865

### SOCIEDAD ANÓNIMA VEGLIA

POR 1 DÍA - Art. 60 de la Ley 19.550. Comunicase que en la Asamblea General Ordinaria celebrada con fecha 30 del mes de abril de 2013 y Acta de Directorio N° 60 celebrada con fecha 30 del mes de abril de 2013 se designó a los miembros del Directorio de la Sociedad, quedando constituido de la siguiente manera: Presidente: Sr. Luciano Adrián Scomersi, CUIT 20-26317751-8, domiciliado en 11 de Setiembre 3533 de C.A.B.A.; Vicepresidente: Sra. Silvina Alejandra Scomersi, CUIT 27-23904900-7, domiciliada en Clemente Zárraga 3921 de C.A.B.A. y Vocal Suplente: Sra. Ana María Brarda, CUIT 27-05771144-8, domiciliada en 11 de Setiembre 3533 de C.A.B.A. El Directorio. Carlos Alberto Ferreyra, Contador Público.

L.P. 21.867

### ALBIER LORENA S.A.

POR 1 DÍA - 1) Certificación Notarial: BAA10839253 al BAA10839257 del 22/05/2013. 2) Socios: Borda Roberto Daniel, argentino, divorciado, DNI 13.543.421, dom. en calle 66 N° 2340, partido de La Plata, Buenos Aires, nac. 13/11/57, empleado y Albier Lorena Susana, argentina, soltera, DNI 25.133.683, dom. en la calle 40 N° 920, partido de La Plata, Buenos Aires, nac. 16/06/76, obstetra. 3) Razón Social: Albier Lorena S.A. 4) Fecha Instrumento Constitutivo: 17/05/2013. 5) Dom. Social: Calle Diagonal 75 N° 689, ciudad y partido de La Plata. 6) Objeto: La Sociedad tiene por objeto la construcción de edificios, casas habitaciones, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de carácter público o privado de ingeniería y arquitectura, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones; compra-venta de todo tipo de inmuebles y/o unidades funcionales; intermediación en la compraventa, administración y explota-

ción de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos; permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles bajo el Régimen de Propiedad Horizontal y toda clase de operaciones inmobiliarias. 7) Duración: 99 años, desde su inscripción. 8) Capital: \$ 600.000. 9) Administración y Representación: Directorio: Presidente: Albier Lorena Susana, Director Suplente: Borda Roberto Daniel. 10) Fiscalización: Ejercida por los accionistas. 11) Cierre Ejercicio: 30 de noviembre. Jorge Daniel Pressacco, Contador Público Nacional.

L.P. 21.909

### EXIASE S.A.

POR 1 DÍA - Por Escritura N° 160 F° 524, Registro 269 de La Plata del 03/06/2013. Socios: Grbin Alejandro Jorge, argentino, fecha de nacimiento 27/12/1961, DNI 14.699.550, domiciliado en calle 15 bis N° 4026 La Plata, Buenos Aires; Acosta Pedro Daniel, argentino, fecha de nacimiento 14/05/1960, DNI 13.909.205, domiciliado en calle 26 N° 180 Depto. 9° B, La Plata, Buenos Aires. 2) Constitución: 03/06/2013. 3) Denominación: Exiase S.A. 4) Domicilio: calle 56 N° 1528 4° C. 5) Objeto Social: Comercial, exportadora e importadora de productos, bienes y servicios para la actividad tecnológica e informática. 6) Duración: 99 años. 7) Capital Social: \$ 100.000. 8) La administración estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fija la Asamblea General Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de 5 Directores Titulares, durarán en sus funciones, tres ejercicios pudiendo ser reelegibles, el uso de la firma social estará a cargo de presidente. 9) La Fiscalización estará a cargo de los accionistas según Art. 55 de la Ley 19.550 10) El cierre de balance se realizará el 31 de diciembre de cada año. Graciela A. Dulbecco, Contadora Pública.

L.P. 21.910

### SUAN S.R.L.

POR 1 DÍA - En reunión de socios unánime del 02/10/2012, se resolvió designar nuevos gerentes Fabio Marina Vanesa, DNI 29.812.106, nac. 04/10/82; Fabio Mariela Rosana, DNI 32.190.407, nac. 31/12/85 y Fabio Marco Antonio, DNI 33.229.945, nac. 27/08/87, todos solt.; arg., comer. y dom. especial y real Fournier N° 1133 Fcio. Varela, Fcio. Varela, Bs. As. Maidán Sebastián Hugo, Abogado.

L.P. 21.833

### LOS 5 FANTÁSTICOS S.R.L.

POR 1 DÍA - Objeto: Deportes: Promover, enseñar y explotar actividades deportivas, especialmente futbol, hockey y gimnasia, en salones y canchas propias y/o alquiladas; Gastronomía: Explotar el negocio de bar, confitería, casa de comida, servicio de catering, elaboración de comidas para llevar y delivery; Fiestas y Eventos: Organización de fiestas y eventos, especialmente infantiles, alquiler canchas de futbol y hockey. Servicio de catering del bar. Vanesa Paola López Inguanta, Abogada.

L.P. 21.836

### LATIN TRADING DEVELOPMENTS GROUP S.A.

POR 1 DÍA - 1) Socios: a) Iván Alfredo Santillán, arg., cas., n. 18/7/1969, DNI 21.002.934, CUIT 20-21002934-7, emp., Alsina 495 P. 2, Dto. B Qs. b) María Fernanda López, arg., cas. n. 22/10/1968, DNI 20.567.020, CUIT 27-20567020-9, empl. Alsina 495 P. 2, Dto. B. Qs. 2) Fecha Constitución: 16/5/2013 Esc. N° 258, Esc. J. P. Hourquebie. 3) Denominación: "Latin Trading Developments Group S.A.". 4) Domicilio social Alsina 495 P. 2° Dto. "B" Qs., Prov. Bs. As. 5) Objeto Social: Inmobiliarias: Intermediación en toda clase de negocios inmobiliarios mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de Propiedad Horizontal. Al efecto la sociedad podrá efectuar todo tipo de contratos especialmente de fideicomiso sea como fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario, quedando expresamente



excluida la posibilidad de intervenir en fideicomisos financieros, pudiendo además ser representante o mandatario de terceros domiciliados o no en el país respecto de bienes o servicios que resulten convenientes para el objeto social; B) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración, construcción y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto a las portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas, gas y edificios (ya sean casas de departamentos, casas de habitación, oficinas, locales de negocios, galerías, depósitos, etc.), barrios, urbanizaciones, obras de ingeniería, y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas, nacionales o provinciales, administrar las mismas, efectuar planos y proyectos, intervenir en licitaciones de obras públicas o privadas y hacerse cargo de obras comenzadas; importación y exportación de máquinas, herramientas y materiales para la construcción; C) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, distribución y comercialización de todo tipo de productos; D) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a persona, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; E) De Inversores: Mediante la realización de inversiones participando en otras sociedades existentes o que se constituyan en el futuro, realizando aportes, suscripciones o compra de títulos o de derechos sociales, efectuando adquisiciones, permutas, inversiones, transferencias y/o cesiones de toda clase de bienes y valores mobiliarios e inmobiliarios. Desarrollando y promoviendo inversiones mobiliarias e inmobiliarias, mediante la adquisición y transferencia de títulos, acciones, debentures, cédulas, bonos, derechos y cualesquiera otros valores mobiliarios e inmobiliarios, documentos o valores emitidos correspondientes a entidades públicas, privadas o mixtas, del país o del exterior. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; F) Mandatos y Servicios: Mediante el desarrollo de toda clase de representaciones, distribución, comisión, consignación, mandatos, asesoramiento técnico-administrativo tanto a particulares como de empresas nacionales y/o extranjeras, agencias, gestiones de negocios y administración de bienes, capital y empresas en general. En todos los casos, cuando en virtud de la materia y las leyes vigentes así lo dispongan, los mismos serán ejercitados por profesionales con título habilitante. 6) Plazo de Duración: 99 años. 7) Capital Social: \$ 100.000. 8) Adm.: Directorio: mín. 1 máx. 5 Titulares. mín. 1 máx. 3 Supl. Plazo: 3 ej. Repr.: Pte. Iván Alfredo Santillán, DNI 21.002.934, Dir. Sup. María Fernanda López, DNI 20.567.020. Fiscalización: los socios, Arts. 55 y 284 Ley 19.550. 9) Representación Legal: Pte. 10) Cierre Ejercicio: 31/12 de cada año. Juan Pablo Hourquebie, Notario.

Qs. 89.648

### DESARROLLOS GASTRONÓMICOS S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea del 13/09/2011 se aumentó el capital social en \$ 9.000 de \$ 18.000 a \$ 27.000. Por Asamblea iniciada el 29/05/2012 y reanudada tras un cuarto intermedio el 28/06/2012 se ratificó el aumento de capital aprobado el 13/09/2011. Melisa Ortes González, Abogada.

L.P. 21.838

### ALIMENTARIA EL DORADO DE BERISSO S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución Alimentaria El Dorado de Berisso S.R.L. 1) Se procede a rectificar la fecha del Instrumento Privado, siendo la correcta el 29/05/2013. 2) Se rectifica el Domicilio, siendo el correcto: Calle Montevideo N° 350, Ciudad de Berisso, Partido de Berisso, Prov. de Bs. As. Armando A. Freijo, Contador Público.

L.P. 21.843

### GHIONE IMPRESORES S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Pablo Josué Ghione Guillermo, uruguayo, técnico gráfico, 7/4/76, DNI 92.879.874, Bolaños 1164, dto. 3, Lanús Este, Omar Rubén Daldi, 6/12/59, DNI 13.675.663, Sarmiento 4143, Ezpeleta, Quilmes, Vicente Daniel Barcellona, 20/6/62, DNI 16.215.228, Pringles 748, Quilmes, Empresarios. Víctor Marcelo Ingraó, 18/5/72, DNI 22.756.721, Paz 1422, Quilmes, empleado; argentinos; todos casados. 2) 16/5/13. 3) Ghione Impresores S.R.L. 4) Moreno 1387, PB, Quilmes, Bs. As. 5) Impresiones gráficas, edición, publicación, distribución, importación, exportación de revistas, libros, cuadernos, folletos; composición, diagramación, películas, encuadernación, editorial; papelería, librería. 6) 99 años. 7) \$ 100.000. 8) 9) Gerentes: socios. Gerencia: 2 o más gerentes, conjunta de a dos. Fiscalización: Art. 55 L.S. 10) 31/12. Federico Alconada, Abogado.

L.P. 21.847

### TONRIC S.A.

POR 1 DÍA - Por A.G.O. y A.G.E. del 25-4-13 y Directorio del 30-4-13 designó nuevo Directorio: Presidente: Rita Liliana Ferrieri. Vicepresidente: Hernán Di Maio. Director Titular: Javier Di Maio. Directores Suplentes: Pablo Ariel Palermo y Germán Luis Gerneti. Síndico Titular: Carlos Pagani. Trasladó la sede a la calle 102 N° 650, Berazategui, Bs. As. Federico Alconada, Abogado.

L.P. 21.848

### TOLVAS S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea Extraordinaria N° 41 del 17/4/13 se reforman los artículos 4°: Capital \$ 2.000.000 y 14 del estatuto social, la fiscalización se ejercerá por un Síndico Titular y por 1 Suplente que durarán 1 ejercicio, siendo designados: Titular: María Laura Pereyra, DNI 25.452.714, domicilio real Pinto 456, 4° "F" Tandil y Suplente: Fabián Gustavo Araldi, DNI 18.162.561, domicilio real 11 de Septiembre 1049 de Tandil. Mariela Díaz, Abogada.

L.P. 21.850

### GSA-ADVANCED LOGISTICS S.A.

POR 1 DÍA - Constitución: Escritura 153 del 24/05/2013, Registro 104 de General San Martín; Denominación: GSA-Advanced Logistics S.A. Socios: Mónica Alejandra Pérez, 17-03-1971, DNI 22.099.828, CUIT 27-22099828-8, domicilio en Sarmiento 5412, Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires; María Inés de las Mercedes Pauloni, 15-02-1963, DNI 16.269.045, CUIT 27-16269045-6, domicilio en Machado 55, Merlo, Provincia de Buenos Aires; Eduardo Alejandro Amandule, 5-02-1958, DNI 11.981.564, CUIT 23-11981564-9, domicilio en Fortín Leyes 1351, General Rodríguez, Provincia de Buenos Aires; todos argentinos, casados, comerciantes. Duración: 50 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, dentro del país y en el extranjero, a las siguientes actividades: Servicios de logística, distribución, depósito, fraccionamiento y transporte nacional e internacional por vía terrestre, aérea, fluvial y/o marítima de toda clase de cargas, bienes, mercaderías, combustibles, minerales, productos químicos y sustancias peligrosas en general, con explotación de vehículos propios y/o de terceros. Capital: 100.000 Pesos. Administración y Representación: Directorio de uno a cinco Titulares y de uno o más Suplentes, por tres ejercicios. Representación: Presidente. Fiscalización: Prescinde del órgano. Accionistas poseen derecho de contralor de conformidad al artículo 55 de Ley 19.550. Domicilio: 12 de Octubre 1595, piso 1 oficina A-11, Del Viso, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires. Directorio: Presidente: Mónica Alejandra Pérez. Directora Suplente: María Inés de las Mercedes Pauloni. Aceptan cargo y constituyen domicilio especial en sede social. Cierre de Ejercicio: 30/04 de cada año. Contador Armando José González, Tomo 60, Folio 234, Legajo 15422/9 del C.P.C.E.P.B.A., autorizado.

S.M. 52.454

### ELECTRO SELEC S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución. 1) González Claudio César, 36 años, soltero, argentino, comerciante, dom. calle 90

(Ex Güemes) 435 San Martín, Pcia. Bs. As. DNI 25.787.356 CUIT N° 20-25787356-1; Videla Alberto Martín, 38 años, casado, argentino, comerciante, dom. Bouchard 3807, San Martín, Pcia. Bs. As., DNI 24.265.301, CUIT N° 20-24265301-8. 2) Inst. Privado del 28 de mayo de 2013. 3) Dom. Social: Carlos Tejedor 2308. Munro, Pcia. de Bs. As. 4) Denominación: Electro Selec S.R.L. 5) Objeto: Distribución, explotación, importación, venta al por mayor y menor de materiales de iluminación, cables, interruptores, caños, perfilaría, bandeja, materiales para la construcción, fibra óptica, baja y media tensión, lámparas, gabinetes, tableros, electrónica, telefonía y redes de computación. 6) Duración 50 años. 7) Capital \$ 48.000 dividido en 48.000 ctas. de \$ 1 valor nominal c/u. 8) Adm. 1 socio Gerente, duración 2 ej. 9) Gerente: González Claudio César. 10) Ejercicio económico cierra el 31 de diciembre de cada año. Carli Carlos Alberto, Contador Público.

S.M. 52.447

### ENERGÍA EN MOVIMIENTO S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución Social: Por Instrumento Privado de fecha 04-06-13. Socios: Yanina Elizabeth Mercedes Boaglio; argentina, 25/7/77, DNI 25.969.706, divorciada, comerciante y Hernán Diego Arce, argentino, 19/11/70, DNI 21.836.928, soltero, comerciante, ambos domiciliados en General Deheza 2044, Dpto. 2, Lanús. Duración: 99 años. Objeto: Llevar a cabo, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro del país o del extranjero las siguientes actividades vinculadas a: a) Transporte: Explotación del transporte de mercaderías en general incluidos pero no limitándose a combustibles de cualquier tipo, productos inflamables líquidos y/o gaseoso y/o explosivos y/o agropecuarios y/o cualquier tipo de carga peligrosa; fletes, acarreo; transporte de encomiendas y equipajes y su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y guardamuebles; pudiendo actuar en todos los casos como comisionista o representante de toda operación afín; b) Comercialización: Comercialización por compra venta o trueque de combustibles de todo tipo, aceites lubricantes, neumáticos, cámaras y llantas para todo tipo de vehículos, automotores o no, sus repuestos y accesorios, y expendio al público en estaciones de servicio propia o de terceros u establecimiento debidamente habilitado a tal fin, de todo tipo de combustibles sean o no para uso automotor, lubricantes, grasas y cualquier otro derivado del petróleo, así como también aditivos, neumáticos y demás productos afines; c) Garaje: Explotación de espacios destinados a la guarda de automóviles y rodados en general, ya sea en estacionamientos por hora, por día o por mes. También podrá dedicarse a la explotación de servicios de lavado, engrase y mantenimiento de vehículos de gran porte y automotores. Capital: \$ 10.000. Dirección y Administración: Uno o más gerentes socio o no, por tiempo indeterminado. Representación Legal: Gerentes en forma individual e indistinta. Gerencia: Yanina Elizabeth Mercedes Boaglio. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año, Sede Social y Domicilio Especial: General Deheza 2044, Departamento 1, Lanús. Patricio Pablo Pantin, Notario adscripto del Registro N° 114 de Lanús.

L.Z. 47.323

### GRANADOS HNOS. S.R.L.

POR 1 DÍA - Cesión de cuotas. Designación Gerente: Inst. Priv. 29-5-2013. Cedentes: Bárbara Granados, argentina, comerciante, nacida el 11/8/1988, soltera, DNI 34.098.229, CUIT 27-34098229-6 domic. Rafael Obligado 268, B° Uno Ezeiza, cede 325 cuotas y Gastón Alejandro Granados, argent., nacido el 5/5/1978, comerc., DNI 26.420.081, CUIT 20-26420081-5, casado 1° nupcias Romina Paula Puricelli, domiciliado Rubén Darío 126, Barrio Uno, Ezeiza, cede 325 cuotas todas de \$ 10 c/u. Cesionario: Alejandro Santiago Granados, argentino, casado, comerc., DNI 8.603.892, CUIT 20-08603892-8, nacido 18/7/1951, con domicilio en Martín Miguel de Güemes 4718, Ciudad Evita. Se cumplimentó Art. 1277 C.C. Capital social queda suscripto: Gastón Alejandro Granados 675 cuotas equiv. \$ 6.750, Bárbara Granados 675 equiv. \$ 6.750 y Alejandro Santiago Granados 650 cuotas equiva. \$ 6.500, integradas. Se designa Gerente a Alejandro Santiago Granados, aceptó cargo. Fdo. Guadalupe Zambiazzo.

L.Z. 47.342